VG2 CONSTRUCTORA

VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S
NIT 900.861.564-0
Carrera 48 No 12 Sur 161 Bloque 9 Interior 451
Tel: 3023956883
Medellin - Colombia
contabilidad.vg2@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 108

Señores	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA		
NIT	901.464.458-9	**Teléfono**	(034) 4603570
Dirección	CARRERA 14 No 07 21	**Ciudad**	Girardota - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/11/2023, 16:21
Expedición	15/11/2023, 16:21
Vencimiento	15/11/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	% Desc.	Vr. Total
1	ACTA NO 01 AL CONTRATO DE OBRA NRO 041DEL 25 DE JULIO DEL 2023, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONESDE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DELMUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA Costo total $630.304.622 Menos pago anticipado $415.961.551 Valor acta No 01 $217.343.071	1,00	217,343,071.00	0 %	0 %	217,343,071.00

Total items: 1

Total Bruto	217,343,071.00
Total a Pagar	217,343,071.00

Valor en Letras: Doscientos diecisiete millones trescientos cuarenta y tres mil setenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-15 por $ 217,343,071.00

Observaciones: Favor consignar en la Cuenta Corriente Bancolombia No 60995389854 a nombre de VG2 Constructores y Consultores S.A.S. NIT 900.861.564-0

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045153808 aprobado en 20230518 prefijo FE desde el número 68 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 5
CUFE: d17ba75a5188ad29990957b280cdd7970259e533967aae2fb266cc8bad558bb179dd870387849f1a2a802b577f9da78

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A. - Nit 830.048.345-8. Nombre Software Siigo Nube. Resolución DIAN vigente

MUNICIPIO DE MACEO- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA N° 1 DE OBRA

CONTRATISTA

VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES

CONTRATO No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023

INTERVENTOR

JERA INGENIERIA S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO GIRACOM
Radicado Entrada No.20230656
SE: 0000 - SUB: 0000
YESENIA ECHAO QUICENO
DESTINATARIO ----------
Arley Garcia Cataño
2023-11-03 16:08

INFORME DEL 14 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROYECTO	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"**		
CONSTRUCTOR	**VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS**	**INTERVENTORIA**	**JERA INGENIERIA SAS**
FECHA DEL INFORME	**18-09-2023**	**CONSECUTIVO**	**01**

INFORMACION GENERAL

Proyecto: Ubicado en el Municipio de Maceo – Antioquia (4 veredas y 1 corregimiento)

CONTRATO No:	NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"
CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
NIT	900.861.564-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/L ($1.386.538.505)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
INTERVENTOR:	JERA INGENIERIA S.A.S
NIT	900.510.891.9
CONTRATO No:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"
SUPERVISOR:	ARLEY GARCIA CATAÑO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOS PESOS M/L ($ 102.760.002)
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE AGOSTO DE 2023
FECHA INICIO:	14 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 DE FEBRERO DE 2023
AVANCE FISICO OBRA	23 %

AVANCE FINANCIERO	NO SE A COBRADO NINGUNA ACTA, SOLO UN PAGO ANTICIPADO DEL 30 %

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y AVANCES

SEMANA N°1 14 AGOSTO-19 AGOSTO

Clima: Soleado y seco

Actividades realizadas:

La primera semana de actividades, fue dedicada a realizar los diferentes recorridos por los cinco frentes de trabajo con todo el equipo profesional de obra e interventoría y los profesionales de la secretaria de Planeación y Obras Publicas del Municipio; quienes mostraron a detalle los 5 frentes a intervenir (5 escuelas) con sus diferentes rutas de accesos y dificultades principalmente por el estado de las vías y su lejanía del casco urbano.

La primera visita se realizó en la escuela San Ignacio ubicada aproximadamente a 23 kilómetros del casco urbano, se siguió con la escuela Cristo Rey la cual queda a 25 kilómetros del casco urbano y está ubicada en el corregimiento de la Susana, el cual cuenta con un numero de población estudiantil significativo y por ende el presupuesto más alto del contrato.

La tercera visita se realizó a la escuela la pureza ubicada a 15 kilómetro del casco urbano por la vía la Susana o con acceso en la vía principal hacia Puerto Berrio 8 kilómetros entrando hacia la vereda.

La cuarta escuela que se visito fue en la vereda tres piedras a 12 kilómetros del Municipio, la más cercana, pero con difícil acceso (se entra a la escuela por potreros de ganado) y por último se visitó la escuela de la vereda San Laureano, la más lejos del casco urbano y junto con la escuela de san Ignacio las dos con los accesos más difíciles por el mal estado de sus vías.

Una vez terminado los recorridos municipio, contratista e interventoría; el contratista de obra inicio las funciones de logística como transporte de herramienta, materiales, equipos; al igual que ubicación de personal y demás actividades necesarias para el inicio de la obra.

SEMANA 2: 21 AGOSTO-26 AGOSTO

Clima: Soleado y seco, lluvias intermitentes

Actividades realizadas:

SE INICIAN LOS TRABAJOS EN LA ESCUELA DE LA VEREDA SAN IGNACIO, DURANTE ESTA SEMANA SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

Adicional a eso se realizaron los desmontes se puertas, ventanas, sanitarios, lavamanos y demás elementos y se inició con la Construcción y montaje de Estructura Metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE para de cubierta y con la instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque).andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

SEMANA 3: 28 AGOSTO-02 SEPTIEMBRE

Clima: Soleado y seco, lluvias intermitentes

Actividades realizadas:

Continúan los trabajos en la escuela de la vereda san Ignacio, durante esta semana se realizaron las siguientes actividades:

Se termina Desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

Se termina el Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoria.

Se continua con la Construcción y montaje de Estructura Metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE para de cubierta y con la instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque).andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Se realizan los trabajos de revoque sobre la fachada de la escuela y las dos caras laterales, en la parte trasera no se revoca, pero se realizan unos resanes, se hace la filatería de puertas y ventana, se vacía el andén en concreto perimetral sobre toda la fachada de la escuela, para realizar dicho anden fue necesario el vaciado de unas vigas de fundación y un muro en bloque sobre las caras laterales de la escuela donde se apoyó el andén.

Se inician trabajos de instalación de puertas y ventanas.

SEMANA 4: 04 SEPTIEMBRE AL 09 SEPTIEMBRE

Clima: Lluvias intermitentes

Actividades realizadas:

Continúan los trabajos en la escuela de la vereda san Ignacio, durante esta semana se realizaron las siguientes actividades:

Se termina con la Construcción y montaje de Estructura Metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE para de cubierta y con la instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque).andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Se termina la instalación de puertas y ventana, se inicia con los trabajos en las baterías sanitarias (enchapes, redes e instalación sanitarios y lavamanos)

Se inician los trabajos de Pintura en general (muros interiores, exteriores y carpintería metálica) y además se inician con las instalaciones eléctricas.

SEMANA 5: 11 SEPTIEMBRE AL 16 SEPTIEMBRE

Clima: Lluvias intermitentes

Actividades realizadas:

ESCUELA SAN IGNACIO:

Se terminan las actividades de pintura, eléctricas, enchape de baños, instalación de baterías sanitarias, instalación de rejas.

Por solicitud de la comunidad se les hace mantenimiento y pintura a las canchas de la placa polideportiva.

Se hizo un recorrido por la escuela son los funcionarios de la secretaría de planeación del Municipio los cuales revisaron a Detalle la nueva cubierta con estructura metálica y teja termoacústica, revisaron las nuevas baterías sanitarias, el andén perimetral y la pintura de toda la institución educativa. Se realizan unas observaciones de pintura y de unas tejas; a lo cual el contratista procede atender de inmediato.

ESCUELA LA PUREZA: Se iniciaron los trabajos en esta escuela con las siguientes actividades:

Desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ESCUELA SAN IGNACIO





ESCUELA LA PUREZA

LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
VG2 Constructores y Consultores S.A.S
Contratista

INFORME DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2023

PROYECTO	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"**		
CONSTRUCTOR	**VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS**	**INTERVENTORIA**	**JERA INGENIERIA SAS**
FECHA DEL INFORME	**18-09-2023**	**CONSECUTIVO**	**No 02**

INFORMACION GENERAL

Proyecto: Ubicado en el Municipio de Maceo – Antioquia (4 veredas y 1 corregimiento)

CONTRATO No:	NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"
CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
NIT	900.861.564-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/L ($1.386.538.505)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
INTERVENTOR:	JERA INGENIERIA S.A.S
NIT	900.510.891.9
CONTRATO No:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"
SUPERVISOR:	ARLEY GARCIA CATAÑO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOS PESOS M/L ($ 102.760.002)
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE AGOSTO DE 2023
FECHA INICIO:	14 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 DE FEBRERO DE 2023

AVANCE FISICO OBRA	45,68 %
AVANCE FINANCIERO	ACTA No 1 POR UN VALOR DE $ **633.304.622**

OBSERVACIONES, DIFICULTADES Y AVANCES

SEMANA N°6: 18 SEPTIEMBRE AL 23 SEPTIEMBRE

Clima: Soleado y seco

Actividades realizadas:

CONTINUAN LOS TRABAJOS EN LA ESCUELA LA PUREZA CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Se termina el desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría y Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

Se inicio con la Construcción y montaje de Estructura metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE para de cubierta y con la instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque).andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

En esta escuela a diferencia de la escuela de SAN IGNACIO, el área del comedor y cocina contaba con cubierta completamente en madera y no en cerchas; por ende, se realizó desmonte completo y se están construyendo cerchas en perfilería metálica para reemplazar la existentes en madera que se encontraban en mal estado.

Se realizan actividades de desmonte de ventana, puertas, rejas, sanitarios, lavamanos y demás elementos necesarios para el mejoramiento de la escuela

SEMANA 7:25 SEPTIEMBRE AL 30 SEPTIEMBRE

Clima: Soleado y seco, lluvias intermitentes

Actividades realizadas:

Se termina con la Construcción y montaje de Estructura metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE para de cubierta y con la instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manoplas o equivalentes, color blanco,

incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque).andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento en el área de la escuela donde están los baños y los salones.

En el área del comedor y la cocina se montan las cerchas metálicas construidas y se soldán las cintas; quedando terminada por completo la estructura metálica; a falta de instalar la teja termoacústica.
Se realizan trabajos de resanes y filetearía de puertas y ventanas; con la respectiva instalación de estas.

SEMANA 8:02 OCTUBRE-07 OCTUBRE

Clima: Soleado y seco, lluvias intermitentes

Actividades realizadas:

Continúan los trabajos en la escuela la pureza y se inician en la escuela cristo rey del corregimiento la susana

LA PUREZA: Se termina la instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE para de cubierta y con la instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque).andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento en el área del comedor y la cocina; dando por terminada en su totalidad la cubierta de la escuela.

Se inician los trabajos de resane y pintura de toda la institución; muros internos, externos, puertas, rejas y demás; adicional a eso se realizó la instalación de baterías sanitarias.

CRISTO REY: Se inician los trabajos de Desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría y Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.
La Escuela CRISTO REY es la más grande de las escuelas a intervenir y por ende la de más presupuesto asignado con un área a intervenir de cubierta de aproximadamente 650 metros cuadrados.

SEMANA 9: 09 OCTUBRE-14 OCTRUBRE
Clima: Lluvias intermitentes

Actividades realizadas:

Se terminan los trabajos en la escuela la pureza y continúan en la escuela cristo rey del corregimiento la susana

La Pureza: Se TERMINAN los trabajos de resane y pintura de toda la institución; muros internos, externos, puertas, rejas y demás. Adicionalmente se realizan todos los trabajos concernientes a temas eléctricos como son instalación de tubería mt, riego de cableado, polos a tierra, instalación de luminaria, suiches, tomas, breakers y todos los elementos necesarios para el funcionamiento eléctrico de la escuela.

Cristo Rey: Continúan los trabajos de Desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría y Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoria.

Se inicia la instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE para de cubierta y con la instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque).andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

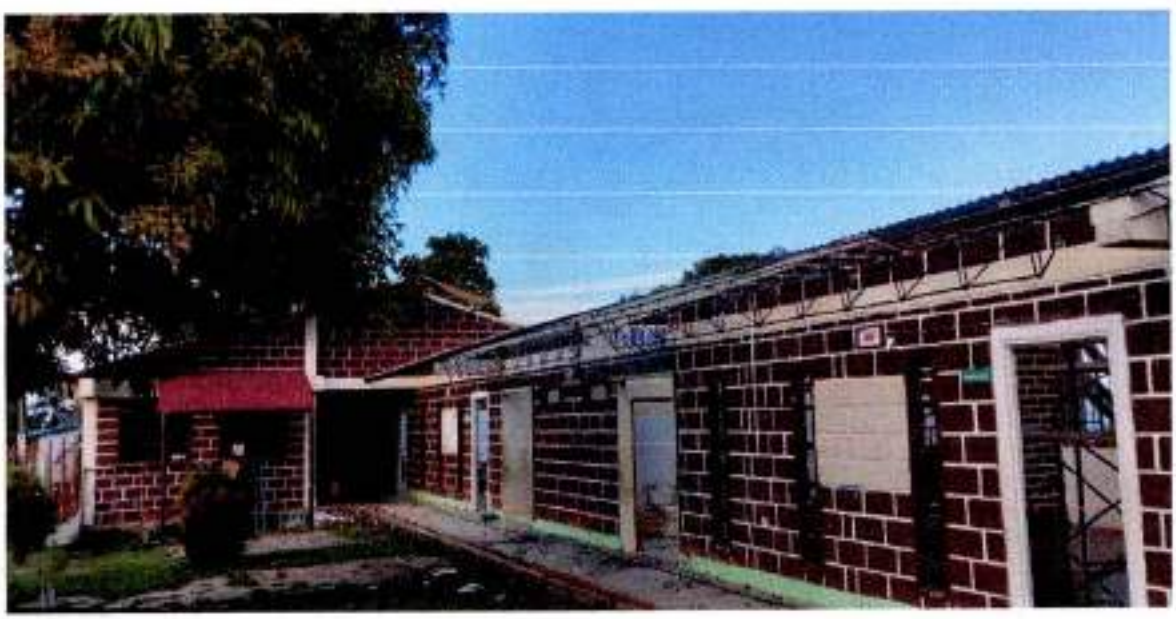








ESCUELA LA PUREZA









LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
VG2 Constructores y Consultores S.A.S
Contratista

VG2 CONSTRUCCIONES

GRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

JERA Ingeniería

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO Nº	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 26 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONSTRUCTORES Y	FECHA ACTA	DIA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO –				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORIA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO	YARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.388.538.565	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 416.561.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INIC	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA Nº 1	PARCIAL	X	
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.388.538.565				
FECHA DE TERMINACION FIN	13/01/2024	VALOR ACTA	$ 615.304.832		FINAL		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	LA PUREZA	TRES PIEDRAS	SAN LAUREANO	CRISTO REY	SAN IGNACIO	CANT	VALOR UNITARIO	EJECUTADO ACTA Nº 1 CONTRACTUAL		EJECUTADO ACTA Nº 1 ADICIONAL		TOTAL ACUMULADO	
										CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
1	DEMOLICIONES Y RETIROS														
1.01	Desmonte tanques de reserva de hasta 2.000 lts. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tanque. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	und			1,00	3,00		4,00	$ 266.682	3,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 0
1.02	Desmonte sanitarios. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de sanitarios. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	und		5,00	-	10,00	4,00	19,00	$ 40.760	5,00	$ 203.910	0,00	$ 0	5,00	$ 203.910
1.03	Desmonte lavamanos. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de lavamanos, lavaderos. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	und		2,00	-			2,00	$ 40.760	1,00	$ 40.760	0,00	$ 0	1,00	$ 40.760
1.04	Demolición anchupas, espesores entre 5 y 9 mm. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de remiques y anchupas aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	175,23	205,15	279,37	691,88		#######	$ 16.256	21,91	$ 334.329			21,91	$ 334.329
1.05	Demolición mamposteria en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros. Incluye refuerzo a instalaciones embebidas. Además su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	3,20	2,49	-	23,04	4,25	33,03	$ 36.021	3,68	$ 135.681	0,00	$ 0	3,68	$ 135.681
1.06	Desmonte puertas (marco y aro) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0.60 a 1.20 m	und	14,00	12,00	-	12,00		38,00	$ 41.894	11,00	$ 469.844	0,00	$ 0	11,00	$ 469.844
1.07	Desmonte ventanas (marco y cuerpos) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.	m2	10,40	10,51		52,06	22,24	103,23	$ 41.894	16,04	$ 671.539			16,04	$ 671.539
1.08	Desmonte rejas de seguridad(marco y cuerpos) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.	m2	10,40	15,51		52,06	22,24	103,23	$ 25.556	16,04	$ 409.710			16,04	$ 409.710
1.09	Desmonte de salidas electricas. Incluye remoción de aparatos electricos (cornetas, timbres, sabineos, breakers), desmonte de cable, resanes de muros, retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.	un	20,00	25,00	25,00	30,00	15,00	115,00	$ 14.049	15,00	$ 210.735			15,00	$ 210.735
1.10	Desmonte estructuras en madera y/o metalica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de Retiro, tablilla, alfardas, salgueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	175,88	207,07	268,81	764,52	152,30	#######	$ 39.507	1.038,62	$ 41.032.780			1.038,62	$ 41.032.780
1.11	Desmonte teja tipo eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	175,88	207,07	268,81	764,52	152,30	#######	$ 19.688	1.038,62	$ 20.429.617			1.038,62	$ 20.429.617

1.12	Demolición placa contrapiso en concreto de cualquier resistencia con espesor hasta de 15 cm, manual o mecánicamente. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	-	55,00	-	-	61,40	117,40	$ 38.641	46,14	$ 1.178.615			46,14	$ 1.215.915
1.13	Demolición cunetas en concreto de cualquier resistencia con espesor hasta de 10 cm y 50 cm de desarrollo, manual o mecánicamente, incluye cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	ml	-	-	-	35,00	-	35,00	$ 17.953		$ 0			0,00	$ 0
1.14	Desmonte sistema pozos sépticos. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tanque. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	und		1,00	1,00			2,00	$ 280.364		$ 0			0,00	$ 0
1.15	Demolición pedestales en concreto para parales en madera, medidas 20 X 20 x 10 cms. Incluye cargue, transporte y botada de escombros. Incluye refuerzo e instalaciones embebidas. Además su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	und	-	16,00	12,00	-	-	30,00	$ 5.009		$ 0			0,00	$ 0
1.16	Cargue, retiro, transporte y botada de material de demoliciones y excavaciones a lugar autorizado por la entidad competente. Incluye el cargue manual, retiros, transporte interno y externo y botaste de material tipo escombro.	m3	10,55	4,21	16,86	29,55	10,58	71,75	$ 56.795	13,31	$ 755.878			13,31	$ 755.878
2	EXCAVACIONES Y ESTRUCTURAS										$ 0			0,00	$ 0
2.01	Construcción de pilas en concreto de 21 Mpa, con un espesor de 15cm. Incluye el suministro y el transporte del concreto, embebido en piedra (e=0,10 m.), arenillo compactado (e=0,05 m.) y poliestireno de baja densidad, cal. 4.	m2	-	42,70	-	197,00	41,40	281,10	$ 204.439	54,79	$ 11.200.026			54,79	$ 11.200.026
3											$ 0			0,00	$ 0
3.01	Construcción de Cuneta en "V" en concreto de 21 Mpa , desarrollo de 0.30 m., espesor de 0.10 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, nivelación, conformación y compactación del terreno, material granular apto para filtro con un espesor de 20 cm, malla electrosoldada D-84 y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño.	ml	-	-	-	41,00	-	41,00	$ 103.404		$ 0			0,00	$ 0
3.02	Instalación de anclajes epóxicos, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	un	12,00	14,00	20,00	35,00	10,00	91,00	$ 30.924		$ 0			0,00	$ 0
3.03	Construcción de mampostería en ladrillo de 10 incluye todo lo necesario para su correcta construcción	m2	25,00	20,00	15,00	30,00	16,00	106,00	$ 67.090		$ 0			0,00	$ 0
3.04	Construcción de mampostería en ladrillo de 10 para encerramiento incluye todo lo necesario para su correcta construcción	ml	44,00	26,00	53,00	38,00	44,00	205,70	$ 43.041	66,00	$ 2.840.706			66,00	$ 2.840.706
3.05	Construcción de biotiero de nivelación 1:3, espesor de hasta 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento	m2	15,00	20,00	30,00	55,00	18,00	138,00	$ 61.058		$ 0			0,00	$ 0
3.06	Construcción de viga y columnetas de 20x15 incluye todo lo necesario para su correcta funcionamiento	ml	68,00	44,00	73,00	80,00	68,00	333,70	$ 76.270	15,13	$ 1.123.829			15,13	$ 1.123.829
4	ACABADO MUROS										$ 0			0,00	$ 0
4.01	Aplicación de pintura tipo 1 a 2 manos sobre superficie de muros exteriores, incluye resanes con pañete, hasta un 20% de la superficie. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparado y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	186,43	194,90	265,50	537,34	157,99	[illegible]	$ 24.264	466,66	$ 11.344.390			466,66	$ 11.344.390
4.02	Aplicación de pintura tipo 1 a 2 manos sobre superficie inferior de placas de cubierta, incluye resanes con pañete, hasta un 20% de la superficie incluye suministro y transporte de los materiales, preparado y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m2					16,00	16,00	$ 28.615		$ 0			0,00	$ 0
4.03	Aplicación de pintura a base de aceite a 2 manos sobre superficie de muros exteriores, incluye resanes con pañete hasta un 20% de la superficie. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparado y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	10,00	24,00	19,00	28,00	40,00	120,00	$ 21.938		$ 0			0,00	$ 0
4.04	Colocación de revoque, incluye filtros y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	50,00	40,00	30,00	60,00	30,00	210,00	$ 33.473	90,89	$ 3.078.938			58,00	$ 2.971.509
5	CARPINTERIA										$ 0			0,00	$ 0
5.01	Suministro, transporte y colocación de puerta batiente en lámina galvanizada de (0,70-1,10) x(1,80- 2,10) m., reversible con una altura de 0,60m., calibre 18, (marco, aba y montante), entamborada las dos caras, lisa. Incluye bisagras para el aba y el montante en tubería en PTE de 30 x 30 x3 mm., wash primer, pintura anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante color a definir por el diseñador, tipo Pinturco o su equivalente, cerradura de seguridad ref L3-70 tipo Yale o su equivalente y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	11,00	11,00	-	12,00	15,00	49,00	$ 1.048.881	7,00	$ 7.284.179			7,00	$ 7.284.179

7.06	Suministro e instalación de cable concéntrico cu calibre 3x N° 6 AWG desde punto hasta el gabinete de medidor	ml	7,00	7,00	7,00	10,00	7,00	38,00	$ 82.132		$ 0			0,00	$ 0
7.07	Suministro e instalación de acometida en cable 3N°6+1N°6+1N°6 THHN-AWG, incluye bornes terminales electroplateados cintas de marcación y aislamiento, amarres plásticos y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico.	m	15,60	20,00	20,00	30,00	20,00	105,60	$ 39.523		$ 0			0,00	$ 0
7.08	Suministro e instalación de Tubería metálica tipo EMT de 3/4", incluye todos los accesorios estándar (tuerca y contratuerca, uniones, curvas, conduletas); los herrajes de fijación (grapa metálica doble ala, perno de anclaje, perfiles de soporte tipo mecano)	mt	70,00	56,00	50,00	70,00	60,00	306,00	$ 34.749		$ 0			0,00	$ 0
7.09	Suministro e instalación de Tubería metálica tipo EMT de 1 1/2", incluye todos los accesorios estándar (tuerca y contratuerca, uniones, curvas, conduletas); los herrajes de fijación (grapa metálica doble ala, perno de anclaje, perfiles de soporte tipo mecano)	mt	5,00	3,00	3,00	5,00	3,00	19,00	$ 48.779		$ 0			0,00	$ 0
7.10	Suministro e instalación de Tubería conduit PVC 1", incluye excavación en piso blando, pega, entradas a caja, curvas y demás elementos para su correcto funcionamiento.	ml	10,00	40,00	30,00	50,00	40,00	170,00	$ 23.371		$ 0			0,00	$ 0
7.11	Suministro e instalación de Circuitos ramales en baja tensión, 120V en: 1No12 +1No.12 +1No.12 alambre de cobre AWG THHN/THWN-90°C, incluye bornes terminales electroplateados, cintas de marcación y aislamiento, amarres plásticos y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico.	ml	100,00	100,00	100,00	190,00	100,00	590,00	$ 20.711	65,00	$ 1.843.279			89,00	$ 1.843.279
7.12	Suministro e instalación de Salida eléctrica tripolar a 120 V AC para uso energía normal: incluye 4 mts de cable No. 12 Cu-LSZH, 4 tubería EMT de 3/4", caja metálica de 12 x 12 cm, tomacorriente doble de 10 Amperios a 120 V, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico.	un	6,00	8,00	12,00	12,00	19,00	81,00	$ 162.313	21,00	$ 3.408.573			27,00	$ 3.408.573
7.13	Salida eléctrica tripolar a 120 V AC para uso iluminación: incluye 4 mts cable No. 12 Cu-LSZH, 4 mts tubería EMT de 3/4", caja metálica de 12 x 12 cm, tomacorriente doble de 10 Amperios a 120 V, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico.	un	15,00	15,00	12,00	15,00	12,00	69,00	$ 162.013	7,00	$ 1.134.091			7,00	$ 1.134.091
7.14	Suministro e instalación de Salida eléctrica tripolar a 120 V AC para uso interruptor sencillo: incluye cable No. 12 Cu-LSZH, tubería EMT de 1/2", caja metálica de 12 x 12 cm, interruptor a 120 V, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico.	un	13,00	12,00	12,00	12,00	12,00	61,00	$ 142.013	5,00	$ 710.065			5,00	$ 710.065
7.15	Suministro e instalación de Salida eléctrica tripolar a 120 V AC para uso toma GFCI: incluye cable No. 12 Cu-LSZH, tubería EMT de 1/2", caja metálica de 12 x 12 cm, toma GFCI a 120 V, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico.	un	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	11,00	$ 206.813		$ 0			0,00	$ 0
7.16	Suministro e instalación de Luminarias LED de sobreponer de 1,20 x 30 , la luminaria incluye dos tubos LED "copex o corriza americano de 1/2", una extensión en cable encauchetado 3 x 14 de 1 metro, enchufe y demas elementos de fijación para su correcto funcionamiento.	un	10,00	12,00	12,00	32,00	14,00	80,00	$ 346.371	7,00	$ 1.723.997			7,00	$ 1.723.997
7.17	Suministro e instalación de Cable de cobre desnudo No 2 THHN AWG	ml	70,00	40,00	25,00	20,00	25,00	180,00	$ 30.927		$ 0			0,00	$ 0
7.18	Soldadura exotérmica de 115 grs	un	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	20,00	$ 40.065		$ 0			0,00	$ 0
7.19	Suministro e instalacion de varilla Copperweld ó equivalente de 2,4 m y 5/8" de diámetro	un	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 226.423	1,00	$ 226.423			1,00	$ 226.423
7.20	Construcción de cajas de registro de 30 x 30 x altura hasta 60 cm en concreto de 17 Mpa, tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,00	$ 471.330		$ 0			0,00	$ 0
7.21	Suministro e instalación de Luminarias LED de sobreponer rectangular de 18W , incluye "copex o corriza americana de 1/2", una extensión en cable encauchetado 3 x 14 de 1 metro, enchufe y demas elementos de fijación para su correcto funcionamiento	un	9,00	10,00	8,00	8,00	10,00	44,00	$ 181.771		$ 0			0,00	$ 0
8	CIMENTAS										$ 0			0,00	$ 0
8.01	Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2.5mm tipo FC , machiplus o equivalentes colorblanco incluye kit de instalacion de tornilleria (tornillo capucha cepillos+empaque) anclajes, acarreos, alamos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura	m2	240,00	240,00	187,96	400,00	193,00	[illegible]	$ 106.840	1.038,00	$ 263.372.160			1.038,00	$ 263.372.160

8.02	Construcción y montaje de Estructura Metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalacion de teja termoacustica, en perfileria tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO METALICO para de cubierta. Incluye: suministro y transporte de laminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, sobre base y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje	kg	180,00	180,00	180,00	360,00	150,00	#######	$ 25.109	1.080,00	$ 27.117.720	2.674,25	$ 72.169.794	3.964,25	$ 99.287.514
8.03	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 20, desarrollo 1.0m con soldadura. Incluye embuches en el macho material de la canoa, soportes, tornillos autoperforantes, antisorrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara interior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta	m	44,00	20,00	53,80	55,00	60,00	305,76	$ 133.151		$ 0			0,00	$ 0
8.04	Suministro, transporte y colocación de rueda en lamina galvanizada calibre 20, con soldadura, antiocrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara interior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	24,00	10,00	26,00	45,00	20,00	127,00	$ 91.847		$ 0			0,00	$ 0
8.05	Mantenimiento de cubierta en teja de barro, incluye desmonte, botadas de material y cambio de retiro, reposicion de 30% de tejas y tablilla incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2				10,00		10,00	$ 180.311		$ 0			0,00	$ 0
8	CERRAMIENTOS										$ 0			0,00	$ 0
9.01	Suministro, transporte e instalacion de Puerta de medidas 2,00*2,4, batiente en malla eslabonada calibre 10, huecos 0.05m x 0.05m. Incluye tuberia galvanizada de 2" calibre 13. Cada 2,50 mt, angulo perimetral de 1 1/2 X 1 1/2 X 3/8", anticorrosivo y esmalte en pintura color aluminio	un	1,00			1,00		2,00	$ 540.943		$ 0			0,00	$ 0
10	ASEO Y LIMPIEZA							-			$ 0			0,00	$ 0
10.01	Aseo y limpieza	m2	185,00	201,45	280,50	491,06	178,22	#######	$ 3.300	500,00	$ 1.650.000			500,00	$ 1.650.000

COSTOS DIRECTOS	$ 641.585.573
ADMINISTRACION 30,61 %	$ 197.248.823
UTILIDAD	$ 22.078.276
TOTAL	$ 820.912.470
GASTOS REEMBOLSABLES	$ 12.391.147
COSTO TOTAL DEL ACTA N° 1	$ 833.304.622
Saldo por ejecutar	86%

COSTOS DIRECTOS	
ADMINISTRACION	30,61%
UTILIDAD	5%
TOTAL COSTO DIRECTO + AU	
GASTOS REEMBOLSABLES ESTIMADOS	
POLIZAS	
PISO (Plan de gestión integral de obras)	
COSTO TOTAL OBRA	

JAIME EDUARDO RAMIREZ ALZATE
R.L. JDNA INGENIERIA S.A.S
Interventoría Externa

LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
R.L. VQJ CONTRUCTORES Y CONSULTORE
Contratista de Obra

ARLEY GARCIA CATAÑO
Supervisor Obra(s)

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19	DE OCTUBRE	DE 2023
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/09/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1.02	Desmonte sanitarios. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de sanitarios. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	UNIDAD	un

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
BAÑO DE LOS ALUMNOS							4,00
BAÑO DE LA PROFESORA							1,00
TOTAL							5

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO







OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/09/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1.03	Desmonte lavamanos. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de lavamanos, lavaderos. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	UNIDAD	un

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
BAÑO DE LOS ALUMNOS							1,00
TOTAL							1

SOPORTE GRAFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSION			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 410.961.302	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1.04	Demolición enchapes, espesores entre 5 y 8 mm. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
DEMOLICION ENCHAPE BAÑO PROFESORA		3,10	1,80				5,58
		0,90	0,90				0,81
DEMOLICION REVOQUE COCINA		5,30	0,90				4,77
							0,00
DEMOLICION FAJAS EN TODA LA ESCUELA		43,00	0,25				10,75
TOTAL							21,91

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES
 	

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSION			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1,05	Demolición mesones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros. Incluye refuerzo e instalaciones embebidas. Además su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
DEMOLICION MESON POSETA		1,75	0,40				0,70
DEMOLICION MESON RESTAURANTE		5,30	0,60				3,18
TOTAL							3,88

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.536.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.536.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1,36	Desmonte puertas (marco y ala) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
PUERTA EN LOS BAÑOS					4,00		4,00
SALONES Y RESTAURANTE					7,00		7,00
			TOTAL				11,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DILEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.389.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 416.861.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.389.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1.07	Desmonte ventanas (marco y cuerpos) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N°DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
SALONES Y RESTAURANTE		2,10	1,30	4,00			10,92
		1,30	1,20	2,00			3,12
		1,00	1,00	2,00			2,00
TOTAL							16,04

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	NA			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	NA	NA			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	NA	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1,06	Desmonte rejas de seguridad(marco y cuerpo) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
SALONES Y RESTAURANTE		2,10	1,30	4,00			10,92
		1,30	1,20	2,00			3,12
		1,00	1,00	2,00			2,00
TOTAL							16,04

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

VG2 CONSTRUCTORA

GRACOM

JERA Ingeniería

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA MRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO GELEC	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1.09	Desmonte de salidas electricas. Incluye remocion de aparatos electricos (toma, suches, tableros, breakers), desmonte de cable, resane de muros, retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
DESMONTE SALIDAS EN LA ESCUELA				15,00			15,00
TOTAL							15,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19	DE OCTUBRE	DE 2023
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1.1	Desmonte estructuras en madera y/o metalica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIAMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		7.20	22.60				162.72
TOTAL							162.72

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/09/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA LA PUREZA		
ÍTEM	1.1	Desmonte estructuras en madera y/o metalica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoria.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		4,10	21,90				86,15
		4,10	12,00				49,20
		3,10	9,00				27,90
		3,10	9,00				27,90
		4,10	9,00				36,05
		TOTAL					230,05

SOPORTE GRAFICO O REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				10 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DE LA E.S.P.	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	NA			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	NA	NA			
PLAZO ADICIONADO	NA	VALOR TOTAL ADICIONADO	NA	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA CORREGIMIENTO LA SUSANA "CRISTO REY"		
ÍTEM	1.1	Desmonte estructuras en madera y/o metalica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoria.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		4,60	41,50				190,90
		4,60	33,00				151,80
		7,80	12,50				97,50
		8,20	12,50				102,50
		8,20	6,50				44,20
		2,80	15,00				42,00
		1,50	7,80				11,70
		1,50	3,50				5,25
TOTAL							645,85

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.398.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 419.561.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.398.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	1,11	Desmonte teja tipo eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		7,20	22,60				162,72
TOTAL							162,72

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.390.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACION			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.390.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA LA PUREZA		
ITEM	1,1	Desmonte teja tipo eternit o teja de barro y/o similar, incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		4,10	21,00				86,10
		4,10	12,00				49,20
		3,10	9,00				27,90
		3,10	9,00				27,90
		4,10	9,50				38,95
TOTAL							230,05

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSION			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA CORREGIMIENTO LA SUSANA "CRISTO REY"		
ITEM	1.1	Desmonte teja tipo eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		4,60	41,50				190,90
		4,60	33,00				151,80
		7,80	12,50				97,50
		8,20	12,50				102,50
		8,20	5,50				44,20
		2,80	15,00				42,00
		1,50	7,80				11,70
		1,50	3,50				5,25
TOTAL							645,85

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				10 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORIA EETERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	1.12	Demolición placa contrapiso en concreto de cualquier resistencia con espesor hasta de 15 cm, manual o mecánicamente. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
DEMOLICION ANDEN EXISTENTE		1,28	21,70				27,78
		0,80	12,95				10,36
DEMOLICION PISO CONCRETO BAÑO		2,00	5,00				10,00
TOTAL							48,14

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CAÑAS	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	1.16	Cargue, retiro, transporte y botada de material de demoliciones y escavaciones a lugar autorizado por la entidad competente. Incluye el cargue manual, repaleo, transporte interno y externo y botada de material tipo escombro.	UNIDAD	M3

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD		TOTL	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS		TOTAL	ESPESOR	CANTIDAD	PORCENTAJE EXPANSIÓN	SUB TOTAL
DEMOLICION PISO CONCRETO ITEM 1.12			46.14	0,15		1,30	9,38
DEMOLICION DE ENCHAPES ITEM 1.04			21.91	0,12		1,30	3,42
DEMOLICION MESONES ITEM 1.05			3.88	0,10		1,30	0,50
							0,00
							0,00
		TOTAL					13,31

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DIA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORIA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	2	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	2.1	Construcción de piso en concreto de 21 Mpa, con un espesor de 15cm. Incluye el suministro y el transporte del concreto, entresuelo en piedra (e=0,10 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno de baja densidad, cal. 4.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
CONSTRUCCION DE PISO EN CONCRETO PERIMETRAL A LA ESCUELA (FRENTE)	21,70	1,30					28,21
CONSTRUCCION DE PISO EN CONCRETO PERIMETRAL A LA ESCUELA (LATERALES)	6,50	1,30					8,45
	6,50	1,25					8,13
CONSTRUCCION PISO CONCRETO BAÑO	5,00	2,00					10,00
							0,00
TOTAL							54,79

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO







OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19	OCTUBRE	2023
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	04/09/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACION			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	4	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	4,04	Colocacion de revoque, incluye filetes y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	DESCUENTO DE PUERTAS Y VENTANAS			TOTAL DESCUENTOS	SUB TOTAL
FACHADA FRENTE	21,70	2,85	4,08	2,10	8,90	7,56	
			4,08	2,10	1,30	10,82	
			2,04	1,30	1,20	3,12	40,25
MUROS LATERALES ESCUELA 2 CARAS	5,20	3,10	2,08				32,24
ALEROS DE CUCHILLAS 6 UNIDADES	1,20	1,20					8,64
RESTAURANTE COCINA INTERNA	5,20	2,30	2,08	1,50	1,00	2,00	
			1,06	2,10	1,00	2,10	7,86
							0,90
TOTAL							88,99

SOPORTE GRAFICO O REGISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO Nº	CONTRATO DE OBRA MRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NACEO – ANTIOQUIA"				19	OCTUBRE	2023
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCÍA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA Nº	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	1	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	5.01	Suministro, transporte y colocación de puerta batiente en lámina galvanizada de (0,70-1.10) x(1,80-2,10)m., montante con una altura de 0,60m., calibre 18, (marco, ala y montante), entamborada las dos caras, lisa. Incluye bastidores para el ala y el montante en tubería en PTS de 30 x 30 x3 mm., wash primer, pintura anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante color a definir por el diseñador, tipo Pintuco o su equivalente, cerradura de seguridad ref L3-T0 tipo Yale o su equivalente y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
INSTALACION PUERTA NUEVA AULAS DE CLASE, BAÑO PRINCIPAL ,COCINA Y RESTAURANTE					7,00		7,00
TOTAL							7,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO







OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO Nº	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 28 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORIA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELE	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA Nº	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	5	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	5.02	Suministro, transporte y colocación de Ventanas enmarcada en aluminio corrediza, sistema 50-20, vidrio crudo 4mm incoloro. Incluye pestillo desitsable doble cara y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
SALONES Y RESTAURANTE		2,10	1,30	4,00			10,92
		1,30	1,20	2,00			3,12
		1,00	1,00	2,00			2,00
TOTAL							16,04

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.388.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 416.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	0 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.388.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	5	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	5,03	Suministro, transporte y colocación de Reja metálica en varilla cuadrada de 5/8". Incluye marco en tubería rectangular de 3" x 1" espesor de 3mm, bastidor metálico de 2" x 1" espesor de 3mm, pernos expansivos de 1/2" x 3". Incluye resane de superficie, soldadura, pintura base anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante y todos los demás elementos requeridos para su correcta fabricación e instalación.	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
SALONES Y RESTAURANTE		2,10	1,30	4,00			10,92
		1,30	1,20	2,00			3,12
		1,00	1,00	2,00			2,00
TOTAL							16,04

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORIA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	6	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	6,01	SSuministro, transporte e instalación de Salida Sanitaria de 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
SALIDAS DE DOS LAVAMANOS					2,00		2,00
SALIDAS DE 2 DUCHAS					2,00		2,00
SALIDA DE UN ORINAL					1,00		1,00
TOTAL							5,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				18 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACION			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	6	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	6.03	Suministro, transporte e instalación de Salida de SANITARIA de 4". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pegará dicho salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
SALIDA DE INSTALACION DE SANITARIOS BAÑOS					4.00		4.00
TOTAL							4.00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	6	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	6.05	Suministro, transporte e instalación de Tanque de reserva de 2000 lts, incluye las conecciones para succión, purga, rebose y llenado	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
TANQUE DE ALMACENAMIENTO ESCUELA					1,00		1,00
TOTAL							1,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 941 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.536.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.536.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	6	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	6.06	Instalación de Sanitario Integral (línea Acuacer o equivalente) color blanco, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
INSTALACION DE SANITARIOS BAÑOS					4,00		4,00
TOTAL							4,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

VG2 CONSTRUCTORA

GRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

JERA Ingeniería

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DIA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSION			
FECHA DE INICIO	10/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.536.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.536.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	5	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	6.07	Suministro, transporte e instalacion de griferias tipo institucional de corono o similar para lavamanos, lavaplatos, lavaderos, metalica	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
INSTALACION DE 2 LAVAMANOS BAÑO NIÑOS Y BAÑO PROFESORA					2,00		2,00
TOTAL							2,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	6	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	6.09	Construccion de cajas de registro en concreto de 60x60, incluye herrajes y todo lo necesario para su correcta construccion.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
CAJA REGISTRO PARA BAÑO					1,00		1,00
TOTAL							1,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				10 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACION			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	7	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	7.02	Suministro e instalación breaker industrial 2x40A	UNIDAD	un

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
ESCUELA SAN IGNACIO					1,00		1,00
TOTAL							1

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.595	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.532	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.595				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	7	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	7,03	Suministro e instalación breaker enchufable 1x20A	UNIDAD	un

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
ESCUELA SAN IGNACIO					9,00		9,00
TOTAL							9

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.396.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 418.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.396.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	7	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	7.11	Suministro e instalación de Circuitos ramales en baja tensión, 120V en 1No12 +1No.12 +1No.12 alambre de cobre AWG THHN/THWN-90°C, Incluye bornas terminales electroplateadas, cintas de marcación y aislamiento, amarres plásticos y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico:	UNIDAD	M

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
ESCUELA SAN IGNACIO	221,00						221,00
SALIDAS	4,00				33,00	-132,00	-132,00
TOTAL							89

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 26 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NACIEO – ANTIOQUIA"				19	OCTUBRE	2023
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/06/2023	VALOR INICIAL	$ 1.366.538.506	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.352	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.366.538.506				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	7	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	7.12	Suministro e instalación de Salida eléctrica tripolar a 120 V AC para uso energía normal; incluye 4 mts de cable No. 12 Cu-LSZH, 4 tubería EMT de 3/4", caja metálica de 12 x 12 cm, tomacorriente doble de 10 Amperios a 120 V, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIAMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIAMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
TOMAS DOBLE					16,00		16,00
INTERRUPTOR DOBLE					3,00		3,00
TOTAL							21

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 941 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSION			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.388.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACION			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.388.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	7	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	7.13	Salida eléctrica tripolar a 120 V AC para uso iluminación; incluye 4 mts cable No. 12 Cu-LSZH 4 mts tubería EMT de 3/4", caja metálica de 12 x 12 cm, tomacorriente doble de 15 Amperios a 120 V, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
TOMAS PARA LAMPARAS					7,00		7,00
							0,00
TOTAL							7

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERMO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.380.538.505	NA			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.352	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	NA	NA			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	NA	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.380.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	7	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	7.14	Suministro e instalación de Salida eléctrica tripolar a 120 V AC para uso interruptor sencillo: incluye cable No. 12 Cu-LSZH, tubería EMT de 1/2", caja metálica de 12 x 12 cm, interruptor a 120 V, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico.	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
INTERRUPTOR SENCILLO					5,00		5,00
							0,00
TOTAL							5

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES
	

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA 1662/2023 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DIA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORIA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSION			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACION			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	7	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	7.16	Suministro e instalación de Luminarias LED de sobreponer de 1,20 x 30 , la luminaria incluye dos tubos LED "cepex o coraza americana de 1/2", una extensión en cable encauchetado 3 x 14 de 1 metro, enchufe y demas elementos de fijación para su correcto funcionamiento	UNDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
LUMINARIAS					7,00		7,00
							0,00
TOTAL							7

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19	DE OCTUBRE	DE 2023
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	7	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ÍTEM	7,19	Suministro e instalacion de varilla Copperweld ó equivalente de 2,4 m y 5/8" de diámetro	UNIDAD	UN

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	DIÁMETRO	LONGITUD	N° DE ELEMENTOS	CANTIDAD	PESO KG/ML	SUB TOTAL
VARILLA					1,00		1,00
							0,00
TOTAL							1

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSION			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	8	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	8.01	Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC , manopias o equivalentes, colorblanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque),andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		7.20	22.60				162.72
TOTAL							162.72

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

VG2 CONSTRUCTORA

GRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ST XXI

JERA Ingeniería

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VGZ CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/09/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	3 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 413.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	5	ESCUELA VEREDA LA PUREZA		
ITEM	5.01	Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,6mm tipo FC , manoplas o equivalentes, colorblanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque),andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		4,10	21,00				86,10
		4,10	12,00				49,20
		3,10	9,00				27,90
		3,10	9,00				27,90
		4,10	9,50				38,95
TOTAL							238,05

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19	DE OCTUBRE	DE 2023
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.536.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.536.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	5	ESCUELA CRISTO REY CORREGIMIENTO LA SUSANA		
ÍTEM	5.01	Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,6mm tipo FC , manoplas o equivalentes, colorblanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque),andamios acarreos internos verticales y horizontales ,transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	RADIO O DIÁMETRO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
CUBIERTA DE LA ESCUELA		4,60	41,50				190,90
		4,60	33,00				151,80
		7,80	12,50				97,50
		8,20	12,50				102,50
		5,20	8,50				44,20
		2,80	15,00				42,00
		1,50	7,80				11,70
		1,50	3,50				5,25
TOTAL							645,85

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCÍA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.536.565	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.536.565				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	8	ESCUELA VEREDA SAN IGNACIO		
ITEM	8.02	Construcción y montaje de Estructura Metalica para refuerzo de estructuras y nueva instalacion de teja termoacustica, en perfileria tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO METALICO para de cubierta. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	UNIDAD	KG

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	NUMERO TUBOS	ALTO	PESO POR TUBO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
INSTALACION DE PTS 3 X 1 1/2 CALIBRE 16	286,00	47,67		14,64			697,84
TOTAL							697,84

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO	OBSERVACIONES
 	

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 26 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERÍA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	A	ESCUELA VEREDA LA PUREZA
ÍTEM	8.02	Construcción y montaje de Estructura Metalica para refuerzo de estructuras y nueva instalacion de teja termoacustica, en perfileria tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO METALICO para de cubierta. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.

UNIDAD	KG

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	NUMERO TUBOS	ALTO	PESO POR TUBO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
INSTALACION DE PTE 3 X 1 1/2 CALIBRE 16	418,00	69,67		14,64			1019,82
INSTALACION TUBO 100 X 100 CALIBRE 14	30,00	5,00		37,38			186,90
TOTAL							1206,82

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				10 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.398.538.505	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.398.538.505				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	5	ESCUELA CRISTO REY CORREGIMIENTO LA SUSANA		
ITEM	5,02	Construcción y montaje de Estructura Metalica para refuerzo de estructuras y nueva instalacion de teja termoacustica, en perfileria tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO METALICO para de cubierta. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	UNIDAD	KG

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	NUMERO TUBOS	ALTO	PESO POR TUBO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
INSTALACION DE PTS 3 X 1 1/2 CALIBRE 16	840,00	140,00		14,64			2049,60
TOTAL							2049,60

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023	CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES	FECHA ACTA	DÍA	MES	AÑO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"				19 DE OCTUBRE DE 2023		
INTERVENTORÍA EXTERNA	JERA INGENIERIA S.A.S	SUPERVISOR INTERNO DELEG	ARLEY GARCIA CATAÑO	FECHAS DE SUSPENSIÓN			
FECHA DE INICIO	14/08/2023	VALOR INICIAL	$ 1.386.538.565	N/A			
PLAZO INICIAL	5 MESES	VALOR ANTICIPO	$ 415.961.552	FECHAS DE REANUDACIÓN			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	VALOR ADICIONADO	N/A	N/A			
PLAZO ADICIONADO	N/A	VALOR TOTAL ADICIONADO	N/A	ACTA N°	1	PARCIAL	X
PLAZO TOTAL	5 MESES	VALOR TOTAL	$ 1.386.538.565				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	13/01/2024	VALOR ACTA	$ -			FINAL	

CAPÍTULO	8	ESCUELA CRISTO REY CORREGIMIENTO LA SUSANA		
ÍTEM	10,01	Aseo y limpieza	UNIDAD	M2

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO

UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO POR TUBO	CANTIDAD	DESCUENTOS	SUB TOTAL
ASEO Y LIMPIEZA DE TODA LA INSTITUCION	25,00	20,00					500,00
TOTAL							530,00

SOPORTE GRÁFICO O REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA INTERVENTOR O SUPERVISOR

MUNICIPIO DE MACEO- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA N° 1 DE OBRA

CONTRATISTA

VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES

CONTRATO No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023

INTERVENTOR

JERA INGENIERIA S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO GIRACOM
Radicado Entrada No.20230656
SE: 0000 - SUB: 0000
YESENIA HENAO QUICENO
DESTINATARIO ----------
Arley Garcia Cataño
2023-11-03 16:08

MUNICIPIO DE MACEO- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME No 1

14 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"

INTERVENTOR

JERA INGENIERIA S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATISTA

VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES

CONTRATO No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023

CONTENIDO

INTRODUCCION..... 3-9

LOCALIZACION GEOGRAFICA Y DESCRIPCION DEL PROYECTO.....10-13

INFORMACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO.....13-14
Contratista de obra- interventoría

PERSONAL ADMINISTRATIVO OBRA E INTERVENTORIA.....14-15

INFORMACION DE POLIZAS 15-21
Contratista de obra- interventoría

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....22-27
Desarrollo de actividades, incluye registro fotográfico

CONTROL TECNICO.....28-36
Metodología De Trabajo
Comunicaciones
Comités de Obra
Seguridad en el trabajo y Calidad En Obra
Manejo Ambiental de la Obra

ANEXOS

- CONTRATOS OBRA E INTERVENTORIA
- ACTAS DE INICIO OBRA E INTERVENTORIA
- SEGURIDAD SOCIAL CONTRARISTA (ANEXO 1)
- SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA (ANEXO 2)
- INFORME AMBIENTAL INTERVENTORIA (ANEXO 3)
- INFORME SST INTERVENTORIA (ANEXO 4)
- ACTAS DE COMITÉ (ANEXO 5)

INTRODUCCION

La Administración Municipal de Maceo, es la entidad estatal territorial encargada de velar por el cumplimiento de los fines del Estado, donde el artículo 2° de la Constitución consagra "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que el artículo 311 de la Constitución Política establece que "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

Que la ley 489 de 1998, a través de la cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento, señala en su artículo sexto, el principio de coordinación, En virtud del cual, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

Adicionalmente, en el artículo 95 de la misma norma, se indica expresamente que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

En concordancia con lo anterior, la Ley 136 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios" señala en el artículo 3° modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012 "FUNCIONES DE LOS MUNICIPIOS" que corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. (...)

3. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal. (.. .)

6. Promover alianzas y sinergias público- privadas que contribuyan al desarrollo económico social y ambiental del municipio y de la región mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.

7. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional. (. ..)

10. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, de conformidad con la Constitución y la ley.

El Municipio de Maceo, dentro de su estructura administrativa cuenta con la Secretaria de planeación, infraestructura y desarrollo rural, cuyo propósito principal es: Planear, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de los objetivos y estrategias de los planes municipales y las políticas trazadas. Dirigir la formulación y fijación de políticas, adoptar los planes generales relacionados con el organismo, velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución. Impulsar, dentro del marco de las funciones propias del organismo las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos. Identificar formular, asesorar, coordinar y dirigir todos los proyectos de planificación para el desarrollo municipal, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Estatuto de Planeación y demás normas establecidas en el Municipio.

Dentro de las funciones esenciales de la secretaria de planeación, infraestructura y desarrollo rural está: "Dirigir la ejecución de obras y proyectos que involucren recursos municipales y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para la contratación de estas."

La Educación Rural constituye una estrategia esencial para el Municipio de Maceo en cuanto a cobertura en la educación. Con este fin se va mejorará las condiciones actuales de 5 instituciones educativas rurales del Municipio de Maceo (SAN IGNACIO, LA PUREZA, TRES PIEDRAS, CRISTO REY Y SAN LAUREANO) mediante el mantenimiento y adecuaciones.

Las necesidades para satisfacer se basan en adecuar y mantener las infraestructuras actuales de 5 escuelas rurales del municipio de Maceo, las cuales se encuentran en pésimas condiciones como techos, cocinas, baños, acceso al agua, pozos sépticos, cambio de pisos entre otros descritos en las condiciones técnicas.

Con esta intervención se logrará mejorar las condiciones de 5 escuelas rurales, que se reflejará en instituciones aptas para albergar a niños. Todas estas acciones están encaminadas a modernizar el municipio a través del mejoramiento de su infraestructura educativa.

Esta contratación contribuye al cumplimiento del plan de desarrollo Maceo Somos Todos 2020-2023, la línea estratégica #1 Todos Somos Comunidad, programa #3 todos por mejores infraestructuras educativas.

Por tal razón, el municipio contrato el '**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA".**

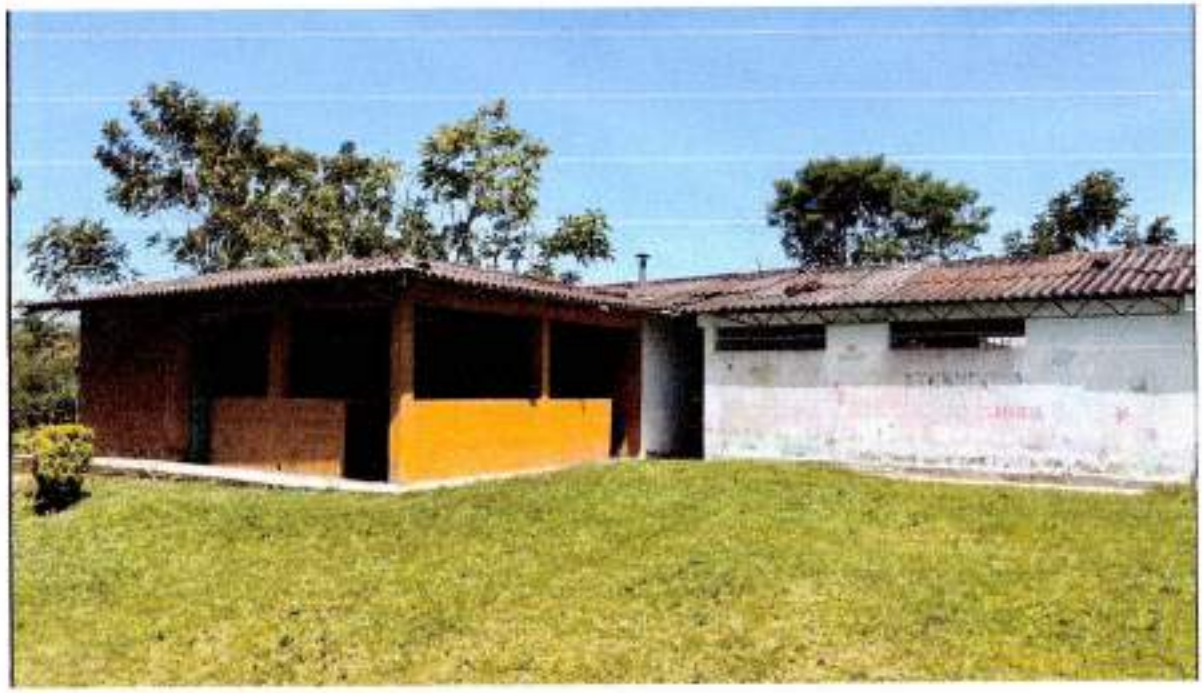
ESCUELAS POR INTERVENIR





ESCUELA SAN IGNACIO





ESCUELA VEREDA LA PUREZA





ESCUELA VEREDA TRES PIEDRAS





ESCUELA VEREDA SAN LAUREANO





ESCUELA CRISTO REY CORREGIMIENTO LA SUSANA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Maceo es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Magdalena Medio, en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Yolombó, por el este con el municipio de Puerto Berrío, por el sur con los municipios de Puerto Berrío y Caracolí, y por el oeste con los municipios de San Roque y Yolombó.

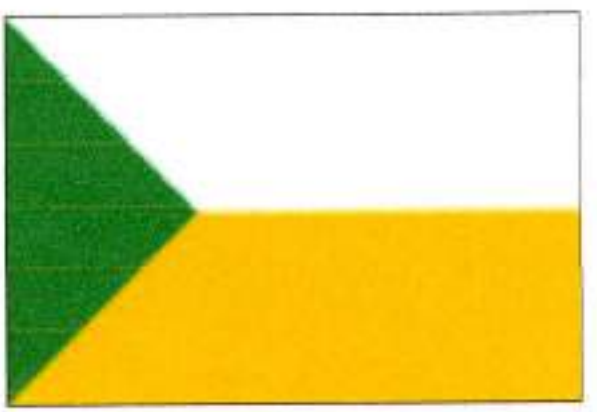
Su nombre es un honor al héroe de la independencia cubana, ANTONIO MACEO.

Esta joven municipalidad colombiana y antioqueña (apenas comenzó su historia por el año de 1895), se llamó inicialmente San Juan de Mata. Antes de fundar con tal nombre el primer asentamiento de colonos, la región estaba habitada por aborígenes pertenecientes a la etnia de los Pantágoras, indios mineros del oro y agricultores.

En aquel año de 1895, algunos colonos dirigidos por doña Jacoba Cadavid y don Marco Cardona se acomodaron en fincas de Rafael Vélez. Uno de los fundadores, don Marco Cardona, compró estos terrenos dos años después, en 1897. Pasado el tiempo y hasta 1903, la comunidad logró convertirse en corregimiento del municipio de Puerto Berrío. Posteriormente en 1942, tras larga presión de sus vecinos, el gobierno concedió a la población la categoría de municipio. independiente de Puerto Berrío. En aquel entonces al paraje se le conocía como Claver, idea que apoyaba la Iglesia Católica, pero los habitantes prefirieron darle el nombre Maceo como homenaje al prócer de la independencia de Cuba Antonio Maceo, de cuyas hazañas se enteraban a través de una publicación llamada El Pabellón Americano.

En la actualidad, el municipio ha evolucionado al punto de adquirir conciencia sobre el ecoturismo y construir fincas-hotel. Al lado de la principal de estas fincas hay una escuela donde se encuentra un jardín clonal de cacao, centro experimental para aprovechar ese fruto. También hay estanques de peces donde se crían tilapias y cachamas, al igual que se practica con la siembra de plátano.










NACEO PUJANTE


YO ♥ NACEO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Mediante la ejecución de este contrato se pretende mejorar las instalaciones fisicas de cinco escuelas en el casco rural del municipio de Maceo; escuelas que tienen serios problemas en su infraestructura, principalmente en sus cubiertas, instalaciones eléctricas, baterias sanitarias, carpintería metálica (puertas y ventanas).
Las instituciones que se van a intervenir son las siguientes: Vereda San Ignacio, Vereda la Pureza, Vereda Tres Piedras, Vereda San Laureano y Escuela Cristo Rey del corregimiento de la Susana.

A continuación, se describirán los ítems más representativos que serán ejecutados para mejorar dichas instalaciones y así contribuir positivamente en el bienestar de los estudiantes y profesores de estas instituciones educativas:

- Desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes y de su respectiva teja sea Eternit o de barro; Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoria.

- Aplicación de pintura tipo 1 a 2 manos sobre superficie de muros existentes, incluye resanes con pañete, hasta un 20% de la superficie. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color para definir según aprobación de la interventoría.

- Suministro, transporte y colocación de puerta batiente en lámina galvanizada de (0,70-1,10) x(1,80- 2,10) m., montante con una altura de 0,60m., calibre 18, (marco, ala y montante), entamborada las dos caras, lisa. Incluye bastidores para el ala y el montante en tubería en PTS de 30 x 30 x3 3mm, wash primer, pintura anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante color a definir por el diseñador, tipo Pintuco o su equivalente, cerradura de seguridad ref. L3-70 tipo Yale o su equivalente y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

- Suministro, transporte y colocación de Ventanas enmarcada en aluminio corrediza, sistema 50-20, vidrio crudo 4mm incoloro. Incluye pestillo deslizable doble cara y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

- Instalación de Sanitario Integral (línea Acuacer o equivalente) color blanco, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

- Suministro e instalación de Luminarias LED de sobreponer de 1,20 x 30, la luminaria incluye dos tubos LED "copex o coraza americana de 1/2", una extensión en cable encauchetado 3 x 14 de 1 metro, enchufe y demás elementos de fijación para su correcto funcionamiento.

- Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC, manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería (tornillo capucha capelote+empaque). andamios acarreos internos verticales y horizontales, transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura.

- Construcción y montaje de Estructura Metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO METALICO para de cubierta. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.

CONTROL ADMINISTRATIVO

3.1 CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No:	NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"
CONTRATISTA	VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
NIT	900.861.564-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/L ($1.386.538.505)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
INTERVENTOR:	JERA INGENIERIA S.A.S
NIT	900.510.891.9
CONTRATO No:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE

	MACEO – ANTIOQUIA"
SUPERVISOR:	ARLEY GARCIA CATAÑO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOS PESOS M/L ($ 102.760.002)
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE AGOSTO DE 2023
FECHA INICIO:	14 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 DE FEBRERO DE 2023
AVANCE FISICO OBRA	20 %
AVANCE FINANCIERO	NO SE A COBRADO NINGUNA ACTA, SOLO UN PAGO ANTICIPADO DEL 30 %

EQUIPO PROFESIONAL CONTRATISTA	
CARGO Y PORCENTAJE DE DEDICACION	NOMBRE Y PROFESION
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
RESIDENTE DE OBRA 100 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL FREDY CUADROS PINZON
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS

EQUIPO PROFESIONAL INTERVENOTIA	
CARGO Y PORCENTAJE DE DEDICACION	NOMBRE Y PROFESION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL ALEJANDRO PELAEZ GRISALES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 100 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL ANDRÉS FELIPE CAMACHO FERNÁNDEZ
AUXILIAR DE INTERVENTORÍA SISOMA 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL LEYDY JOHANA DURANGO

CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORIA

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 Póliza No. 65-44-101223423 SEGUROS DEL ESTADO S.A (ANEXO 0 – PÓLIZAS INICIALES)				
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR	
	DESDE	HASTA		
Contrato de cumplimiento	01/08/2023	01/06/2024	$	10.276.000
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/08/2023	01/02/2027	$	10.276.000
Calidad del servicio	01/08/2023	01/08/2028	$	20.552.000

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 Póliza No. 65-44-101223423 SEGUROS DEL ESTADO S.A (ANEXO 2 – PÓLIZAS DESPLAZADAS CON ACTA DE INICIO)				
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR	
	DESDE	HASTA		
Contrato de cumplimiento	14/08/2023	14/06/2024	$	10.276.000
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/08/2023	14/02/2027	$	10.276.000
Calidad del servicio	14/08/2023	14/08/2028	$	20.552.000

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101223433	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	01	08	2023	00:00	01	08	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: JERA INGENIERIA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT:900.515.891-9

DIRECCIÓN: KR 43 A NRO. 37 SUR - 19 305 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3329005

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.484.150-6

DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 7 - 21 D BOLIVAR — CIUDAD: GIRARDOTA, ANTIOQUIA — TELÉFONO 3147865351

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN MODELO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SUJETA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, OTORGA EL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.027, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NACHO ANTIOQUIA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM Y EL MUNICIPIO DE NACHO NIT.890.980.958-1

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2023	01/08/2024	$33,276,000.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2023	01/08/2027	$33,276,000.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2023	01/08/2028	$29,552,000.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FORMA DE PAGO
$ ******353,945.00	$ ******20,000.00	$ ******109,043.00	$ ********482,988.00	$ ********41,104,000.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA MAGDALENA ARIAS RIVERA	71571	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAR EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1608 - TELEFONO: 3605600 - MEDELLIN

65-44-101223433

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LEA EL CLAUSULADO CONSULTADO ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — SUCURSAL PRINCIPAL: CALLE 53 NO 13-45 TELEFONO 601-3338577, 601-4819500 — SUPERTENDENCIA — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101223423	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2023	14	08	2023	00:00	14	08	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: JERA INGENIERIA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.510.891-9

DIRECCIÓN: KR 43 A NRO. 32 SUR - 19 358 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3023025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.464.458-6

DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 7 - 21 D BOLIVAR — CIUDAD: GIRARDOTA, ANTIOQUIA — TELÉFONO 3147609251

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, PRECIOS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.827, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO ANTIOQUIA

ASEGURADO BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – CIRATOM Y EL MUNICIPIO DE MACEO NIT.890.981.158-3

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA SE ADJUNTA AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2023	14/02/2024	$30,276,000.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/08/2023	14/02/2027	$30,276,000.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	14/08/2023	14/08/2028	$20,552,000.40	

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.827, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS A PARTIR DEL 14/08/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****553,946.00	$ *****20,000.00	$ *****105,049.00	$ *********682,995.00	$ *******61,104,000.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA MAGDALENA ARIAS RIQUITA	71575	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1606 - TELEFONO: 3605069 - MEDELLIN

65-44-101223423

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

CONTROL DE POLIZAS CONTRATISTA DE OBRA

NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023 POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA NO. 520 74 994000022370 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 0)			
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Contrato	25/07/2023	25/08/2023	$ 232.000.000.0
Predios, labores y operaciones	25/07/2023	25/08/2023	$ 232.000.000.0

NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023 PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTOPÓLIZA NO. 520 47 994000046923 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 0)			
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Contrato de cumplimiento	25/07/2023	25/04/2024	$ 138,653,850.50
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	25/07/2023	25/12/2026	$ 277,307,701.00
Estabilidad y Calidad de la obra	25/07/2023	25/07/2028	$ 415,961,551.50
Pago Anticipado	25/07/2023	25/04/2024	$ 415,961,551.50

NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023 POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA 520 74 994000022370 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 1) DESPLAZADAS CON EL ACTA DE INCIO			
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
Contrato	25/08/2023	14/09/2023	$ 232.000.000.0
Predios, labores y operaciones	25/08/2023	14/09/2023	$ 232.000.000.0

Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP0944

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 5208297233

PÓLIZA No: 520-47-994000046923 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES | COD AGENCIA: 520 | PROD: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | MODALIDAD: INDEMNIDAD | DESDE: 11/08/2023 | HASTA: 14/08/2023

DATOS DEL ESTIPULANTE

NOMBRE: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. | NIT: 900.961.364-0

DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR #41 A - 320 CA 304 | CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA | TELÉFONO: 3007471766

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ME | IDENTIFICACIÓN Nº: 901.664.638-9

BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ME | IDENTIFICACIÓN Nº: 901.664.638-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	25/07/2023	25/04/2024	138,653,850.50
ANTICIPO	25/07/2023	25/04/2024	415,961,551.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2023	25/12/2026	277,307,701.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		415,961,551.50

BENEFICIARIOS
NIT 901664638 - EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ME

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 041 , DEL 25 DE JULIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CONMANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.

VALOR ASEGURADO ($)	VALOR PRIMA ($)	GASTOS EXPEDICION ($)	IVA ($)	TOTAL A PAGAR ($)
$ ***1,247,894,654.50	$ ********10,346,631	$*****7,000.00	$ ****1,967,187	$ ********12,320,803

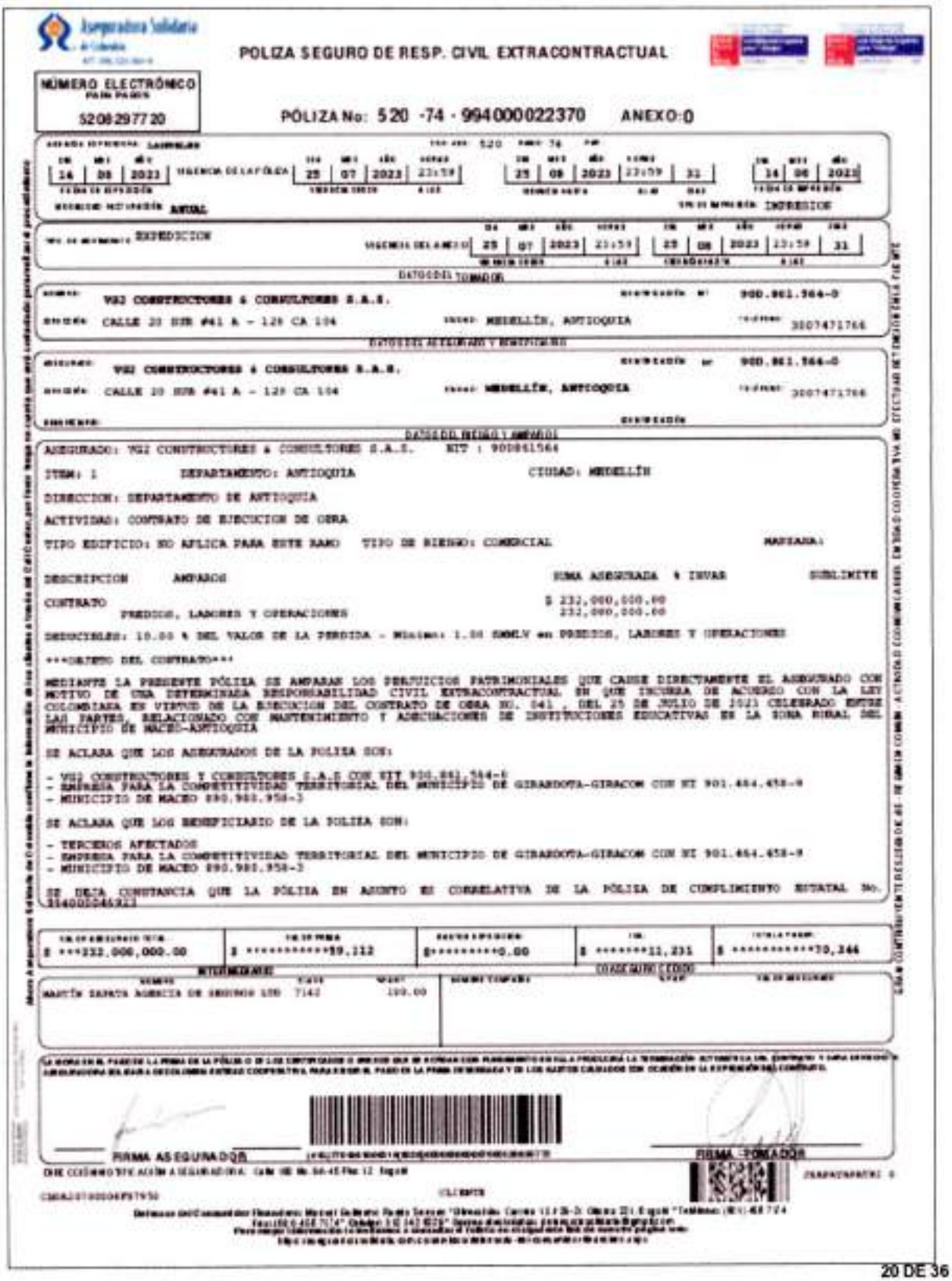
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARTIN ZAPATA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	7162	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, ESPECIFICA, VOLUNTARIA E INEQUÍVOCA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE O ASUMA SU CARGO, PARA ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR, PROCESAR, COMPILAR, INTERCAMBIAR, DISCIPLINAR, ACTUALIZAR Y TRANSMITIR O TRANSFERIR, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1581 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN, LOS DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS EN ESTE O EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, INCLUYENDO LOS DATOS SENSIBLES QUE EVENTUALMENTE SEAN RECOLECTADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES PROPIAS DEL NEGOCIO DE SEGUROS. LO QUE INCLUYE EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO ENCARGADO TERCEROS PAÍSES, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, SOMETIDOS EN DICHO CASO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD POR MEDIO DE LAS CUALES SE REALICE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y LA PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO DE ACCIÓN DE LAS PARTES EN EL CONTRATO DE SEGURO, SALVO QUE LA LEY ESTABLEZCA UN TÉRMINO DIFERENTE. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA HA ADOPTADO LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, MEDIANTE LOS CUALES DECLARA QUE HA CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción usuarios y/o solicitarlas en cualquiera de nuestras oficinas. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR



POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO
520829772O

PÓLIZA No: 520 -74 - 994000022370 ANEXO:0

DD	MM	AAA		DD	MM	AAA	HORAS		DD	MM	AAA	HORAS		DD	MM	AAA
14	08	2023	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	25	07	2023	23:59		25	08	2023	23:59	31	14	08	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			HORA		VIGENCIA HASTA			HORA	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE MOVIMIENTO: INGRESO

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — VIGENCIA DEL ANEXO:

DD	MM	AAA	HORAS		DD	MM	AAA	HORAS	DIAS
25	07	2023	23:59		25	08	2023	23:59	31
VIGENCIA DESDE			HORA		VIGENCIA HASTA			HORA	DIAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. — DIRECCIÓN NIT: 900.861.564-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR #41 A - 129 CA 104 — CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3007471766

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

NOMBRE: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. — DIRECCIÓN NIT: 900.861.564-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR #41 A - 129 CA 104 — CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3007471766

BENEFICIARIO: — DIRECCIÓN

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT : 900861564

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA + IVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00	
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00	

DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

OBJETO DEL CONTRATO

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 041 , DEL 25 DE JULIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA

SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS DE LA POLIZA SON:

- VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S CON NIT 900.861.564-6
- EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM CON NI 901.464.458-9
- MUNICIPIO DE MACEO 890.980.950-3

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIO DE LA POLIZA SON:

- TERCEROS AFECTADOS
- EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM CON NI 901.464.458-9
- MUNICIPIO DE MACEO 890.980.950-3

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PÓLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 3140000046923

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ **********59,212	$**********0.00	$ *******11,231	$ **********70,346

INTERMEDIARIO — COASEGURO CEDIDO

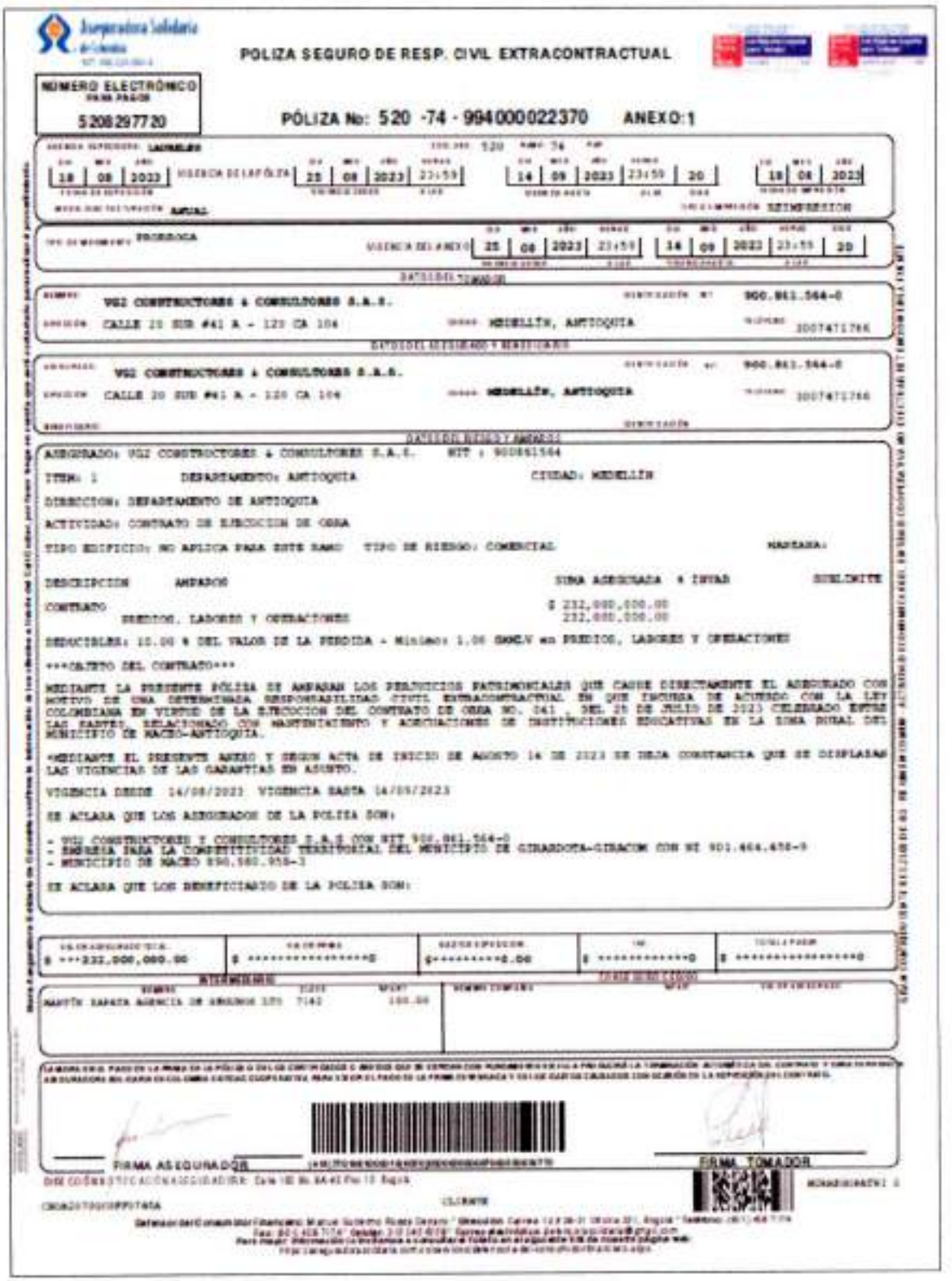
NOMBRE	CLAVE	PART.	NOMBRE COMPAÑIA	CLASE	% DE PARTICIPACION
MARTIN SANTA AGENCIA DE SEGUROS LTD	7142	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS COMPROMISOS O APORTES QUE SE EXPRESAN CON POSTERIORIDAD EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y PARA EFECTOS DE LA OBLIGACIONES RELEVARA A ESTA COMPAÑIA ENTRE COOPERATIVA PARA EFECTOS DE EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 64-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE



POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NUMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208297720

PÓLIZA No: 520 -74 - 994000022370 ANEXO:1

18 | 08 | 2023 — VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 25 | 08 | 2023 | 23:59 — 14 | 09 | 2023 | 23:59 | 20 — 18 | 08 | 2023

AMPAL

PROPORCIONAL — VIGENCIA DEL ANEXO: 25 | 08 | 2023 | 23:59 — 14 | 09 | 2023 | 23:59 | 20

DATOS DEL TOMADOR

VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. — 900.861.564-0

CALLE 20 SUR #41 A - 120 CA 104 — MEDELLÍN, ANTIOQUIA — 3007471766

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. — 900.861.564-0

CALLE 20 SUR #41 A - 120 CA 104 — MEDELLÍN, ANTIOQUIA — 3007471766

DATOS DEL RIESGO Y AMPARO

ASEGURADO: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT : 900861564

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLIN

DIRECCION: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA + IVA(S)	DEDUCIBLE
CONTRATO		$ 232,000,000.00	
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

OBJETO DEL CONTRATO

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 041 , DEL 25 DE JULIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA.

*MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE AGOSTO 14 DE 2023 SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DISPLASAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS EN AGOSTO.

VIGENCIA DESDE 14/08/2023 VIGENCIA HASTA 14/09/2023

SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS DE LA POLIZA SON:

- VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S CON NIT 900.861.564-0
- EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM CON NI 901.464.478-9
- MUNICIPIO DE MACEO 890.580.958-3

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS DE LA POLIZA SON:

VALOR ASEGURADO ($)	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CODIGO	%PART	NOMBRE COMPLETO	%PART	CO-INTERMEDIARIO
AGENTE EXPERTA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	7142	100.00			

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En el periodo comprendido entre el 14 de agosto de 2023 hasta el 13 de septiembre de 2023; se realizaron las siguientes actividades:
La primera semana de actividades, fue dedicada única y exclusivamente a realizar los diferentes recorridos por los cinco frentes de trabajo con todo el equipo profesional de obra e interventoria y los profesionales de la secretaria de Planeación y Obras Publicas del Municipio; quienes mostraron a detalle los 5 frentes a intervenir (5 escuelas) con sus diferentes rutas de accesos y dificultades principalmente por el estado de las vías y su lejanía del casco urbano.

La primera visita se realizó en la escuela San Ignacio ubicada aproximadamente a 23 kilómetros del casco urbano, se siguió con la escuela Cristo Rey la cual queda a 25 kilómetros del casco urbano y está ubicada en el corregimiento de la Susana, el cual cuenta con un numero de población estudiantil significativo y por ende el presupuesto más alto del contrato.

La tercera visita se realizó a la escuela la pureza ubicada a 15 kilómetro del casco urbano por la vía la Susana o con acceso en la vía principal hacia Puerto Berrio 8 kilómetros entrando hacia la vereda.

La cuarta escuela que se visito fue en la vereda tres piedras a 12 kilómetros del Municipio, la más cercana, pero con difícil acceso (se entra a la escuela por potreros de ganado) y por último se visitó la escuela de la vereda San Laureano, la más lejos del casco urbano y junto con la escuela de san Ignacio las dos con los accesos más dificiles por el mal estado de sus vías.

Una vez terminado los recorridos municipio, contratista e interventoría; el contratista de obra inicio las funciones de logística como transporte de herramienta, materiales, equipos; al igual que ubicación de personal y demás actividades necesarias para el inicio de la obra.

Se definió que la primera escuela a intervenir seria la escuela de la Vereda San Ignacio; donde a la fecha se han realizado las siguientes actividades:

-Desmonte sanitarios. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de sanitarios. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.

-Desmonte lavamanos. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de lavamanos, lavaderos. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.

-Demolición mesones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros. Incluye refuerzo e instalaciones embebidas. Además, su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte puertas (marco y ala) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,20 m.

-Desmonte ventanas (marco y cuerpos) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte rejas de seguridad (marco y cuerpos) metálicas, en aluminio o en madera. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte de salidas eléctricas. Incluye remoción de aparatos eléctricos (toma, suches, tableros, breakers), desmonte de cable, resane de muros, retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

-Demolición placa contrapiso en concreto de cualquier resistencia con espesor hasta de 15 cm, manual o mecánicamente. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

-Construcción de piso en concreto de 21 Mpa, con un espesor de 15cm. Incluye el suministro y el transporte del concreto, entresuelo en piedra (e=0,10 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno de baja densidad, cal. 4.

-Construcción de viga y columnetas de 20x15 incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

-Colocación de revoque, incluye filetes y todo lo necesario para su correcta ejecución.

-Aplicación de pintura tipo 1 a 2 manos sobre superficie de muros existentes, incluye resanes con pañete, hasta un 20% de la superficie. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color para definir según aprobación de la interventoría.

-Suministro, transporte y colocación de puerta batiente en lámina galvanizada de (0,70-1,10) x(1,80-2,10) m., montante con una altura de 0,60m., calibre 18, (marco, ala y montante), entamborada las dos caras, lisa. Incluye bastidores para el ala y el montante en tubería en PTS de 30 x 30 x3 3mm, wash primer, pintura anticorrosiva y acabado con esmalte semi brillante color a definir por el diseñador, tipo Pintuco o su equivalente, cerradura de seguridad ref L3-70 tipo Yale o su equivalente y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

-Suministro, transporte y colocación de Ventanas enmarcada en aluminio corrediza, sistema 50-20, vidrio crudo 4mm incoloro. Incluye pestillo deslizable doble cara y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

-Suministro, transporte y colocación de Reja metálica en varilla cuadrada de 5/8". Incluye marco en tubería rectangular de 3" x 3" espesor de 3mm, bastidor metálico de 2" x 1" espesor de 3mm, pernos expansivos de 1/2" x 3". Incluye resane de superficie, soldadura, pintura base anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante y todos los demás elementos requeridos para su correcta fabricación e instalación.

-Suministro, transporte e instalación de Salida Sanitaria de 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m.

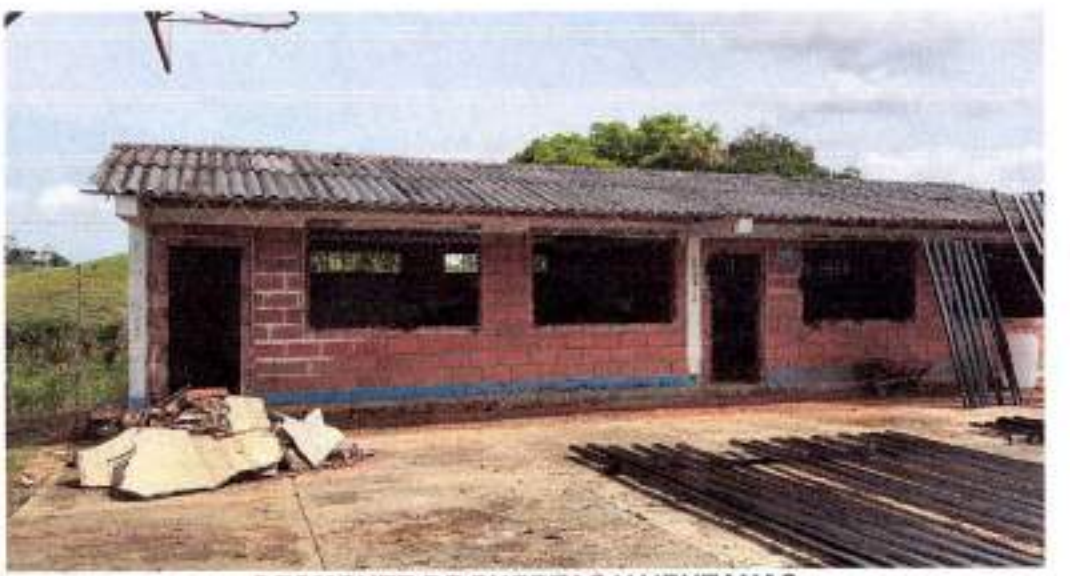
-Suministro, transporte e instalación de Salida de SANITARIA de 4". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m.

-Instalación de Sanitario Integral (línea Acuacer o equivalente) color blanco, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

-Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC, manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería. Andamios acarreos internos verticales y horizontales, transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura.

- Construcción y montaje de Estructura Metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO METALICO para de cubierta. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS SAN IGNACIO



DESMONTE DE PUERTAS Y VENTANAS



DESMONTE E INSTALACION DE ESTRUCTURA Y TEJA



VIGA FUNDACION PARA MURO DE ANDENES



REVOQUE Y CONSTRUCCION DE PISO EN CONCRETO





ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTA TEJA TERMOACUSTICA, PUERTAS, VENTANAS Y PINTURA

CONTROL DE ASISTENCIA PROFESIONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA

ASISTENCIA FRENTES DE TRABAJO							
SEMANA DEL 14 al 19 AGOSTO							
NOMBRE	CARGO	L	M	M	J	V	S
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA	X			X		
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ	X	X	X	X	X	X
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS	X		X		X	

ASISTENCIA FRENTES DE TRABAJO							
SEMANA DEL 21 al 26 AGOSTO							
NOMBRE	CARGO	L	M	M	J	V	S
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA		X			X	
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ	X	X	X	X	X	X
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS		X		X	X	

ASISTENCIA FRENTES DE TRABAJO							
SEMANA DEL 28 al 02 SEPTIEMBRE							
NOMBRE	CARGO	L	M	M	J	V	S
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA	X	X				
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ	X	X	X	X	X	X
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS			X	X	X	

ASISTENCIA FRENTES DE TRABAJO							
SEMANA DEL 04 al 09 SEPTIEMBRE							
NOMBRE	CARGO	L	M	M	J	V	S
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA				X		
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ	X	X	X	X	X	X
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS	X	X	X			

ASISTENCIA FRENTES DE TRABAJO							
SEMANA DEL 11 al 16 SEPTIEMBRE							
NOMBRE	CARGO	L	M	M	J	V	S
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA		X	X			
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ		X	X	X	X	X
TECNÓLOGO EN SALUD	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y				X	X	X

OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS						

CONTROL DE DIAS CON Y SIN LLUVIA

CONTROL DÍAS SOLEADOS Y LLUVIA						
SEMANA DEL 14 al 19 AGOSTO						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes	X		6:00 AM	9:15 AM		
martes		X				
miércoles		X				
jueves		X				
viernes		X				
sábado		X				

CONTROL DÍAS SOLEADOS Y LLUVIA						
SEMANA DEL 21 al 26 AGOSTO						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes		X				
martes	X		7:00 AM	11:20AM		X
miércoles		X				
jueves		X				
viernes	X		3:20 PM	6:00 PM	X	
sábado		X				

CONTROL DÍAS SOLEADOS Y LLUVIA						
SEMANA DEL 28 al 02 SEPTIEMBRE						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes	X					
martes	X					

miércoles	X					
jueves	X					
viernes	X					
sábado	X					

CONTROL DÍAS SOLEADOS Y LLUVIA						
SEMANA DEL 04 al 09 SEPTIEMBRE						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes	X					
martes		X	7:00 AM	2:15 PM		X
miércoles	X					
jueves	X					
viernes	X					
sábado		X	6:00 AM	9:50 AM	X	

CONTROL DÍAS SOLEADOS Y LLUVIA						
SEMANA DEL 11 al 16 SEPTIEMBRE						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes	X					
martes	X					
miércoles	X					
jueves	X					
viernes	X					
sábado	X					

CONTROL TECNICO Y METODOLOGIA DE TRABAJO

En este primer mes de trabajo se realizaron los respectivos controles en obra (ESCUELA SAN IGNACIO) para garantizar el correcto desarrollo de las actividades ejecutadas, protección de materiales de agregados para evitar sedimentación en presencia de lluvias, protección de acero y

estructura metálica antes de la aplicación del anticorrosivo para evitar oxidaciones y deterioro, entre otros, además se realizó la verificación de las especificaciones técnicas de todo el material suministrado para el desarrollo de las actividades ejecutadas principalmente fichas técnicas de perfilería metálica y teja termoacústica.

Se realizo chequeo en obra de las medidas de espesores, geometría de estas y dimensiones (Chequeo de profundidades, áreas principalmente), revisión de formaleta, acero estructural con sus respectivos calibres, calidad de la pintura y numero de manos según especificaciones del ítem.

Se reviso la información entregada por contratista (Planillas de Seguridad Social, Planillas de calidad, de materiales, entre otras.)

COMITES DE OBRA

La primera semana de ejecución del contrato se destino para recorridos de reconocimiento y se realizó un comité inicial muy formal en la Escuela San Ignacio; donde se rescata como tema principal la directriz que da el Municipio dejando su postura y priorizando como principal actividad a ejecutar en los diferentes frentes de trabajo el cambio de cubierta en las 5 instituciones educativas, debido al avanzado estado de deterioro que presentan las misma.

El segundo Comité fue realizado en la Alcaldía Municipal, el pasado viernes 8 de septiembre en presencia del secretario de despacho supervisor del contrato y los equipos administrativos de obre e interventoría.

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa **VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S,** implementó el SG-SST de acuerdo con los establecido en el decreto 1072, Decreto único del sector trabajo y ajustándolo a los lineamentos y estándar mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019.

Basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)

a. Programa de medicina preventiva y del trabajo.

El programa de medicina preventiva y de trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención de la salud frente a los factores de riesgo laborales, también recomienda lugares óptimos de trabajo de acuerdo con las condiciones psico-fisiológicas del empleado con el fin de que este pueda desarrollar sus actividades sin dificultad.

- Exámenes médicos ocupacionales

Promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores logrando buscar resultados eficientes en el programa de **Medicina Preventiva** cumpliendo con el marco del Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo (SG-SST)

En la actualidad la normatividad que regula la práctica de estos **Exámenes Médicos Ocupacionales** se encuentra en Resolución número 2346 de 2007 donde se establecen una serie de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales; el empleador público y privado; y contemplado también el Decreto 1072 del 2015 capitulo 6, Establece las Obligaciones de los Empleadores en relación con estos exámenes médicos ocupacionales para los trabajadores.

- Afiliación en seguridad social
-

Extracto de la ley 100 de 1993 que atiende a la seguridad social y la define así: *«La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.»*

Por lo tanto, todo empleado que realice actividades para la empresa **VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S**, o subcontratistas del proyecto, en cumplimiento a la legislación cuenta con todas las garantías de afiliación a pensión, salud, ARL y caja de compensación familiar.
Durante el periodo **Agosto-septiembre** del presente año.

Anexo: Afiliaciones del personal nuevo en obra.
Anexo: Planillas de pago de seguridad social

b. Programa de higiene y seguridad industrial.

- Entrega de dotación y elementos de protección personal.

Todo empleado directo o de subcontratista se les hace entrega o reposición de elementos de protección personal cuando se realiza el requerimiento por parte de los trabajadores; y se hace seguimiento al estado de estos; con el fin de hacer la respectiva reposición.

Anexo: Documentos de entrega de EPP
Anexo: Documento de entrega de Dotación

c. Programa de inducción, capacitación y entrenamiento

- Inducción y evaluación

La **inducción** en **SST** es el proceso mediante el cual al trabajador nuevo se le informa sobre aquellos temas relevantes en seguridad y salud en el trabajo que debe tener en cuenta en el cargo que va a ocupar. Y la evaluación de los conocimientos adquiridos durante la inducción.
La empresa **VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S,** realizo la inducción y evaluación SG-SST a todo el personal que ejecuta actividades en el proyecto de mejoramiento de la via.

Anexo: inducciones y evaluaciones realizadas al personal nuevo.

La inducción laboral es uno de los procesos más importantes para las empresas y para los trabajadores que van a ingresar al mundo laboral ya sea por primera vez, por cambio de actividades o de un cargo, ya que, a través de esta, se les proporciona toda la información de la empresa para que puedan realizar un buen desempeño laboral.

El proceso de inducción cuenta con tres etapas básicas las cuales son.

• Inducción general:
Cuenta con 6 ítems los cuales son:

- Reseña historia de la empresa
- Derechos y deberes de los trabajadores
- Obligaciones de los trabajadores
- Prohibiciones
- Reglamento interno de trabajo
- Seguridad social

Se les da la información clara y veraz de cada de los ítems anteriores

Seguridad y salud en el trabajo: Este punto de la inducción cuenta con 11 ítems y la información de todo el tema de seguridad y salud en el trabajo que es implementado en estos proyectos.

- Se cuenta con las planillas de seguridad al día.

Y por último se termina con una evaluación sobre la inducción de seguridad y salud en el trabajo para saber que aprendió el empleado mediante la inducción y que dudas o preguntas tiene para retroalimentar la información al empleado.

CAPACITACIONES SST

Durante la ejecución de la obra pública del contrato **No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023,** en el periodo comprendido entre el 14 de agosto del 2023 hasta el 13 septiembre de 2023 se realizaron las siguientes capacitaciones:

-Divulgación de la política de prevención de consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.
- Divulgación de la política de seguridad y salud en el trabajo

PRE OPERACIONALES

Durante la ejecución de la obra pública del contrato **No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023,** en el periodo comprendido entre el 14 de agosto del 2023 hasta el 13 septiembre de 2023 se manejan los siguientes equipos que requieren diligenciamiento de formatos preoperacionales.

-Se realiza preoperacional de pulidora
-Se realiza preoperacional de concretadora
-Se realiza preoperacional de equipo de soldadura
-Se realiza preoperacional de taladro
-Se realiza preoperacional de radial

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones de seguridad son una herramienta que nos permite identificar condiciones inseguras en la obra, relacionadas con el estado de los equipos, herramientas, equipos de protección personal entre otros, y se realiza de acuerdo con el cronograma que se tiene establecido en general o a las necesidades que se vayan presentando en las ejecuciones de la obra.

Inspeccionar ayuda a aumentar la conciencia por parte del empleado, sobre la importancia de los EPP y el uso correcto de los EPP.

Las inspecciones que se realizaron durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto del 2023 hasta el 13 septiembre de 2023:

-INSPECCION DE BOTIQUIN
-ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

-INSPECCION AMBIENTAL

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA

Durante el periodo del mes de agosto-septiembre el contratista **VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S**, veló por el cumplimiento de toda la normatividad ambiental vigente aplicable a las obras, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente. Dicho de otro modo, e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

Abarca un concepto integrador superior al del manejo ambiental: de esta forma no sólo están las acciones a ejecutarse por la parte operativa, sino también las directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes rectores, que terminan mediando la implementación.

El manejo de los impactos ambientales y sociales generados en las áreas de influencia directa y el bienestar integral del trabajador en su ambiente laboral, dando cumplimiento a todas las actividades contenidas en el PAGA, que contiene las medidas para evitar, prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales que se generen durante la ejecución del proyecto.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 32244251
DESDE JULIO 2023 HASTA OCTUBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT NUMERO DE IDENTIFICACION	9	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		VOZ CORRETAJES Y CONSULTORIAS SAS	
CLASE APORTANTE		APORTANTE	
DIRECCIÓN	MEDELLIN DEPARTAMENTO	NOMINA	
TIPO APORTANTE	CAMARA 42 NRO 32 SUR 131 OF 903 PISO 1 TELEFONO	1	
TIPO EMPRESA	01 IMPLEMENTACION CLASE APORTANTE	SALARIO INTEGRAL (SI / NO) COTIZANTE	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SI/NO) Ley 1607/12 Num. 1 y Par. 1	PRIVADA M/TIVIDAD ECONOMICA	(Con relación a los aportes de Integral es con	N

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION
APELLIDOS	CABARRUBIA ROJAS NOMBRES
	MEDELLIN DEPARTAMENTO
TIPO COTIZANTE	CIUDAD SUBTIPO COTIZANTE
ES COLOMBIANO DE DESIERTO EN EL EXTERIOR	NO EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSION
TIPO DE SALARIO	Pais
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SI/NO) Ley 1607/12 Num. 1 y Par. 1	

PLANILLA No. **7901745586** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION APORTES SUBSIDIADOS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 28/09/2023 | FORMA DE PRESENTACION APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																PENSION								SALUD						ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BASICO	IRL	INT	SLN	LMA	VAC	VST	SLE	IGE	LMA	VAC	VST	SLE	IGE	ADMIN	DIAS COT	BC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	BC	COTIZACION	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	BC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	BC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.704.000														23-14 COLPENSIONES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 432.000	23 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 324.000	4-CCF VIRTUAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.700.000		$ 108.000	4-CCF VIRTUAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 2.700.000	0-NO APORTA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: **$ 836.000**

PLANILLA No. **7901781935** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION APORTES SUBSIDIADOS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 28/09/2023 | FORMA DE PRESENTACION APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL								SALUD						ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP
																PENSION																						PARAFISCALES				
SALARIO BASICO	IRL	INT	SLN	LMA	VAC	VST	SLE	IGE	LMA	VAC	VST	SLE	IGE	ADMIN	DIAS COT	BC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	BC	COTIZACION	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	BC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	BC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000														23-14 COLPENSIONES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 432.000	23 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 324.000	4-CCF VIRTUAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.700.000		$ 108.000	4-CCF VIRTUAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 2.700.000	0-NO APORTA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: **$ 836.000**

PLANILLA No. **7901699954** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION APORTES SUBSIDIADOS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 28/09/2023 | FORMA DE PRESENTACION APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL								SALUD						ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP
																PENSION																						PARAFISCALES				
SALARIO BASICO	IRL	INT	SLN	LMA	VAC	VST	SLE	IGE	LMA	VAC	VST	SLE	IGE	ADMIN	DIAS COT	BC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	BC	COTIZACION	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	BC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	BC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000														23-14 COLPENSIONES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 432.000	23 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 324.000	4-CCF VIRTUAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.700.000		$ 108.000	4-CCF VIRTUAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 2.700.000	0-NO APORTA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: **$ 836.000**

PLANILLA No. **7901673718** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION APORTES SUBSIDIADOS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 28/09/2023 | FORMA DE PRESENTACION APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL								SALUD						ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP
																PENSION																						PARAFISCALES				
SALARIO BASICO	IRL	INT	SLN	LMA	VAC	VST	SLE	IGE	LMA	VAC	VST	SLE	IGE	ADMIN	DIAS COT	BC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	BC	COTIZACION	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	BC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	BC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.541.000														23-14 COLPENSIONES	30	$ 2.541.000	$ 406.560	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 406.560	23 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE SALUD	30	$ 2.541.000	$ 101.640	$ 0	$ 304.920	4-CCF VIRTUAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.541.000		$ 101.640	4-CCF VIRTUAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 2.541.000	0-NO APORTA	$ 101.640	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: **$ 724.500**

Entregado por:

Recibido por:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 71296208
DESDE JULIO 2023 HASTA OCTUBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	900601544
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			H2O CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	MEDELLIN	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCION	CARRERA 48 NO. 12 SUR 167 BG PATIO	TELEFONO	3205993
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	A
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	6
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	71296208
APELLIDOS		NOMBRES	
CIUDAD/MUNICIPIO	MEDELLIN	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE			
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR			NO
ING. DEL SALARIO			0,01
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

PLANILLA No. **7899424214** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: septiembre - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: octubre - 2023 | FECHA DE PAGO: 30/11/2023 | FORMA DE PRESENTACION APORTANTE: WEB

SALARIO BASICO	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL: PENSION								SALUD					ARP				PARAFISCALES: CCF			SENA	ICBF	ESAP
		ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.300.000		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 17.550	$ 17.550	$ 0	$ 0		SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 0	$ 208.000	14-21 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 60.800	30	$ 1.300.000	CAJA COOP CAFE ANTIOQUIA	$ 208.000	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

PLANILLA No. **7897748849** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: septiembre - 2023 | FECHA DE PAGO: 30/10/2023 | FORMA DE PRESENTACION APORTANTE: WEB

SALARIO BASICO	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL: PENSION								SALUD					ARP				PARAFISCALES: CCF			SENA	ICBF	ESAP
		ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.300.000		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 17.550	$ 17.550	$ 0	$ 0		SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 0	$ 208.000	14-21 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 60.800	30	$ 1.300.000	CAJA COOP CAFE ANTIOQUIA	$ 208.000	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

PLANILLA No. **7893058269** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 31/08/2023 | FORMA DE PRESENTACION APORTANTE: WEB

SALARIO BASICO	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL: PENSION								SALUD					ARP				PARAFISCALES: CCF			SENA	ICBF	ESAP
		ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.300.000		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 17.550	$ 17.550	$ 0	$ 0		SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 0	$ 208.000	14-21 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 60.800	30	$ 1.300.000	CAJA COOP CAFE ANTIOQUIA	$ 208.000	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.757.800

PLANILLA No. **7889184504** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: junio - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: julio - 2023 | FECHA DE PAGO: 31/07/2023 | FORMA DE PRESENTACION APORTANTE: WEB

SALARIO BASICO	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL: PENSION								SALUD					ARP				PARAFISCALES: CCF			SENA	ICBF	ESAP
		ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.000.000		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 300.000	$ 13.500	$ 13.500	$ 0	$ 0		SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.000.000	$ 400.000	$ 0	$ 160.000	14-21 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 46.800	30	$ 1.000.000	CAJA COOP CAFE ANTIOQUIA	$ 160.000	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 1.238.400

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 32244251
DESDE JULIO 2023 HASTA OCTUBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NUMERO O RAZÓN SOCIAL		NÚMERO	
CIUDAD/MUNICIPIO	MEDELLIN	DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN	CARRERA 43 NO. 51 SUR-130	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE	01	EMPLEADOR	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
APELLIDOS		NOMBRES	
CIUDAD/MUNICIPIO	LA UNION	DEPARTAMENTO	
TIPO COTIZANTE	01	SUBTIPO COTIZANTE	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	
TIPO DE SALARIO		PEA	
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

PLANILLA No. **7501745506** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN APORTES SUBSISTEMAS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | FECHA DE PAGO: | ESTADO: | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | ORIGEN:

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BÁSICO	IRG	SLN	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	AVS	VST	SLH	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VST	SLH	IGE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ORIGEN COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.760.000																				05-14 COMPENSACI		$ 2.760.000	$ 402.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 402.000	A SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		$ 2.760.000	$ 96.000	$ 0	$ 138.000	FSP-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 2.760.000		$ 96.000		$ 2.760.000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No. **7501701835** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN APORTES SUBSISTEMAS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | FECHA DE PAGO: | ESTADO: | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | ORIGEN:

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BÁSICO	IRG	SLN	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	AVS	VST	SLH	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VST	SLH	IGE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ORIGEN COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.760.000																				05-14 COMPENSACI		$ 2.760.000	$ 402.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 402.000	A SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		$ 2.760.000	$ 96.000	$ 0	$ 138.000	FSP-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 2.760.000		$ 96.000		$ 2.760.000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No. **7501699954** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN APORTES SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: | ESTADO: | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | ORIGEN:

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BÁSICO	IRG	SLN	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	AVS	VST	SLH	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VST	SLH	IGE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ORIGEN COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.760.000																				05-14 COMPENSACI		$ 2.760.000	$ 402.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 402.000	A SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		$ 2.760.000	$ 96.000	$ 0	$ 138.000	FSP-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 2.760.000		$ 96.000		$ 2.760.000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No. **7501673716** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN APORTES SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | julio - 2023 | FECHA DE PAGO: | ESTADO: | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | ORIGEN:

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BÁSICO	IRG	SLN	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	AVS	VST	SLH	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VST	SLH	IGE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	ORIGEN COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ORIGEN COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.380.000																				05-14 COMPENSACI		$ 1.380.000	$ 201.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 201.000	A SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		$ 1.380.000	$ 48.000	$ 0	$ 69.000	FSP-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 1.380.000		$ 48.000		$ 1.380.000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 724.500

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1062948206
DESDE JULIO 2023 HASTA OCTUBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO CENTRO EMISOR		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO		MEDELLIN DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN		CARRERA 46 NO 13 SUR 137 OF 501 PISO 5 TELEFONO	
TIPO APORTANTE		EMPLEADOR CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA		PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

NOMBRE			
NIT CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS			
ANTIOQUIA			
SOLEDAD			
BARRIO DE LOS COTIZANTES			
Contribución de nómina sobre la nómina (%)			

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
APELLIDOS		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
CIUDAD/MUNICIPIO		LA UNION DEPARTAMENTO	
TIPO COTIZANTE		SUBTIPO COTIZANTE	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR		NO ESTAMOBLIGADO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	
TIPO DE SALARIO		FUD	
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

PLANILLA No. **7901745586** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 24/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICA

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN									SALUD						ARP					PARAFISCALES: CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	COD COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	RENDICIÓN TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	COD COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	COD COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	COD COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.000.000																CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	37	$ 2.000.000	$ 200.000	1.0	0.0	2.0	0.0	Normal	$ 320.000	SUBSIDIADO EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16	$ 2.000.000	$ 80.000	0.0	$ 80.000	A.R.L. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 116.000	37	$ 2.000.000	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 619.200

PLANILLA No. **7901701835** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 26/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICA

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN									SALUD						ARP					PARAFISCALES: CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	COD COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	RENDICIÓN TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	COD COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	COD COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	COD COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.000.000																CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	37	$ 2.000.000	$ 200.000	1.0	0.0	2.0	0.0	Normal	$ 320.000	SUBSIDIADO EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16	$ 2.000.000	$ 80.000	0.0	$ 80.000	A.R.L. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 116.000	37	$ 2.000.000	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 619.200

PLANILLA No. **7901699954** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 25/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICA

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN									SALUD						ARP					PARAFISCALES: CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	COD COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	RENDICIÓN TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	COD COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	COD COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	COD COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.000.000																CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	37	$ 2.000.000	$ 200.000	1.0	0.0	2.0	0.0	Normal	$ 320.000	SUBSIDIADO EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16	$ 2.000.000	$ 80.000	0.0	$ 80.000	A.R.L. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 116.000	37	$ 2.000.000	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 619.200

PLANILLA No. **7901672718** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: julio - 2023 | FECHA DE PAGO: 24/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICA

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN									SALUD						ARP					PARAFISCALES: CCF			SENA	ICBF	ESAP
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	COD COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	RENDICIÓN TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	COD COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	COD COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	COD COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.000.000																CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	37	$ 1.150.334	$ 115.033	1.0	0.0	1.0	0.0	Normal	$ 184.000	SUBSIDIADO EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16	$ 1.150.334	$ 46.013	0.0	$ 46.013	A.R.L. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.150.334		$ 66.720	37	$ 1.150.334	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	$ 46.013	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 536.900

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1037617225
DESDE JULIO 2023 HASTA OCTUBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	Nº NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO			
DIRECCIÓN	MEDELLIN DEPARTAMENTO		
TIPO APORTANTE			
TIPO EMPRESA			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO COTIZANTE			
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR			
TIPO DE SALARIO			
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

PLANILLA No. 7901745909 | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACIÓN SALUD/OTROS SUBSISTEMAS: septiembre - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: octubre - 2023 | FECHA DE PAGO: 23/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: WEB

| NOVEDADES | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 71296208
DESDE SEPTIEMBRE 2023 HASTA OCTUBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	[illegible] NIT	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		022 CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	
DIRECCION:	CARRERA 48 NO 12 SUR 181 OF 3 BARRIO TELEFONO:	322[illegible]	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	Asalariado, no debe rendir Ulema 1/04	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI	

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71296208	
APELLIDOS:	RUIZ RESTREPO NOMBRES:	LUIS FELIPE	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	
TIPO COTIZANTE:	051-EMPLEADO SUBTIPO COTIZANTE:		
COTIZANTE NO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO ESTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSION:	NO	
TIPO DE SALARIO:	TUO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI	

PLANILLA No.	7899424214	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2023	FECHA DE PAGO:	18/10/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	UNICO

| NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SOLICITANTE TITULAR | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	8008 1364
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			[illegible] CONSULTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	MEDELLIN	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CARRERA 48 NO 12 SUR 101 BLQ N1401	TELÉFONO	3220864
TIPO APORTANTE	01/EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	BANCARIOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (ART 114-1 ET)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		7804687289	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES septiembre AÑO	2023
DIAS DE MORA		65			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2023/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN		278220648

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201 PROTECCION	1	$ 600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.000	$ 0	$ 600.000	$ 36.000	$ 636.000
SUBTOTALES										$ 600.000	$ 36.000	$ 636.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS013	EPS SURAMERICANA SA SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.152.000	$ 0	$ 9.700	$ 0	$ 1.152.000	$ 9.700	$ 0	$ 961.700
SUBTOTALES													$ 1.152.000	$ 9.700	$ 0	$ 961.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-09	Nivel 1 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 264.500	$ 264.500	$ 19.800	$ 0	$ 284.300
SUBTOTALES									$ 264.500	$ 19.800	$ 0	$ 284.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	COMFAC CF DE ANTIOQUIA	1	$ 152.000	$ 9.700	$ 161.700
SUBTOTALES			$ 152.000	$ 9.700	$ 161.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900961004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			VIGI CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	MEDELLIN	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO 12 SUR 181 SUR 047401	TELÉFONO	5109864
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B.MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SI/NO)			N

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7564093391	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	octubre AÑO	2023
DÍAS DE MORA			28				
FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)			2023/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN			270035115

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201 PROTECCIÓN	1	$ 600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.000	$ 0	$ 600.000	$ 17.000	$ 625.000
SUBTOTALES										$ 600.000	$ 17.000	$ 625.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS015	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 150.000	$ 4.000	$ 0	$ 154.000
SUBTOTALES													$ 150.000	$ 4.000	$ 0	$ 154.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTRO SISTEMA	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-20	14-20 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 344.000	$ 344.000	$ 7.000	$ 0	$ 351.000
SUBTOTALES									$ 344.000	$ 7.000	$ 0	$ 351.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04 CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 153.000	$ 4.000	$ 156.000
SUBTOTALES			$ 153.000	$ 4.000	$ 156.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN						SALUD						ARL						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
TIP	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXTRANJERO RESIDENTE	AU	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA (CETIS #)	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	CAJA COMP	IBC	NOMBRE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC	1000[illegible]	[illegible]		$ 3.600.000	FIJO													230201 - PROTECCIÓN SA	25	$ 600.000	$ 600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 600.000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	25	$ 600.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	25	$ 600.000		244.500	$ 600.000	CCF 04 ANTIOQUIA	$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.211.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900997564
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			VIAS CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS
DIRECCIÓN:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO 10 SUR 151 BIS INT 517	TELEFONO:	3339864
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	EMPAS OF 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7561855559	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	octubre AÑO	2023	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	219309405

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
52001	230301-PROTECCION	1	$ 906.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 906.000	$ 0	$ 906.000
SUBTOTALES:										$ 906.000	$ 0	$ 906.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS013	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 152.000
SUBTOTALES:													$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 152.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGADA OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 266.500	$ 266.500	$ 0	$ 0	$ 266.500
SUBTOTALES:									$ 266.500	$ 0	$ 0	$ 266.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	COMFACOT DE ANTIOQUIA	1	$ 152.000	$ 0	$ 152.000
SUBTOTALES:			$ 152.000	$ 0	$ 152.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1152196724
DESDE SEPTIEMBRE 2023 HASTA NOVIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	SGAN 004	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		H2S CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO. 12 SUR - 10	5378864	
TIPO APORTANTE:	51-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	5	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA TRIBUTARIA)			

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1152196724
APELLIDOS:	PALOMESUE GONZALEZ	NOMBRES:	SANTIAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
TIPO COTIZANTE:	51	SUBTIPO COTIZANTE:	0
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:		NO EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA TRIBUTARIA)			N

PLANILLA No: **T0026861631** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION APORTES SUBSISTEMAS: octubre - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: noviembre - 2023 | FECHA DE PAGO: 14/11/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																	PENSIÓN									SALUD							ARP				CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BASICO	IND	INT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ERP	ADMR	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	APORTE ADICIONAL TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMR	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR AD'RES	TOTAL APORTE	ADMR	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMR	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.900.000											230301 - Porvenir	30	$ 3.900.000	$ 468.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 468.000	58211 - NUEVA EPS	30	$ 3.900.000	$ 468.000	$ 0	$ 468.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 3.900.000		$ 460.000	30	$ 3.900.000	11001 - ANTIOQUIA	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 928.800

PLANILLA No: **T0094248132** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION APORTES SUBSISTEMAS: septiembre - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: octubre - 2023 | FECHA DE PAGO: 14/11/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																	PENSIÓN									SALUD							ARP				CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BASICO	IND	INT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ERP	ADMR	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	APORTE ADICIONAL TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMR	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR AD'RES	TOTAL APORTE	ADMR	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMR	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.900.000											230301 - Porvenir	30	$ 3.900.000	$ 468.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 468.000	58211 - NUEVA EPS	30	$ 3.900.000	$ 468.000	$ 0	$ 468.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 3.900.000		$ 460.000	30	$ 3.900.000	11001 - ANTIOQUIA	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 928.800

PLANILLA No: **T0067446814** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION APORTES SUBSISTEMAS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACION SALUD: septiembre - 2023 | FECHA DE PAGO: 10/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																	PENSIÓN									SALUD							ARP				CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BASICO	IND	INT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ERP	ADMR	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	APORTE ADICIONAL TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMR	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR AD'RES	TOTAL APORTE	ADMR	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMR	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 3.900.000											230301 - Porvenir	30	$ 3.900.000	$ 468.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 468.000	58211 - NUEVA EPS	30	$ 3.900.000	$ 468.000	$ 0	$ 468.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 3.900.000		$ 460.000	30	$ 3.900.000	11001 - ANTIOQUIA	$ 156.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 928.800

Planilla Pagada

Entregado por:

Recibido por:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 32244251
DESDE JULIO 2023 HASTA OCTUBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8999 094	TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	32244251
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YOS CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	APELLIDOS:	CASARRUBIA ROJAS	NOMBRES:	ELY JOHANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	CIUDAD/MUNICIPIO:	LA UNION	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO 12 SUR 19	BLQ APTO/I	320464	TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
TIPO APORTANTE:	EMPLEADOR	SUJETO APORTANTE:		COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil	TIPO DE SALARIO:	FIJO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI	COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

PLANILLA No: **7901745506** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: septiembre - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: octubre - 2023 | FECHA DE PAGO: 24/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																		PENSIÓN									SALUD							ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BASICO	IGE	LAE	SLN	IGE	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000															25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 432.000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 108.000	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.700.000		$ 108.000	30	$ 2.700.000	CCF ANTIOQUIA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No: **7901705835** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: septiembre - 2023 | FECHA DE PAGO: 24/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																		PENSIÓN									SALUD							ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BASICO	IGE	LAE	SLN	IGE	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000															25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 432.000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 108.000	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.700.000		$ 108.000	30	$ 2.700.000	CCF ANTIOQUIA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No: **7901699594** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 24/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																		PENSIÓN									SALUD							ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BASICO	IGE	LAE	SLN	IGE	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000															25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 432.000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 108.000	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.700.000		$ 108.000	30	$ 2.700.000	CCF ANTIOQUIA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No: **7901673718** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 24/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																		PENSIÓN									SALUD							ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BASICO	IGE	LAE	SLN	IGE	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.750.000															25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.340.000	$ 214.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 214.400	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.340.000	$ 80.400	$ 0	$ 80.400	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.340.000		$ 80.400	30	$ 1.340.000	CCF ANTIOQUIA	$ 80.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 724.500

Entregado por:

Recibido por:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 32244251
DESDE SEPTIEMBRE 2023 HASTA NOVIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900851594	TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	32244251
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		VIZ CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS		APELLIDOS:	CASARRUBIA ROJAS	NOMBRES:	ELY JOHANA
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 NO 10 SUR- 191 BLQ INTER1	TELÉFONO:	3016564	TIPO COTIZANTE:		DEPEND. SUBTIPO COTIZANTE:	0
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	S	COTIZANTE EXTRANJERO:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	4290	TIPO DE SALARIO:	FIJO		
APORTANTE ESCENARIO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)				COTIZANTE ESCENARIO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			34

PLANILLA No: **79032561872** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: septiembre - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: noviembre - 2023 | FECHA DE PAGO: 14/11/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																PENSIÓN								SALUD					ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IRP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000																25-14 COLPENSIO NES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 432.000	EPS SANITAS S.A.S	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 108.000	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.700.000		$ 189.000	30	$ 2.700.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No: **79017457506** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: septiembre - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: octubre - 2023 | FECHA DE PAGO: 31/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																PENSIÓN								SALUD					ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IRP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000																25-14 COLPENSIO NES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 432.000	EPS SANITAS S.A.S	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 108.000	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.700.000		$ 189.000	30	$ 2.700.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No: **79017701838** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: agosto - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: septiembre - 2023 | FECHA DE PAGO: 31/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																PENSIÓN								SALUD					ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IRP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000																25-14 COLPENSIO NES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 432.000	EPS SANITAS S.A.S	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 108.000	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.700.000		$ 189.000	30	$ 2.700.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No: **79018899554** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2023 | FECHA DE PAGO: 31/10/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																PENSIÓN								SALUD					ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IRP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000																25-14 COLPENSIO NES	30	$ 2.700.000	$ 432.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 432.000	EPS SANITAS S.A.S	30	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 108.000	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.700.000		$ 189.000	30	$ 2.700.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 836.000

PLANILLA No: **79016731716** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: julio - 2023 | FECHA DE PAGO: 23/08/2023 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																PENSIÓN								SALUD					ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IRP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	TDP SUBSISTENCIA	TDP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 2.700.000	05															25-14 COLPENSIO NES	30	$ 2.340.000	$ 374.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 374.400	EPS SANITAS S.A.S	30	$ 2.340.000	$ 93.600	$ 0	$ 93.600	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 2.340.000		$ 163.800	30	$ 2.340.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 724.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 71296208
DESDE NOVIEMBRE 2023 HASTA NOVIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		TIPO IDENTIFICACIÓN		CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	71296208
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				APELLIDOS		RAZÓN PRIMER NOMBRE	LUIS FELIPE
CIUDAD/MUNICIPIO		MEDELLIN DEPARTAMENTO		CIUDAD/MUNICIPIO		MEDELLIN DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN		CARRERA 48 NO. 10 SUR-181 BLQ 8 APTO	TELÉFONO	TIPO COTIZANTE		DEPEND SUBTIPO COTIZANTE	
TIPO APORTANTE		01 EMPLEADOR CLASE APORTANTE		COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR		NO ESTUDIANTE NO SALARIADO Y COTIZA PENSIÓN	NO
TIPO EMPRESA		PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA		TIPO DE SALARIO		TAD	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA TRIBUTARIA)				COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, ADRES (ENTIDAD TRIBUTARIA)			SI

PLANILLA No	79023661786	TIPO DE PLANILLA	E	PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS	octubre - 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	noviembre - 2023	FECHA DE PAGO	14/11/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE		E-MOD

| NOVEDADES | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 32244251
DESDE SEPTIEMBRE 2023 HASTA NOVIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900611044		TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	32244251
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		VGI CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS		APELLIDOS	CASARRUBIA POLAS	NOMBRES	ELY ADRIANA
DEPARTAMENTO	MEDELLIN DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA		CIUDAD/MUNICIPIO	LA UNION	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CARRERA 48 NO 12 SUR 101 OLB INT 501 TELEFONO	3226864		TIPO COTIZANTE	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE	
TIPO APORTANTE	21-EMPLEADOR CLASE APORTANTE			COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSION	NO
TIPO EMPRESA	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA	Contribución de ocho días de nómina (Art.		TIPO DE SALARIO	FIJO		
APORTANTE ENCARGADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		SI		COTIZANTE ENCARGADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

Planilla Pagada
ach SOi
Planilla Pagada

Entregado por:

Recibido por:

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

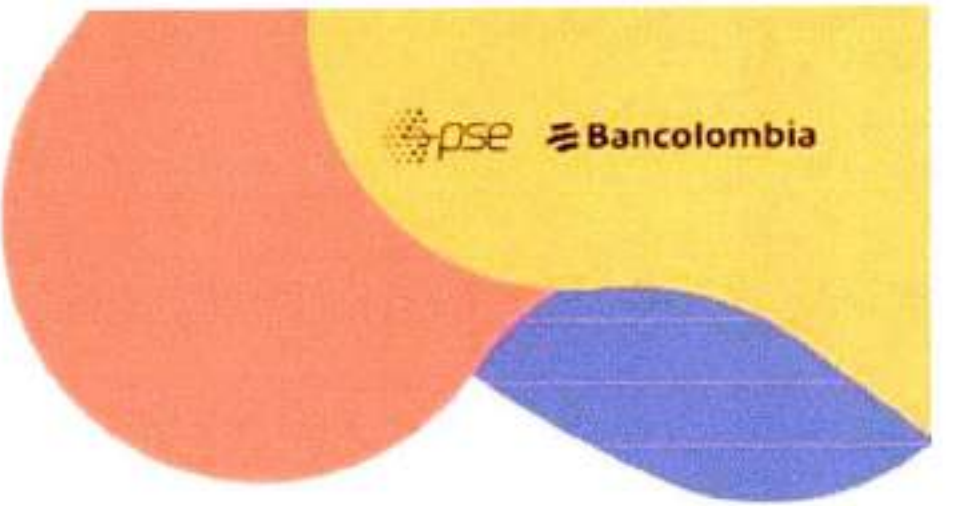
LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA identificado con Cedula de Ciudadanía 71.296.208 de Medellín, en mi condición de Representante Legal de VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. identificada con NIT 900.861.564-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en MEDELLIN, a los 26 días del mes de octubre de 2023.

LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL DE VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES
NIT: 900.861.564-0

Comprobante

de pago en línea



ASOPAGOS

Pago realizado por: LUZ ADIELA GARCIA MEJIA

Nro. de recibo: 27824740

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.11.80

Concepto: NIT

Razón Social: 901687704

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 4 de Octubre de 2023 06:49:10 PM

Nro. de comprobante: 0000001843

Valor pagado: $ 3,390,100.00

Producto: *******1463

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 9005 - Barranquilla 361 6666 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1212 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 370 4714, en caso de recibir una oferta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus claves personales o de sus productos Bancolombia mediante vínculos en correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a cibermensajeria@bancolombia.com

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27824740
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUACABADOS DE LA ROSA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901687704	D.V.	3	TIPO DE APORTANTE	A mayor o igual a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 116 47 45	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	BELLO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4330	CORREO ELECTRÓNICO	CONSTRUACABADOSDELAROSASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	6045830509
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1065562929	PRIMER APELLIDO	DE LA ROSA	SEGUNDO APELLIDO	ROSADO
PRIMER NOMBRE	ROBERTO	SEGUNDO NOMBRE	AGUSTIN		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 09	Año: 2023	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
20		$13.494.671		27824740

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salari
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario B
CC-71450645	01	No	No	No	5	88	2433001	Fijo	ALVAREZ PEREZ HERNAN DARIO	$1.160.
CC-1143979492	01	No	No	No	5	88	2433001	Fijo	ALVAREZ RUIZ CRISTIAN CAMILO	$1.160.
CC-1045606267	01	No	No	No	5	88	2433001	Fijo	BURITICA OSORIO LUIS MATEO	$1.160.
CC-1037369321	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	CASTAÑEDA TAPIAS BRALLAN ESTEBAN	$1.160.
CC-1128385751	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	CASTRILLON LONDOÑO CARLOS ALBERTO	$1.160.
CC-1037368705	01	No	No	No	5	88	2433001	Fijo	ESCOBAR PATIÑO JUAN CARLOS	$1.160.
CC-71173112	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	GIL BUSTAMANTE LUIS ARGIRO	$1.160.
CC-71451813	01	No	No	No	5	88	2433001	Fijo	GONZALEZ ZAPATA OSCAR JULIAN	$1.160.
CC-71991592	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	LONDOÑO OSORIO ALIRIO DE JESUS	$1.160.
CC-1045107147	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	LOPEZ RUA JUAN CAMILO	$1.160.
CC-71452504	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	MARIN OVIDIO ALBEIRO	$1.160.
CC-71705810	01	No	No	No	5	88	3433001	Fijo	MARIN FIGUEROA LEONEL	$1.160.
CC-98677699	01	No	No	No	5	88	3433001	Fijo	MARQUEZ MARQUEZ ALEISER	$1.160.
CC-1067911968	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	PAYARES ROJAS DIOSNEDI	$1.160.
CC-71452464	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	RODAS GOMEZ GUILLERMO LEON	$1.160.
CC-1045515039	01	No	No	No	5	88	2433001	Fijo	RODRIGUEZ REYES DAIRO YESIT	$1.160.
CC-71451197	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	ROJAS MARINEZ LEOBARDO ANTONIO	$1.160.
CC-1000445178	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	TORO MARTINEZ MARLON UESID	$1.160.
CC-88288786	01	No	No	No	5	425	2433001	Fijo	USCATEGUI TORRES OMAR	$1.160.
CC-1045496861	01	No	No	No	5	88	2433001	Fijo	VASQUEZ ROJAS JESUS ANTONIO	$1.160.

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	I
CC - 71450645																													0		
CC - 1143979492			X	2023-09-01																									0		
CC - 1045506267																													0		
CC - 1037369321	X	2023-09-12	X	2023-09-16																									0		
CC - 1128385751	X	2023-09-12																											0		
CC - 1037368705			X	2023-09-05																									0		
CC - 71173112	X	2023-09-12	X	2023-09-12																									0		
CC - 71451813			X	2023-09-01																									0		
CC - 71991592																													0		

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	I
CC - 1045107147	X	2023-09-06	X	2023-09-04																									0		
CC - 71452504	X	2023-09-06																											0		
CC - 71705810																													0		
CC - 98677699			X	2023-09-05																									0		
CC - 1067911968	X	2023-09-01																											0		
CC - 71452464	X	2023-09-06																											0		
CC - 1045515039																													0		
CC - 71451197	X	2023-09-06																											0		
CC - 1000445178	X	2023-09-12	X	2023-09-12																									0		
CC - 88288786	X	2023-09-12																											0		
CC - 1045496861																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr n
CC - 71450645	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$
CC - 1143979492	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$
CC - 1045606267	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$
CC - 1037369321	COLPENSIONES	5	$193.334	0.1600000	$31.000	$0	$0	$31.000	$0	$0	$
CC - 1128385751	COLPENSIONES	19	$734.667	0.1600000	$117.600	$0	$0	$117.600	$0	$0	$
CC - 1037368705	COLFONDOS	5	$193.334	0.1600000	$31.000	$0	$0	$31.000	$0	$0	$
CC - 71173112	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$
CC - 71451813	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$
CC - 71991592	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$
CC - 1045107147	PROTECCION	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$
CC - 71452504	COLFONDOS	27	$1.044.000	0.1600000	$167.100	$0	$0	$167.100	$0	$0	$
CC - 71705810	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$
CC - 98677699	PORVENIR	5	$193.334	0.1600000	$31.000	$0	$0	$31.000	$0	$0	$
CC - 1067911968	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$
CC - 71452464	PORVENIR	27	$1.044.000	0.1600000	$167.100	$0	$0	$167.100	$0	$0	$
CC - 1045515039	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$
CC - 71451197	COLPENSIONES	27	$1.044.000	0.1600000	$167.100	$0	$0	$167.100	$0	$0	$
CC - 1000445178	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$
CC - 88288786	PORVENIR	19	$734.667	0.1600000	$117.600	$0	$0	$117.600	$0	$0	$

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no
CC - 1045496861	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot
CC - 71450645	SAVIA SALUD	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2	0.0104400	$12
CC - 1143979492	EPS SURA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	2	0.0104400	$9
CC - 1045606267	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2433001	0.0104400	$12
CC - 1037369321	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$193.334	0.0400000	$7.800	$0	0	$0	0	$0	5	$193.334	2433001	0.0104400	$2.
CC - 1128385751	SALUD TOTAL	19	$734.667	0.0400000	$29.400	$0	0	$0	0	$0	19	$734.667	2433001	0.0104400	$7.
CC - 1037368705	SAVIA SALUD	5	$193.334	0.0400000	$7.800	$0	0	$0	0	$0	5	$193.334	2	0.0104400	$2.
CC - 71173112	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	2433001	0.0104400	$9
CC - 71451813	SAVIA SALUD	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	2	0.0104400	$9
CC - 71991592	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2	0.0104400	$12
CC - 1048107147	SALUD TOTAL	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	2433001	0.0104400	$1
CC - 71452504	SAVIA SALUD	27	$1.044.000	0.0400000	$41.800	$0	0	$0	0	$0	27	$1.044.000	2433001	0.0104400	$10
CC - 71705810	EPS SURA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2	0.0104400	$12
CC - 98677699	SALUD TOTAL	5	$193.334	0.0400000	$7.800	$0	0	$0	0	$0	5	$193.334	2	0.0104400	$2.

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot
CC - 1067911968	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2433001	0.0104400	$12
CC - 71452464	NUEVA E.P.S. S.A.	27	$1.044.000	0.0400000	$41.800	$0	0	$0	0	$0	27	$1.044.000	2433001	0.0104400	$10
CC - 1045515039	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2	0.0104400	$12
CC - 71451197	SAVIA SALUD	27	$1.044.000	0.0400000	$41.800	$0	0	$0	0	$0	27	$1.044.000	2433001	0.0104400	$10
CC - 1000445178	SAVIA SALUD	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	2433001	0.0104400	$1
CC - 88288786	NUEVA E.P.S. S.A.	19	$734.667	0.0400000	$29.400	$0	0	$0	0	$0	19	$734.667	2433001	0.0104400	$7.
CC - 1045496861	EPS SURA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2433001	0.0104400	$12

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Apo Min
CC-71450645	COMFAMA ANTIOQUIA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1143979492	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1045606267	COMFAMA ANTIOQUIA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1037369321	COMFAMA ANTIOQUIA	5	$193.334	0.0400000	$7.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1128385751	COMFAMA ANTIOQUIA	19	$734.667	0.0400000	$29.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Apo Min
CC-1037368705	COMFAMA ANTIOQUIA	5	$193.334	0.0400000	$7.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-71173112	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-71451813	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-71991592	COMFAMA ANTIOQUIA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1045107147	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-71452504	COMFAMA ANTIOQUIA	27	$1.044.000	0.0400000	$41.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-71705810	COMFAMA ANTIOQUIA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-98677699	COMFAMA ANTIOQUIA	5	$193.334	0.0400000	$7.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1067911968	COMFAMA ANTIOQUIA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-71452464	COMFAMA ANTIOQUIA	27	$1.044.000	0.0400000	$41.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1045515039	COMFAMA ANTIOQUIA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-71451197	COMFAMA ANTIOQUIA	27	$1.044.000	0.0400000	$41.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1000445178	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-88288786	COMFAMA ANTIOQUIA	19	$734.667	0.0400000	$29.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$
CC-1045496861	COMFAMA ANTIOQUIA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL
COLPENSIONES	4	$501.300	$0	$0	$0	$0	1	$600	$0	$0	$501.
PROTECCION	3	$377.400	$0	$0	$0	$0	1	$400	$0	$0	$377.
COLFONDOS	4	$569.300	$0	$0	$0	$0	1	$600	$0	$0	$569.

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 09

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL
PORVENIR	9	$711.700	$0	$0	$0	$0	1	$800	$0	$0	$712.

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	
EPS SURA	3	$94.400	$0	0	$0	0	$0	$94.400	1	$100	$0	$94.500	$0	0	$0	$0	$94.500	$0	$0	$
SAVIA SALUD	6	$141.000	$0	0	$0	0	$0	$141.000	1	$200	$0	$141.200	$0	0	$0	$0	$141.200	$0	$0	$
SALUD TOTAL	4	$85.200	$0	0	$0	0	$0	$85.200	1	$100	$0	$85.300	$0	0	$0	$0	$85.300	$0	$0	$
NUEVA E.P.S. S.A.	7	$219.800	$0	0	$0	0	$0	$219.800	1	$300	$0	$220.100	$0	0	$0	$0	$220.100	$0	$0	$

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOT PA
SEGUROS COLPATRIA	20	$142.300	0	$0	$0	$142.300	1	$200	$142.500	0	$0	$0	$142

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMA ANTIOQUIA	20	$540.400	1	$600	$541.000
SENA	0	$0	1	$0	$0
ICBF	0	$0	1	$0	$0
ESAP	0	$0	1	$0	$0
MinEdu	0	$0	1	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$541.100
PENSIONES	4	$2.162.100
RIESGOS PROFESIONALES	1	$142.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$541.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.386.700

MUNICIPIO DE MACEO- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME No 2

14 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"

INTERVENTOR

JERA INGENIERIA S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATISTA

VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES

CONTRATO No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023

CONTENIDO

INTRODUCCION..... 3-9

LOCALIZACION GEOGRAFICA Y DESCRIPCION DEL PROYECTO.....10-13

INFORMACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO.....13-14
Contratista de obra- interventoría

PERSONAL ADMINISTRATIVO OBRA E INTERVENTORIA.....14-15

INFORMACION DE POLIZAS 15-21
Contratista de obra- interventoría

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....22-27
Desarrollo de actividades, incluye registro fotográfico

CONTROL TECNICO.....28-36
Metodología De Trabajo
Comunicaciones
Comités de Obra
Seguridad en el trabajo y Calidad En Obra
Manejo Ambiental de la Obra

ANEXOS

- INFORME TECNICO CONTRATISTA
- SEGURIDAD SOCIAL CONTRARISTA
- SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA
- INFORME AMBIENTAL INTERVENTORIA
- INFORME SST INTERVENTORIA
- ACTAS DE COMITÉ

INTRODUCCION

La Administración Municipal de Maceo, es la entidad estatal territorial encargada de velar por el cumplimiento de los fines del Estado, donde el artículo 2° de la Constitución consagra "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que el artículo 311 de la Constitución Política establece que "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

Que la ley 489 de 1998, a través de la cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento, señala en su artículo sexto, el principio de coordinación, En virtud del cual, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares.

Adicionalmente, en el artículo 95 de la misma norma, se indica expresamente que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

En concordancia con lo anterior, la Ley 136 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios" señala en el artículo 3º modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012 "FUNCIONES DE LOS MUNICIPIOS" que corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. (...)

3. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal. (.. .)

6. Promover alianzas y sinergias público- privadas que contribuyan al desarrollo económico social y ambiental del municipio y de la región mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.

7. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional. (. ..)

10. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, de conformidad con la Constitución y la ley.

El Municipio de Maceo, dentro de su estructura administrativa cuenta con la Secretaría de planeación, infraestructura y desarrollo rural, cuyo propósito principal es: Planear, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de los objetivos y estrategias de los planes municipales y las políticas trazadas. Dirigir la formulación y fijación de políticas, adoptar los planes generales relacionados con el organismo, velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución. Impulsar, dentro del marco de las funciones propias del organismo las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos. Identificar formular, asesorar, coordinar y dirigir todos los proyectos de planificación para el desarrollo municipal, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Estatuto de Planeación y demás normas establecidas en el Municipio.

Dentro de las funciones esenciales de la secretaria de planeación, infraestructura y desarrollo rural está: "Dirigir la ejecución de obras y proyectos que involucren recursos municipales y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para la contratación de estas."

La Educación Rural constituye una estrategia esencial para el Municipio de Maceo en cuanto a cobertura en la educación. Con este fin se va mejorará las condiciones actuales de 5 instituciones educativas rurales del Municipio de Maceo (SAN IGNACIO, LA PUREZA, TRES PIEDRAS, CRISTO REY Y SAN LAUREANO) mediante el mantenimiento y adecuaciones.

Las necesidades para satisfacer se basan en adecuar y mantener las infraestructuras actuales de 5 escuelas rurales del municipio de Maceo, las cuales se encuentran en pésimas condiciones como techos, cocinas, baños, acceso al agua, pozos sépticos, cambio de pisos entre otros descritos en las condiciones técnicas.

Con esta intervención se logrará mejorar las condiciones de 5 escuelas rurales, que se reflejará en instituciones aptas para albergar a niños. Todas estas acciones están encaminadas a modernizar el municipio a través del mejoramiento de su infraestructura educativa.

Esta contratación contribuye al cumplimiento del plan de desarrollo Maceo Somos Todos 2020-2023, la línea estratégica #1 Todos Somos Comunidad, programa #3 todos por mejores infraestructuras educativas.

Por tal razón, el municipio contrato el "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA".**

ESCUELAS POR INTERVENIR





ANTES SAN IGNACIO





ESCUELA SAN IGNACIO DESPUES





ESCUELA LA PUREZA ANTES





ESCUELA VEREDA LA PUREZA DURANTE




CRISTO REY LA SUSANA ANTES




CRISTO REY LA SUSANA DURANTE





ESCUELA VEREDA TRES PIEDRAS





ESCUELA VEREDA SAN LAUREANO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Maceo es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Magdalena Medio, en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Yolombó, por el este con el municipio de Puerto Berrío, por el sur con los municipios de Puerto Berrío y Caracolí, y por el oeste con los municipios de San Roque y Yolombó.

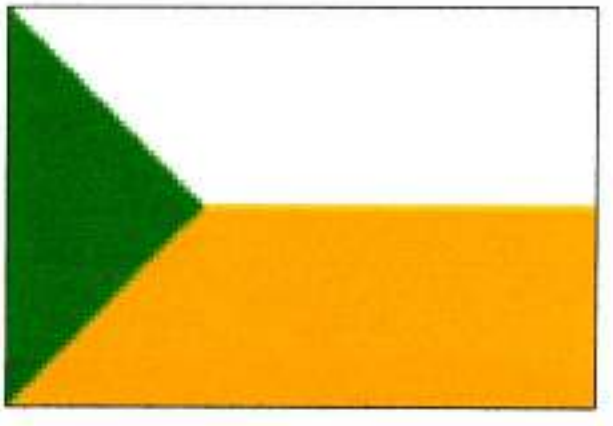
Su nombre es un honor al héroe de la independencia cubana, ANTONIO MACEO.

Esta joven municipalidad colombiana y antioqueña (apenas comenzó su historia por el año de 1895), se llamó inicialmente San Juan de Mata. Antes de fundar con tal nombre el primer asentamiento de colonos, la región estaba habitada por aborígenes pertenecientes a la etnia de los Pantágoras, indios mineros del oro y agricultores.

En aquel año de 1895, algunos colonos dirigidos por doña Jacoba Cadavid y don Marco Cardona se acomodaron en fincas de Rafael Vélez. Uno de los fundadores, don Marco Cardona, compró estos terrenos dos años después, en 1897. Pasado el tiempo y hasta 1903, la comunidad logró convertirse en corregimiento del municipio de Puerto Berrío. Posteriormente en 1942, tras larga presión de sus vecinos, el gobierno concedió a la población la categoría de municipio. independiente de Puerto Berrío. En aquel entonces al paraje se le conocía como Claver, idea que apoyaba la Iglesia Católica, pero los habitantes prefirieron darle el nombre Maceo como homenaje al prócer de la independencia de Cuba Antonio Maceo, de cuyas hazañas se enteraban a través de una publicación llamada El Pabellón Americano.

En la actualidad, el municipio ha evolucionado al punto de adquirir conciencia sobre el ecoturismo y construir fincas-hotel. Al lado de la principal de estas fincas hay una escuela donde se encuentra un jardín clonal de cacao, centro experimental para aprovechar ese fruto. También hay estanques de peces donde se crían tilapias y cachamas, al igual que se practica con la siembra de plátano.










NACEDO EL VIENTE


I ♥ NACEO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOS PESOS M/L ($ 102.760.002)
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE AGOSTO DE 2023
FECHA INICIO:	14 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 DE FEBRERO DE 2023
AVANCE FISICO OBRA	45,68 %
AVANCE FINANCIERO	ESTA EN TRAMITE EL ACTA No 1 POR UN VALOR DE **$ 633.304.622**

EQUIPO PROFESIONAL CONTRATISTA	
CARGO Y PORCENTAJE DE DEDICACION	NOMBRE Y PROFESION
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
RESIDENTE DE OBRA 100 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL FREDY CUADROS PINZON
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS

EQUIPO PROFESIONAL INTERVENOTIA	
CARGO Y PORCENTAJE DE DEDICACION	NOMBRE Y PROFESION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL ALEJANDRO PELAEZ GRISALES

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 100 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL ANDRÉS FELIPE CAMACHO FERNÁNDEZ
AUXILIAR DE INTERVENTORÍA SISOMA 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL LEYDY JOHANA DURANGO

CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORIA

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 Póliza No. 65-44-101223423 SEGUROS DEL ESTADO S.A (ANEXO 0 – PÓLIZAS INICIALES)				
CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**	
	DESDE	**HASTA**		
Contrato de cumplimiento	01/08/2023	01/06/2024	$	10.276.000
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/08/2023	01/02/2027	$	10.276.000
Calidad del servicio	01/08/2023	01/08/2028	$	20.552.000

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023 Póliza No. 65-44-101223423 SEGUROS DEL ESTADO S.A (ANEXO 2 – PÓLIZAS DESPLAZADAS CON ACTA DE INICIO)				
CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**	
	DESDE	**HASTA**		
Contrato de cumplimiento	14/08/2023	14/06/2024	$	10.276.000
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/08/2023	14/02/2027	$	10.276.000
Calidad del servicio	14/08/2023	14/08/2028	$	20.552.000

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101225423	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	08	2023	01	08	2023	00:00	01	08	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JERA INGENIERIA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.818.891-8

DIRECCIÓN: KR 43 A NRO. 37 SUR - 19 365 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3323625

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.[illegible]-6

DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 7 - 21 D BOLIVAR — CIUDAD: GIRARDOTA, ANTIOQUIA — TELÉFONO 3147665251

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXA DIGITAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO INDICADO EN CADA AMPARO, AMPARA UNA VEZ SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.027, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO ANTIOQUIA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM Y EL MUNICIPIO DE NUEVO NIT.890.982.950-3

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2023	01/08/2024	$10,276,000.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2023	01/08/2027	$10,276,000.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2023	01/08/2028	$20,552,000.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FORMA DE PAGO
$ ****553,945.00	$ *****20,000.00	$ *****109,049.00	$ **********682,995.00	$ *******41,104,000.80	CONTADO

ASEGURADO			ENTIDAD CONSORCIO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA MAGDALENA ARIAS MADRID	71573	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 80 NO 45-43 OFICINA 1008 - TELEFONO: 3085080 - MEDELLIN

65-44-101225423

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 80 NO 13-49 TELEFONO: 601-2180577, 601-4810330 — DUPLICADO 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	05	05-44-101223423	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2023	14	08	2023	00:00	14	08	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
JERA INGENIERIA S.A.S.		NIT: 900.810.991-9
DIRECCIÓN: KR 43 A NRO. 37 SUR - 19 360	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3325626

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA		NIT: 901.464.458-8
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 7 - 21 D BOLIVAR	CIUDAD: GIRARDOTA, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3147925251

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ADJUNTA ADJUNTO, QUE PUEDE SER CONSULTADO EN LA WEBB Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER ENTENDIDO Y BAJO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO INDICADO EN ESTA CARÁTULA, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.037, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO ANTIOQUIA.

ASEGURADO BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - EJECUTOR Y EL MUNICIPIO DE NUEVO NIT.890.983.958-3

,

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ESTUDIO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2023	14/08/2028	$10,276,000.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/08/2023	14/02/2027	$10,276,000.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	14/08/2023	14/08/2028	$20,552,000.40	

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE CONSULTORIA No.037, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS A PARTIR DEL 14/08/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******051,946.00	$ ******20,000.00	$ ******139,049.00	$ *********982,995.00	$ *******41,104,000.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA MAGDALENA ARIAS HIDALGO	71575	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1606 - TELEFONO: 2628000 - MEDELLIN

05-44-101223423

CONTROL DE POLIZAS CONTRATISTA DE OBRA

NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023 POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA NO. 520 74 994000022370 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 0)			
CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Contrato	25/07/2023	25/08/2023	$ 232.000.000.0
Predios, labores y operaciones	25/07/2023	25/08/2023	$ 232.000.000.0

NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023 PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTOPÓLIZA NO. 520 47 994000046923 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 0)			
CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Contrato de cumplimiento	25/07/2023	25/04/2024	$ 138,653,850.50
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	25/07/2023	25/12/2026	$ 277,307,701.00
Estabilidad y Calidad de la obra	25/07/2023	25/07/2028	$ 415,961,551.50
Pago Anticipado	25/07/2023	25/04/2024	$ 415,961,551.50

NRO 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023 POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA 520 74 994000022370 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (ANEXO 1) DESPLAZADAS CON EL ACTA DE INCIO			
CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Contrato	25/08/2023	14/09/2023	$ 232.000.000.0
Predios, labores y operaciones	25/08/2023	14/09/2023	$ 232.000.000.0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS: 520897233

PÓLIZA No: 520-47-994000046923 **ANEXO: 0**

SUCURSAL EXPEDICIÓN: LAURELES 520 RAMO: 47
ESPECIFICACIÓN: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: INGRESION
FECHA EXPEDICIÓN: día 11 mes 08 año 2023 — FECHA IMPRESIÓN: día 14 mes 08 año 2023

DATOS DEL ASEGURADO
NOMBRE: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. IDENTIFICACIÓN Nº: 900.861.566-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR #41 A - 120 CA 104 CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3007471766

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ME IDENTIFICACIÓN Nº: 901.464.459-9
BENEFICIARIO: EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ME IDENTIFICACIÓN Nº: 901.464.459-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/07/2023	25/04/2024	138,633,830.50
ANTICIPO	25/07/2023	25/04/2024	415,901,551.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2023	25/12/2026	277,267,701.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		415,901,551.50

BENEFICIARIOS
NIT 901464459 - EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL ME

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 041 , DEL 25 DE JULIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CONMANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NACIÓ-ANTIOQUIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ **1,247,694,454.50	$ *******10,345,616	$*****7,000.00	$ ****1,967,187	$ *******12,320,803

NÚMERO INTERMEDIARIO	CLAVE	SHARE
MARTÍN RAMOS AGENCIA DE SEGUROS LTD	7142	100.00

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INEQUÍVOCA AUTORIZA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ESTABLECIMIENTO PERMANENTE O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, USAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL RESPECTIVO SOCIO DAÑO, LO QUE INCLUYE EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIONALES Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO UBICADO EN EL EXTERIOR, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD QUE REQUIEREN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE EXTIENDE A PERSONAS NATURALES QUE ACTÚEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, EN CALIDAD DE REPRESENTANTES LEGALES, APODERADOS, ADMINISTRADORES, EMPLEADOS, CONTRATISTAS O PROVEEDORES, CUYOS DATOS PERSONALES SEAN SUMINISTRADOS A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN WWW.SOLIDARIA.COM.CO/PARA-EL-CLIENTE/POLITICA-DE-PROTECCION-DE-DATOS-PERSONALES.PDF

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción CLIENTES - TU PÓLIZA - CONDICIONES GENERALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción CLIENTES - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN DE LA ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-49 Piso 13 Bogotá
CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-01 Oficina 201, Bogotá * Teléfonos: (60) 426 7174
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208297720

PÓLIZA No: 520 -74 - 994000022370 ANEXO:0

14	08	2023	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	25	07	2023	23:59		25	08	2023	23:59	31		14	08	2023		
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			HORA		VIGENCIA HASTA			HORA	DIAS		FECHA DE IMPRESIÓN				

ANUAL — INDEMNIZACIÓN: INDEMNIZACION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — VIGENCIA DEL ANEXO: 25 07 2023 23:59 — 25 08 2023 23:59 — 31

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. — IDENTIFICACIÓN Nº: 900.961.564-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR #41 A - 120 CA 104 — CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3007471766

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. — IDENTIFICACIÓN Nº: 900.961.564-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR #41 A - 120 CA 104 — CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3007471766
BENEFICIARIO: — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT : 900961564

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% IVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

OBJETO DEL CONTRATO

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 041 , DEL 25 DE JULIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA

SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS DE LA POLIZA SON:

- VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S CON NIT 900.961.564-0
- EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACON CON NI 901.464.658-9
- MUNICIPIO DE MACEO 890.980.958-3

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIO DE LA POLIZA SON:

- TERCEROS AFECTADOS
- EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACON CON NI 901.464.658-9
- MUNICIPIO DE MACEO 890.980.958-3

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PÓLIZA EN ASUNTO ES CORRELATIVA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 3364001044823

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	DERECHOS EMISIÓN	IVA	TOTAL PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ **********59,132	$*********0.00	$ *******11,231	$ **********70,366

INTERMEDIARIO

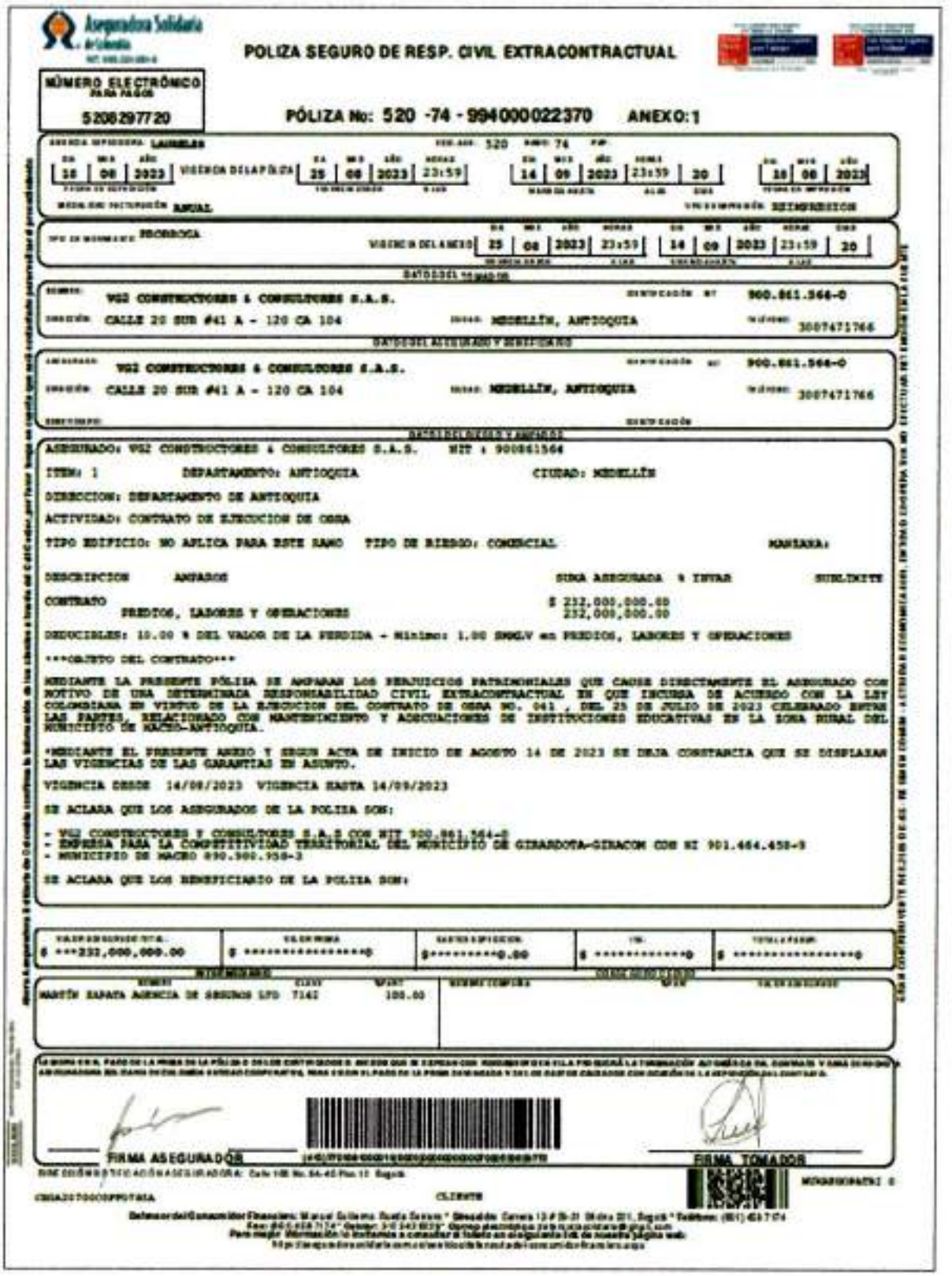
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	%PART ASEGURADO
MARTÍN ZAPATA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	7162	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON POSTERIORIDAD A ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y SUMA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EFECTOS DE EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN DE LA AGENCIA DE ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-55 Piso 12 Bogotá

CLIENTE



Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5206297720

PÓLIZA No: 520 -74 - 994000022370 ANEXO:1

SUCURSAL: LAURELES — SUCURSAL: 520 RAMO: 74

VIGENCIA DESDE PÓLIZA: 25/08/2023 23:59 — HASTA: 14/09/2023 23:59 — 20 días — FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/08/2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — PERIODICIDAD: BIMENSUALES

TIPO DE MOVIMIENTO: RENOVACIÓN — VIGENCIA DEL ANEXO: 25/08/2023 23:59 HASTA 14/09/2023 23:59 — 20 días

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.861.564-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR #41 A - 120 CA 104 — CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3007471766

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.861.564-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 SUR #41 A - 120 CA 104 — CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3007471766
BENEFICIARIO: — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. NIT : 900861564

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA $ IVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 232,000,000.00 232,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

OBJETO DEL CONTRATO

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 041 , DEL 25 DE JULIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA.

*MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE AGOSTO 14 DE 2023 SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DESPLAZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS EN ASUNTO.

VIGENCIA DESDE 14/09/2023 VIGENCIA HASTA 14/09/2023

SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS DE LA POLIZA SON:

- VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S CON NIT 900.861.564-0
- EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM CON NI 901.464.458-9
- MUNICIPIO DE MACEO 890.980.958-3

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIO DE LA POLIZA SON:

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ ***********0	$*********0.00	$ **********0	$ ***********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MARÍN ZAPATA AGENCIA DE SEGUROS LTD	7142	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

FIRMA ASEGURADOS

FIRMA TOMADOR

CLIENTE

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 hasta el 13 de octubre de 2023; se realizaron las siguientes actividades:

La escuela San Ignacio que fue el primer frente a intervenir, directriz dada por la secretaria de planeación y obras del municipio se encuentra en un avance de ejecución del 98 %; con respecto al mes anterior se ejecutó la parte eléctrica en su totalidad y algunos detalles de obra civil pendientes. Queda pendiente según lo proyectado la instalación de canoas y todo lo relacionado con acero inoxidable, con lo cual el contratista ha tenido inconvenientes con los proveedores (mesones de cocinas, puertas y divisiones de baños).

Paralelo a la intervención de estas actividades en la Escuela de San Ignacio, se iniciaron trabajos en 2 frentes más; según el orden y la prioridad de la Administración Municipal.

Escuela La Pureza se realizaron las siguientes actividades:

-Desmonte de salidas eléctricas. Incluye remoción de aparatos eléctricos (toma, suches, tableros, breakers), desmonte de cable, resane de muros, retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

-- Construcción y montaje de Estructura Metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO METALICO para de cubierta. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.

-Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC, manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería. Andamios acarreos internos verticales y horizontales, transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura.

También se realizaron durante este mes trabajos en la Escuela del Corregimiento de La Susana, interviniendo o ejecutando en un 100% las siguientes actividades del presupuesto oficial de la obra:

- Desmonte de salidas eléctricas. Incluye remoción de aparatos eléctricos (toma, suches, tableros, breakers), desmonte de cable, resane de muros, retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte estructuras en madera y/o metálica de cubiertas existentes. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de fieltro, tablilla, alfardas, cargueras y soleras, cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

-Desmonte teja tipo Eternit o teja de barro y/o similar. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de tejas aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.

-- Construcción y montaje de Estructura Metálica para refuerzo de estructuras y nueva instalación de teja termoacústica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHR-C, PTE O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO METALICO para de cubierta. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.

-Suministro, transporte e instalación de teja termo acústica en UPVC de e:2,5mm tipo FC, manoplas o equivalentes, color blanco, incluye kit de instalación de tornillería. Andamios acarreos internos verticales y horizontales, transportes regionales de material, instalación con personal calificado siguiendo las recomendaciones de proveedor y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye estructura.

Durante estos dos meses de ejecución de obra y tal como fue solicitado por la Administración Municipal en cabeza del Señor alcalde Carlos Restrepo y su secretario de Planeación Ferney Andrés López; el contratista de obra se ha enfocado y priorizado en las actividades de cambio de cubierta, siendo los ítems mas representativos del contrato y a su vez la prioridad para la comunidad educativa.

Cabe anotar que el presupuesto inicial, presento un desface en la cantidad de acero estructural contractual; por ende fue necesario la realización de un acta de cambio de obra anexa en este informe, para poder ejecutar la cantidad de acero necesaria en los frentes intervenidos.

REGISTRO FOTOGRAFICO ESCUELA LA PUREZA









DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT Y DESMONTE DE ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA Y MADERA






INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA

REGISTRO FOTOGRAFICO ESCUELA CRISTO REY CORREGIMIENTO LA SUSANA









DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT Y DESMONTE DE ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA Y MADERA






INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA

CONTROL DE ASISTENCIA PROFESIONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA

ASISTENCIA FRENTES DE TRABAJO							
SEMANA DEL 18 AL 23 SEPTIEMBRE							
NOMBRE	CARGO	L	M	M	J	V	S
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA	X	X				
RESIDENTE DE OBRA 100 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL FREDY CUADROS PINZON		X	X	X	X	X
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ	X	X	X	X	X	X
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS	X	X	X			

ASISTENCIA FRENTES DE TRABAJO							
SEMANA DEL DEL 25 AL 30 SEPTIEMBRE							
NOMBRE	CARGO	L	M	M	J	V	S
DIRECTOR DE OBRA 30 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA				X	X	
RESIDENTE DE OBRA 100 % DE DEDICACION	INGENIERO CIVIL FREDY CUADROS PINZON	X	X	X	X	X	X
AUXILIAR DE RESIDENTE 100 % DE DEDICACION	TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES Y ACABADOS WILSON STEVEN PALOMEQUE GONZALEZ	X	X	X	X	X	
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O AFINES 50 % DE DEDICACION	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ELY JOHANA CASARRUBIO ROJAS		X	X	X		

SEMANA DEL 18 AL 23 SEPTIEMBRE						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes	X					
martes	X					
miércoles	X					
jueves	X					
viernes	X					
sábado	X					

CONTROL DÍAS SOLEADO O CON LLUVIA						
SEMANA DEL DEL 25 AL 30 SEPTIEMBRE						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes		X	6:00 AM	10:00AM		X
martes	X					
miércoles		X	2:15PM	4:05PM	X	
jueves	X					
viernes	X					
sábado		X		7:50 AM	X	

CONTROL DÍAS SOLEADO O CON LLUVIA						
SEMANA DEL 02 AL 07 OCTUBRE						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes	X					
martes		X	7:00AM	3:00PM		X
miércoles	X					
jueves		X	4:20 PM		X	
viernes	X					
sábado	X					

CONTROL DÍAS SOLEADOS Y LLUVIA

SEMANA DEL 09 AL 014 OCTUBRE						
DÍA	SI	NO	DESDE	HASTA	SEGUIDO	INTERMITENTE
lunes	X					
martes		X	9:00AM	10:30AM	X	
miércoles	X					
jueves	X					
viernes	X					
sábado	X					

CONTROL TECNICO Y METODOLOGIA DE TRABAJO

En este mes de trabajo se realizaron los respectivos controles en obra (ESCUELA SAN IGNACIO, ESCUELA LA PUREZA Y ESCUELA CRISTO REY CORREGIMIENTO LA SUSANA) para garantizar el correcto desarrollo de las actividades ejecutadas, protección de materiales de agregados para evitar sedimentación en presencia de lluvias, protección de acero y estructura metálica antes de la aplicación del anticorrosivo para evitar oxidaciones y deterioro, entre otros, además se realizó la verificación de las especificaciones técnicas de todo el material suministrado para el desarrollo de las actividades ejecutadas principalmente fichas técnicas de perfilería metálica y teja termoacústica.

Se enfatizo mucho al contratista de la importancia en el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad, principalmente con los subcontratistas de la cubierta; a los cuales en reiteradas ocasiones se les ha llamado la atención por el mal uso de sus elementos de protección (arnés y líneas de vida)

Se realizo chequeo en obra de las medidas de espesores, geometría de estas y dimensiones (Chequeo de profundidades, áreas principalmente), revisión de formaleta, acero estructural con sus respectivos calibres, calidad de la pintura y numero de manos según especificaciones del ítem.

Se reviso la información entregada por contratista (Planillas de Seguridad Social, Planillas de calidad, de materiales, entre otras.)

COMITES DE OBRA

Se realizo un comité de obra en campo en compañía de personal de la alcaldía, el equipo técnico del contratista y el equipo de apoyo de la interventoría, el pasado viernes 13 de octubre se realizo un recorrido por las 3 escuelas intervenidas hoy; iniciando por San Ignacio la cual se encuentra prácticamente termina, a falta de los elementos en acero inoxidable. La

escuela evidencia un cambio significativo. la comunidad y la administración avalan las obras ejecutadas y rescatan el compromiso y la buena calidad de las obras.

Las otras dos escuelas (Pureza y Cristo Rey) en este recorrido mostraron un avance en el cambio de cubierta del 100 %; se deja consignado en acta algunos detalles para mejoras en la instalación de la teja; a lo cual el contratista manifiesta que procederá de inmediato a realizar los correctivos.

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa **VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S,** implementó el SG-SST de acuerdo con los establecido en el decreto 1072, Decreto único del sector trabajo y ajustándolo a los lineamentos y estándar mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019.

Basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)

a. Programa de medicina preventiva y del trabajo.

El programa de medicina preventiva y de trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención de la salud frente a los factores de riesgo laborales, también recomienda lugares óptimos de trabajo de acuerdo con las condiciones psico-fisiológicas del empleado con el fin de que este pueda desarrollar sus actividades sin dificultad.

- Exámenes médicos ocupacionales

Promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores logrando buscar resultados eficientes en el programa de **Medicina Preventiva** cumpliendo con el marco del Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo (SG-SST)

En la actualidad la normatividad que regula la práctica de estos **Exámenes Médicos Ocupacionales** se encuentra en Resolución número 2346 de 2007 donde se establecen una serie de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales; el empleador público y privado; y contemplado también el Decreto 1072 del 2015 capitulo 6, Establece las Obligaciones de los Empleadores en relación con estos exámenes médicos ocupacionales para los trabajadores.

- Afiliación en seguridad social
-

Extracto de la ley 100 de 1993 que atiende a la seguridad social y la define así: *«La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para*

proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.»

Por lo tanto, todo empleado que realice actividades para la empresa **VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S**, o subcontratistas del proyecto, en cumplimiento a la legislación cuenta con todas las garantías de afiliación a pensión, salud, ARL y caja de compensación familiar.
Durante el periodo **septiembre – octubre** del presente año.

Anexo: Afiliaciones del personal nuevo en obra.
Anexo: Planillas de pago de seguridad social

b. Programa de higiene y seguridad industrial.

- Entrega de dotación y elementos de protección personal.
  Todo empleado directo o de subcontratista se les hace entrega o reposición de elementos de protección personal cuando se realiza el requerimiento por parte de los trabajadores; y se hace seguimiento al estado de estos; con el fin de hacer la respectiva reposición.

Anexo: Documentos de entrega de EPP
Anexo: Documento de entrega de Dotación

c. Programa de inducción, capacitación y entrenamiento

- Inducción y evaluación

La **inducción** en **SST** es el proceso mediante el cual al trabajador nuevo se le informa sobre aquellos temas relevantes en seguridad y salud en el trabajo que debe tener en cuenta en el cargo que va a ocupar. Y la evaluación de los conocimientos adquiridos durante la inducción.
La empresa **VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S,** realizo la inducción y evaluación SG-SST a todo el personal que ejecuta actividades en el proyecto de mejoramiento de la vía.

Anexo: inducciones y evaluaciones realizadas al personal nuevo.

La inducción laboral es uno de los procesos más importantes para las empresas y para los trabajadores que van a ingresar al mundo laboral ya sea por primera vez, por cambio de actividades o de un cargo, ya que, a través de esta, se les proporciona toda la información de la empresa para que puedan realizar un buen desempeño laboral.

El proceso de inducción cuenta con tres etapas básicas las cuales son.

• **Inducción general:**
Cuenta con 6 ítems los cuales son:

- Reseña historia de la empresa
- Derechos y deberes de los trabajadores
- Obligaciones de los trabajadores
- Prohibiciones
- Reglamento interno de trabajo
- Seguridad social

Se les da la información clara y veraz de cada de los ítems anteriores

Seguridad y salud en el trabajo: Este punto de la inducción cuenta con 11 ítems y la información de todo el tema de seguridad y salud en el trabajo que es implementado en estos proyectos.

- Se cuenta con las planillas de seguridad al día.

Y por último se termina con una evaluación sobre la inducción de seguridad y salud en el trabajo para saber que aprendió el empleado mediante la inducción y que dudas o preguntas tiene para retroalimentar la información al empleado.

CAPACITACIONES SST

Durante la ejecución de la obra pública del contrato **No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023,** en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre del 2023 hasta el 13 octubre de 2023 se realizaron las siguientes capacitaciones:

-Divulgación de la política de prevención de consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.
- Divulgación de la política de seguridad y salud en el trabajo

PRE OPERACIONALES

Durante la ejecución de la obra pública del contrato **No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023,** en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre del 2023 hasta el 13 octubre de 2023 se manejan los siguientes equipos que requieren diligenciamiento de formatos preoperacionales.

-Se realiza preoperacional de pulidora
-Se realiza preoperacional de concretadora
-Se realiza preoperacional de equipo de soldadura
-Se realiza preoperacional de taladro
-Se realiza preoperacional de radial

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones de seguridad son una herramienta que nos permite identificar condiciones inseguras en la obra, relacionadas con el estado de los equipos, herramientas, equipos de protección personal entre otros, y se realiza de acuerdo con el cronograma que se tiene establecido en general o a las necesidades que se vayan presentando en las ejecuciones de la obra.

Inspeccionar ayuda a aumentar la conciencia por parte del empleado, sobre la importancia de los EPP y el uso correcto de los EPP.

Las inspecciones que se realizaron durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre del 2023 hasta el 13 octubre de 2023:

-INSPECCION DE BOTIQUIN
-ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
-ARNES, LINEAS DE VIDA Y TODO TIPO DE ELEMENTO PARA TRABAJO EN ALTURA.
-INSPECCION AMBIENTAL

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA

Durante el periodo del **14 de septiembre del 2023 hasta el 13 octubre de 2023** el contratista **VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S**, veló por el cumplimiento de toda la normatividad ambiental vigente aplicable a las obras, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente. Dicho de otro modo, e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

Abarca un concepto integrador superior al del manejo ambiental: de esta forma no sólo están las acciones a ejecutarse por la parte operativa, sino también las directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes rectores, que terminan mediando la implementación.

El manejo de los impactos ambientales y sociales generados en las áreas de influencia directa y el bienestar integral del trabajador en su ambiente laboral, dando cumplimiento a todas las actividades contenidas en el PAGA, que contiene las medidas para evitar, prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales que se generen durante la ejecución del proyecto.

MUNICIPIO DE MACEO- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME AMBIENTAL
ACTA No 1

14 DE AGOSTO AL 13 DE OCTUBRE DE 2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA"

INTERVENTOR

JERA INGENIERIA S.A.S

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 027 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATISTA

VG2 CONTRUCTORES Y CONSULTORES

CONTRATO No 041 DEL 25 DE JULIO DE 2023

INFORME AMBIENTAL

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA

Durante el periodo de los meses de agosto-septiembre, la empresa Interventora **JERA INGENIERIA S.A.S;** veló por el cumplimiento de toda la normatividad ambiental vigente aplicable a las obras, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente. Dicho de otro modo, e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

Abarca un concepto integrador superior al del manejo ambiental: de esta forma no sólo están las acciones a ejecutarse por la parte operativa, sino también las directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes rectores, que terminan mediando la implementación. El manejo de los impactos ambientales y sociales generados en las áreas de influencia directa y el bienestar integral del trabajador en su ambiente laboral, dando cumplimiento a todas las actividades contenidas en el **PAGA**, que contiene las medidas para evitar, prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales que se generen durante la ejecución del proyecto.

❖ DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA OBRA

Las principales actividades realizadas durante este periodo fueron:

- ❖ Capacitación Ambiental
- ❖ Limpieza de frentes de obra
- ❖ Señalización de frentes de obra
- ❖ Demarcación acopios temporales de materiales
- ❖ Desmonte de cubierta
- ❖ Desmonte de puertas y ventanas
- ❖ Excavaciones y demoliciones
- ❖ Retiro de material de excavación.
- ❖ Adecuación de unidades sanitarias
- ❖ Instalación de carpintería metálica
- ❖ Construcción de cubierta
- ❖ Pintura
- ❖ Vaciado de pisos en concreto

Capacitación ambiental al personal de obra:

Se realizó capacitación ambiental de acuerdo con el cronograma de capacitaciones del PAGA en temas como:

- Código de Colores Para Disposición de Residuos

  - Número de personas capacitadas en el mes /Número de personas contratadas enel mes.
    =8/8*100= 100%
  - Número de charlas de sensibilización ejecutadas / Número de charlas programadas
    =1/1*100= 100%

❖ CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS LEGALES DEL PROYECTO

Documentos y Permisos Mineros Cantera Procopal	**Se adjunta Permiso Minero de Cantera Procopal**

Número derequerimientoscumplidos por cada acto administrativo/Número de requerimientos exigidos

=1/1*100= 100%

❖ PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

❖ Manejo Integral de Materiales de Construcción

El almacenamiento de los materiales pétreos, acero, tejas y demás; es realizado en el mismo frente de trabajo, estos permanecen debidamente señalizados y protegidos con plásticos, estos cuentan con los permisos respectivos permisos.
Se pudo evidenciar en obra luego de recorrido que los materiales utilizados para la ejecución de la obra en su mayoria se encuentran almacenados al interior de las mismas escuelas, en la vía se acopian los materiales pétreos, los cuales están señalizados con balizas, plástico entre otros.
Dentro de la escuela encontramos materiales como: acero estructural, acero de refuerzo, cemento, tejas termoacústicas, teleras, madera, balizas, tuberias, largueros, maletines, palas, coches, paletas pare y siga entre otros. Estos materiales permanecen seguros y protegidos de la acción de la lluvia y el viento.

❖ Explotación de Fuentes Materiales

Durante este período los materiales pétreos fueron adquiridos en la cantera Procopal. La cantera empirica a orillas del rio Nus, en el corregimiento de San José del Nus; se dejó de trabajar ya que no cumplia con los requisitos legales que exige a normatividad ambiental para su funcionamiento. Las cuales cuentan con los permisos ambientales al dia. (Procopal)

❖ **Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales**

Durante este periodo, se tienen tres frentes de obra; ubicados en las Escuelas de las veredas San Ignacio, La Pureza y El corregimiento la Susana, Escuela Cristo Rey; en las cuales se encuentra una buena señalización tanto adentro de las instituciones educativas como en las vías de acceso de acuerdo con el PMT, el cual se encuentra aprobado. Durante este periodo se realizó recorrido y se verifico que la señalización vertical permaneciera instalada en obra y en óptimas condiciones, lo cual permite que el personal operativo, administrativo y comunidad estudiantil que circulen por la escuela puedan identificar las actividades que se estén desarrollando según el tipo de señalización que se encuentre en la obra.

Número de frentes de obra señalizados adecuadamente / Número de frentes de obra
3/3*100= 100%

❖ **Manejo y Disposición Final de Escombros, Suelos y todos los elementos provenientes de los desmontes**

En los Sitios que se definieron para la disposición final de material de excavación, demoliciones y desmontes, se encuentran ubicados dentro de las mismas escuelas y solo se sacan a la via, en el momento que serán evacuados en los vehículos correspondientes.

❖ **Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales**

El almacenamiento de los residuos sólidos se realiza en puntos ecológicos, estos están ubicados en los frentes de obra, además se ubican bolsas de diferentes colores para la separación de residuos.
Estos puntos ecológicos están conformados por tres recipientes tipo caneca y bolsas de colores, identificados de la siguiente manera:

- ✓ Color verde orgánicos aprovechables, color blanco para los aprovechables, color negro para los residuos no aprovechables.
- ✓ Se realiza pesaje de los residuos sólidos generados y se le dio la respectiva disposición final dependiendo su origen y composición.
- ✓ Además, las bolsas de cemento generadas en la obra se tienen debidamente acopiadas para su debida disposición final con la empresa ARGOS, la cual las utiliza como materia prima para hacer nuevas bolsas

- **RESIDUOS NO APROVECHABLES**

Los residuos comunes son entregados a la empresa de aseo del Municipio de Maceo que tiene una frecuencia de recolección de un día a la semana en cada vereda.

- **RESIDUOS APROVECHABLES**

Se construyo un acopio, para almacenar el material de reciclaje para realizar la respectiva separación en la fuente y luego poder entregar a un reciclador informal.

- **RESIDUOS PELIGROSOS**

No se ha evidenciado la generación de residuos peligrosos en la obra hasta el momento.

Es de anotar que a todas las personas que ingresan a laborar en el proyecto se les hace una breve inducción en la cual se les hace énfasis en el autocuidado y de igual manera en el tema de manejo de los residuos sólidos y orden y aseo del proyecto.

Volumen de residuos dispuestos/volumen de residuos generados) X 100

(Volumen de residuos reciclados/volumen de residuos reciclajes generado) X100

(/) *100=100%

En este periodo no se realizó disposición final de material reciclaje, ya que este se está acopiando hasta tener una cantidad estipulada, para poder entregarla a un reciclador formal de la zona.

Volumen de residuos especiales y/o peligrosos dispuestos/ Residuos especiales y/o peligrosos generados) X100

No se generaron residuos peligrosos durante este periodo.

PROGRAMA GESTION DE RECURSO HIDRICO

❖ **Manejo de Residuos Liquidos**

El vertimiento de aguas residuales domésticas se realiza en las mismas baterías sanitarias y cocina de las instituciones educativas; los cuales se conducen al respectivo pozo séptico de la institución y como compensación se realizaron mantenimientos por el contratista de obra.

Número de derrames al mes/Número de acciones realizadas

En este periodo no se generaron derrames

PROGRAMA MANEJO DE INSTALCIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

- **Proyecto Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Sitios de Acopio Temporales**

Se tiene un almacén el cual se acopian los materiales y herramientas del proyecto, este, se encuentra ubicado en la zona Urbana del Municipio de Maceo.
Actualmente se cuenta con bodega donde se almacenan los materiales y herramientas, una oficina para uso del personal operativo y administrativo, estos espacios tienen todos los servicios pertinentes para el desarrollo de las actividades diarias (agua, energia y servicio sanitario). Las bodegas y oficinas se encuentran debidamente organizadas y señalizadas, con el objetivo de evitar accidentes.

- **Proyecto de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos**

Durante este periodo se verifica la documentación de los vehículos y equipos contratados para el desarrollo de las actividades constructivas del cargue y descargue de materiales en obra. Se solicitó la documentación requerida como: SOAT, Técnico mecánica, Pase de Conducción, Cédula de Identificación, los cuales se encuentran al dia, de esta forma se lleva un control adecuado del parque automotor que entra en la obra, para cargue y descargue de material.

Permiso del Municipio para la ocupación o cierre temporal de las vias veredales en los momentos de cargue y descargue, actualizado hasta la fecha.

Durante este periodo entro a obra la siguiente maquinaria:

- Camioneta hilux 4x4
- Volquetas.
- Vibro compactador tipo canguro

PROGRAMA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (PBSE)

- Protección Fauna y Flora

En este periodo no hubo intervención a la fauna y flora

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES QUE SEREALIZARON EN OBRA DURANTE EL MES DE AGOSTO-SEPTIEMBRE

	
CAPACITACIÓN AMBBIENTAL	PUNTO ECOLOGICO

COORDINADOR Y APOYO AMBIENTAL
INTERVENTORIA JERA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA.

Contrato de contratista

N° 041 de 2023

Contratista:

VG2 CONSTRUCTORA

VG2 CONSTRUCTORA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA.
	INFORME MENSUAL SST

Contenido

ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA 2
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CAPACITACION 2
EXAMENES OCUPACIONALES 3
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SST 3
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN GENERAL 3
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 4
TRABAJO DE ALTO RIESGO 5
TRABAJOS EN ALTURAS 5
CARACTERIZACIÓN DE AUSENTISMO 6
PRE OPERACIONALES 6
REGISTROS FOTOGRÁFICOS 7

INFORME MENSUAL DE SST

ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Periodo	: Desde (2023/09/1) Hasta: (2023/09/30)
Porcentaje de ejecución de obra	45%
N° Contrato	041 del 25 de julio de 2023
Contratista	VG2 Constructora
Profesional SST en obra	Ely Johana Casarrubia Rojas
Fecha de inicio	14 de agosto del 2023
Nombre de la obra	Mantenimiento y adecuación de instituciones educativas en la zona rural del municipio de Maceo-Antioquia.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CAPACITACION
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Para la ejecución de las actividades, la empresa utiliza mano de obra contratada y propia dependiendo de las actividades a ejecutar. El personal que se anexa en el siguiente cuadro fueron las personas que ingresaron en el transcurso desde el inicio del contrato hasta la fecha.

- **ACABADOS Y MAMPOSTERIA JYC**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
JULIO ALBERTO PANTOJA GOMEZ	1143395105
CARLOS MARIO SANCHEZ ARAQUE	98567445
SAMIR ENRIQUE MIRANDA HERNANDEZ	1101384483
CRISTIAN VALENCIA	1002151577
CARLOS ANDRES ALVAREZ	1066723147
JOSE JOAQUIN TORRES	1070808996

- **INDEPENDIENTE**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS	32244251

Anexo 1. Seguridad social

EXAMENES OCUPACIONALES

Dando cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 la empresa **VG2 COSNTRUCTORA** realiza los exámenes ocupacionales al (Ingreso y egreso) de cada empleado que realiza actividades en la obra del contrato de obra pública No 041-2023 en el municipio de la Maceo–Antioquia

Anexo 2. Exámenes ocupacionales

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SST

Durante la ejecución del periodo de dicho informe en la obra pública del contrato No 041.2023 se realizaron las siguientes capacitaciones:

FECHA	TEMAS	No EMPLEADOS	RESPONSABLE
20-09-2023	Inducción al personal nuevo	7	SST
20-09-2023	Capacitación en uso de EPP	7	SST
29-09-2023	Normas de seguridad en obra	7	SST

Anexo 3. Capacitaciones

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN GENERAL

La inducción laboral es uno de los procesos más importantes para la empresa y para los trabajadores que van a ingresar al mundo laboral ya sea por primera vez, por cambio de actividades o de un cargo, ya que, a través de esta, se les proporciona toda la información de la empresa para que puedan realizar un buen desempeño laboral

Nuestro proceso de inducción cuenta con tres etapas básicas las cuales son:

- **Inducción general:** Cuenta con 6 ítems los cuales son
- Reseña historia de la empresa
- Derechos y deberes de los trabajadores
- Obligaciones de los trabajadores
- Prohibiciones
- Reglamento interno de trabajo
- Sistema de seguridad social

Se les da información clara y veraz de cada de los ítems anteriores

- **Seguridad y salud en el trabajo:** En este punto de la inducción cuenta con o ítems y damos la información de todo el tema de seguridad y salud en el trabajo que tenemos implementado en la empresa

- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Funciones COPASST
- Definiciones en seguridad y salud en el trabajo
- Política en seguridad y salud en el trabajo
- Roles y responsabilidades SST. Según el cargo
- Notificación de peligros, riesgos y accidentes
- Acoso laboral
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
- Procedimiento de trabajo seguro

Y se termina con una evaluación sobre la inducción de seguridad y salud en el trabajo para saber que conocimientos adquirió el empleado mediante la inducción y retroalimentar la información al empleado

Anexo 4. Inducciones

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el periodo del presente informe se entregaron los siguientes elementos de protección personal:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	CANTIDAD
1	Casco de seguridad	3
2	Guantes tipo vaqueta	0
3	Guantes caucho	0
4	Guantes con recubrimiento de nitrilo	10

5	Careta de protección facial	0
6	Protección auditiva	3
7	Protección visual	3
8	Botas	3
TOTAL, ELEMENTOS ENTREGADOS		22

TRABAJO DE ALTO RIESGO

TRABAJOS EN ALTURAS

En el contrato No 041.2023 se están realizando actividades donde tenemos alturas de 2 metros por lo cual la empresa cumple con requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo trabajo en alturas según la resolución 4272 de 2021.

Se anexa personal que se encuentra autorizado para realizar los trabajos en alturas que son los siguientes

- **TRABAJADORES AUTORIZADOS**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA
JULIO ALBERTO PANTOJA GOMEZ	1143395105	ACABADOS Y MAMPOSTERIA
CARLOS MARIO SANCHEZ ARAQUE	98567445	ACABADOS Y MAMPOSTERIA
SAMIR ENRIQUE MIRANDA HERNANDEZ	1101384483	ACABADOS Y MAMPOSTERIA

- **COORDINADORES DE ALTURA**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA
ELY JOHANA CASARRUBIA	32244251	INDEPENDIENTE

Por lo tanto, la empresa anexa la siguiente documentación:

- Certificados de capacitación y entrenamientos verificados en la página del ministerio de trabajo
- Permisos de alturas

Anexo 6. Trabajos en alturas

CARACTERIZACIÓN DE AUSENTISMO

En la obra se cuenta con los indicadores de accidentalidad en el que se registran los incidentes y accidentes ocurridos durante la ejecución del contrato a la fecha no se tienen registrado accidentes laborales de parte propios o de contratistas.

Tabla 8:

ITEM	Contratista	
	N°	Días Inca
Enfermedad General	0	
Incidente de Trabajo	0	
Accidente de Trabajo	0	
Permiso no remunerado	0	
Enfermedad Laboral	0	
Totales	0	

PRE OPERACIONALES

En la ejecución de la obra durante el periodo de dicho informe se realizó el preoperacional de la ANDAMIO.

Anexo 8. Preoperacional

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

	
NOMBRE: Trabajo en alturas	**NOMBRE: Trabajo en alturas**
	
NOMBRE: Uso de los EPP	**NOMBRE: Uso de los EPP**



NOMBRE: Uso de plataformas de trabajo.

Elaboró informe

ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS
Cargo: COORDINADORA EN SST
Email: asesoriasst047@gmail.com
Celular: 3122472450

VG2 CONSTRUCTORA	**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO**	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

La empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. consciente de la importancia de establecer una política para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA), asume una posición de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la generación de hábitos de vida saludables, cuyo principal objetivo es promover el bienestar laboral de los colaboradores, dicha política será dada a conocer a todo el personal que tenga que ver con la empresa para que sea cumplida. Las medidas establecidas para cumplir con este objetivo son:

- Se prohibe que los colaboradores se presenten al sitio de trabajo o laboren en estado de embriaguez o bajo efectos del consumo de cualquier sustancia psicoactiva y el consumo de cigarrillo en las áreas no autorizadas.

- Los colaboradores que estén tomando cualquier medicamento que pueda interferir en sus habilidades para realizar sus normales labores de trabajo en forma segura y eficiente deberán reportarlo en forma anticipada a su jefe inmediato.

- La posesión, consumo, distribución y venta de drogas ilegales o alcohol por parte del personal vinculado, directa o indirectamente, en cualquiera de sus frentes de trabajo y en el desarrollo de las actividades laborales, está estrictamente prohibido

- Ningún colaborador podrá operar vehiculos o cualquier medio de transporte durante su jornada laboral bajo los efectos del alcohol, drogas y/o alguna sustancia psicoactiva o medicamento que pudiera afectar su capacidad para trabajar de manera segura.

- Todo colaborador vinculado a la organización deberá participar en las diferentes actividades de promoción y prevención que se programen sobre el NO consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva.

- La prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción forma parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo que su divulgación se realizará en la inducción de los colaboradores de la organización.

- Se abstiene de recibir a laborar trabajadores propios y/o personal vinculado a través de contratistas, subcontratistas, proveedores y/o prestadores de servicios que se encuentren bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.

- La violación de cualquiera de los numerales de la presente política, constituye falta grave, por consiguiente, dará lugar a la terminación del contrato de trabajo y sin derecho a indemnización alguna.

VG2 CONSTRUCTORA	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

Así las cosas, yo Jose Joaquin Torres, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1070808996 de _____, manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria que comprendo y acepto la política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco de la empresa, por lo tanto, consciente del riesgo que presenta laborar bajo los efectos del alcohol y/o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, AUTORIZO a la empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S, para que en los casos en que lo considere necesario me realice pruebas de alcoholemia y/o drogadicción durante los horarios de trabajo así como también las consecuencias de no cumplir con la política.

FECHA: 20-09-23.

NOMBRE DEL EMPLEADO: JOSE JOAQUIN TORRES

FIRMA EMPLEADO: JOSE TORRES

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1070808996

VG2 CONSTRUCTORA	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

La empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. consciente de la importancia de establecer una política para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA), asume una posición de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la generación de hábitos de vida saludables, cuyo principal objetivo es promover el bienestar laboral de los colaboradores, dicha política será dada a conocer a todo el personal que tenga que ver con la empresa para que sea cumplida. Las medidas establecidas para cumplir con este objetivo son:

- Se prohíbe que los colaboradores se presenten al sitio de trabajo o laboren en estado de embriaguez o bajo efectos del consumo de cualquier sustancia psicoactiva y el consumo de cigarrillo en las áreas no autorizadas.

- Los colaboradores que estén tomando cualquier medicamento que pueda interferir en sus habilidades para realizar sus normales labores de trabajo en forma segura y eficiente deberán reportarlo en forma anticipada a su jefe inmediato.

- La posesión, consumo, distribución y venta de drogas ilegales o alcohol por parte del personal vinculado, directa o indirectamente, en cualquiera de sus frentes de trabajo y en el desarrollo de las actividades laborales, está estrictamente prohibido

- Ningún colaborador podrá operar vehículos o cualquier medio de transporte durante su jornada laboral bajo los efectos del alcohol, drogas y/o alguna sustancia psicoactiva o medicamento que pudiera afectar su capacidad para trabajar de manera segura.

- Todo colaborador vinculado a la organización deberá participar en las diferentes actividades de promoción y prevención que se programen sobre el NO consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva.

- La prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción forma parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo que su divulgación se realizará en la inducción de los colaboradores de la organización.

- Se abstiene de recibir a laborar trabajadores propios y/o personal vinculado a través de contratistas, subcontratistas, proveedores y/o prestadores de servicios que se encuentren bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.

- La violación de cualquiera de los numerales de la presente política, constituye falta grave, por consiguiente, dará lugar a la terminación del contrato de trabajo y sin derecho a indemnización alguna.

VG2 CONSTRUCTORA	**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO**	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

Asl las cosas, yo Carlos Andres Alvarez, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1066723147 de ., manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria que comprendo y acepto la política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco de la empresa, por lo tanto, consciente del riesgo que presenta laborar bajo los efectos del alcohol y/o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, AUTORIZO a la empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S, para que en los casos en que lo considere necesario me realice pruebas de alcoholemia y/o drogadicción durante los horarios de trabajo asl como también las consecuencias de no cumplir con la política.

FECHA: 04-09-23

NOMBRE DEL EMPLEADO: Carlos Andres Alvarez.

FIRMA EMPLEADO Carlos Alvarez

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.066723147

/G2 CONSTRUCTORA	**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO**	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

La empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. consciente de la importancia de establecer una política para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA), asume una posición de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la generación de hábitos de vida saludables, cuyo principal objetivo es promover el bienestar laboral de los colaboradores, dicha política será dada a conocer a todo el personal que tenga que ver con la empresa para que sea cumplida. Las medidas establecidas para cumplir con este objetivo son:

- Se prohíbe que los colaboradores se presenten al sitio de trabajo o laboren en estado de embriaguez o bajo efectos del consumo de cualquier sustancia psicoactiva y el consumo de cigarrillo en las áreas no autorizadas.

- Los colaboradores que estén tomando cualquier medicamento que pueda interferir en sus habilidades para realizar sus normales labores de trabajo en forma segura y eficiente deberán reportarlo en forma anticipada a su jefe inmediato.

- La posesión, consumo, distribución y venta de drogas ilegales o alcohol por parte del personal vinculado, directa o indirectamente, en cualquiera de sus frentes de trabajo y en el desarrollo de las actividades laborales, está estrictamente prohibido.

- Ningún colaborador podrá operar vehículos o cualquier medio de transporte durante su jornada laboral bajo los efectos del alcohol, drogas y/o alguna sustancia psicoactiva o medicamento que pudiera afectar su capacidad para trabajar de manera segura.

- Todo colaborador vinculado a la organización deberá participar en las diferentes actividades de promoción y prevención que se programen sobre el NO consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva.

- La prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción forma parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo que su divulgación se realizará en la inducción de los colaboradores de la organización.

- Se abstiene de recibir a laborar trabajadores propios y/o personal vinculado a través de contratistas, subcontratistas, proveedores y/o prestadores de servicios que se encuentren bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.

- La violación de cualquiera de los numerales de la presente política, constituye falta grave, por consiguiente, dará lugar a la terminación del contrato de trabajo y sin derecho a indemnización alguna.

VG2 CONSTRUCTORA	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

Así las cosas, yo Cristian Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1002151577 de _____, manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria que comprendo y acepto la política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco de la empresa, por lo tanto, consciente del riesgo que presenta laborar bajo los efectos del alcohol y/o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, AUTORIZO a la empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S, para que en los casos en que lo considere necesario me realice pruebas de alcoholemia y/o drogadicción durante los horarios de trabajo así como también las consecuencias de no cumplir con la política.

FECHA: 13 - Sep. 23

NOMBRE DEL EMPLEADO: Cristian Valencia

FIRMA EMPLEADO: Cristian Valencia

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1002151577

IG2 CONSTRUCTORA

ENTREGA DE EPP

Codificacion: F-SST- 27
Fecha: 03/ 11/ 2020
Version: 01

CONTRATISTA Acabados y mamposteria J y M.

OBRA Escuelas nuevo

NOMBRE Carlos Andres Alvarez **CÉDULA** 1.066723147

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sicológico y social. Asimismo declaro que recibí información sobre cómo usarlos. Al usar los elementos de protección y la dotación, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador, definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST.

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																		FIRMA
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PERDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS OSRAS	TAPA BOCA ANTIFLUIDO	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CUERO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO Y FILTRO	
X			04	07	23	X					X		X	X						X			Carlos Andres A
	X		20	09	23						X			X									Carlos Andres A

Observaciones:

Powered by CamScanner

IG2 CONSULTORES	ENTREGA DE EPP	Codificacion: F-SST- 27 Fecha: 03/ 11/ 2020 Version: 01

CONTRATISTA	Acabados y Mampostería.		
OBRA	Escuelas nacco.		
NOMBRE	Cristian Valencia	**CÉDULA**	1061815719

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sicológico y social. Asimismo declaro que recibí información sobre cómo usarlos. Al usar los elementos de protección y la dotación, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador, definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																	
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PÉRDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS OSRAS	TAPA BOCA ANTIFLUIDO	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CUERO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO Y FILTRO.	FIRMA
X			13	09	23	X					X		X	X		X				X			Cristian Valencia
	X		20	09	23						X												Cristian Valencia.

IG2 CONSTRUESTRA	ENTREGA DE EPP	Codificacion: F-SST- 27 Fecha: 03/ 11/ 2020 Version: 01

CONTRATISTA	Acabados y mamposteria J+M.		
OBRA	Escuelas Haceo.		
NOMBRE	Jose Joaquin Toyres perez	**CÉDULA**	1070808996

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sicológico y social. Asimismo declaro que recibí información sobre cómo usarlos. Al usar los elementos de protección y la dotación, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador, definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST.

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																	
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PÉRDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS OSRAS	TAPA BOCA ANTIFLUIDO	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CUERO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO Y FILTRO.	FIRMA
X			20	09	23	X					X		X	X						2			Jose Torres
	X		25	09	23																		Jose Torres
	X		28	09	23						X												Jose Torres
	X		30	09	23						X												

Observaciones:

Powered by CamScanner

IG2 CONSTRUCTORA

ENTREGA DE EPP

Codificacion: F-SST- 27
Fecha: 03/ 11/ 2020
Version: 01

CONTRATISTA	Acabados y mamposteria JHM		
OBRA	Escuelas maceo.		
NOMBRE	Julio A Pantoja	**CÉDULA**	1143395105

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sicológico y social. Asimismo declaro que recibí información sobre como usarlos. Al usar los elementos de protección y la dotación, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador, definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																		FIRMA
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PÉRDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS OSRAS	TAPA BOCA ANTIFLUIDO	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CUERO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO Y FILTRO.	
X			20	08	23	X	X				X		X	X		X				X			Julio A P
	X		20	08	23						X												Julio A P
	X		20	09	23						X												Julio A P

IG2 CONSTRUCTORA

ENTREGA DE EPP

Codificacion: F-SST- 27
Fecha: 03/ 11/ 2020
Version: 01

CONTRATISTA	Acabados y mamposteria J&M		
OBRA	Escuelas Maceo		
NOMBRE	Samir E Miranda H.	**CÉDULA**	1101384483

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sicológico y social. Asimismo declaro que recibí información sobre cómo usarlos. Al usar los elementos de protección y la dotación, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador, definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST.

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																		FIRMA
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PÉRDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS OSRAS	TAPA BOCA ANTIFLUIDO	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CUERO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO Y FILTRO.	
X			15	05	23	X	X				X			X		X				X			Samir
	X		30	06	23						X			X						X			Samir
	X		20	09	23						X												Samir

Observaciones:

Powered by CamScanner

IG2	ENTREGA DE EPP	Codificacion F-SST- 27 Fecha 03/ 11/ 2020 Version 01

CONTRATISTA	Acabados y Mamposteria JyM		
OBRA	Escuelas Maco		
NOMBRE	Carlos Mario Sanchez	**CÉDULA**	98527493

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos efectivamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sicológico y social. Asimismo declaro que no asumiré conductas inseguras. Al usar los elementos de protección y de trabajo estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST.

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																		FIRMA
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PÉRDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS CLARAS	TAPA OIDOS ANTIRUIDO	PROTECTOR AUDITIVO INCOLORA	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CLARO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO T		
X			13	08	21	X	X													X				Carlos Sanchez
	X		20	9	23						/													Carlos Sanchez

VG2	**INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

Empleador: Acabados y mamposteria		**NIT** 901701402	
Obra: Escuelas mreo		**Fecha de ingreso:** 04-09-23	
Nombre del trabajador: Cristian valencia.		c.c. 1002151577	
Cargo para el cual fue contratado: A4			
Inducción	Y	**Reinducción**	
Observaciones:			

Seguridad y Salud en el Trabajo es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma
Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. empresa dedicada a la construcción de obras civiles, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común, mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral
Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación

OBJETIVOS DEL SGSST

ESTRUCTURA

- Lograr el cumplimiento de la normatividad legal vigente, mediante la definición de recursos, designación de responsabilidades para el desarrollo e implementación del SGSST, garantizando la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, política, plan de trabajo anual, cronograma de capacitación, el funcionamiento del COPASST.
- Documentar plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de acuerdo con la normatividad legal vigente
- Documentar el protocolo de bioseguridad y adherirse a los planes de continuidad de los proyectos de acuerdo con la normatividad legal vigente

PROCESO

- Verificar el cumplimiento de la resolución 0312 del 2019
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización
- Intervenir los peligros críticos en un 10% y disminuir su impacto para el año 2023
- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo durante la realización del mismo
- Verificar el cumplimiento del plan de capacitación durante la realización del mismo

RESULTADO

- Disminuir la accidentalidad en un 10% con respecto al año anterior
- Disminuir el ausentismo por accidente laboral en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de accidentes mortales para el año 2023
- Disminuir el ausentismo por enfermedad laboral y común en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de enfermedad diagnosticada o calificada como origen laboral
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito por actividades en misión
- Prevenir los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 para el año 2023

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad laboral.

Powered by CamScanner

IG2 CONSTRUCTORA	INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El Sistema de Seguridad Social Integral es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley 100 de 1993. Las entidades que hacen parte de este sistema son las siguientes.

ARL: Administradora de riesgos laborales. Son las entidades encargadas de la afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales, entre sus funciones podemos encontrar:

- Recaudar los aportes que realizan las empresas por sus trabajadores.
- Brindar asesoramiento en la ejecución de los programas de prevención que se realizarán en la empresa.
- Prestar atención médica y de rehabilitación a los trabajadores que sufran accidentes o se enfermen por causas propias de su trabajo, realizar el pago correspondiente de las prestaciones económicas como incapacidades, pensiones por invalidez y de sobrevivientes que se puedan generar producto de accidentes o enfermedades laborales.

La ARL a la que estas afiliado es SURA.

EPS: Entidad promotora de salud. Son las entidades encargadas de prestar los servicios de salud a la población afiliada. Pueden ser de carácter público o privado y funcionan bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Su función esencial consiste en garantizar a sus afiliados la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios mencionados, ya sea directamente o a través de terceros.

AFP: Administradora del fondo de pensiones. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, conocidas por sus siglas como AFP, son entidades especializadas y autorizadas legalmente para realizar la función de administrar los ahorros para pensiones de los trabajadores y gestionar el pago de las prestaciones y beneficios que la Ley establece.

CCF: Caja de compensación familiar. Son entidades de carácter privado, sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria. Entre los beneficios que entregan las cajas de compensación se pueden encontrar: salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito. También subsidios monetarios para los hijos o padres mayores de 65 años.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/0 perdida en los procesos también es el que es ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve.
Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

CONDICION INSEGURA: En una circunstancia física peligrosa que permite que se produzca un accidente.

ACTOSINSEGUROS: En una actuación personal indebida, que se desvía de los procedimientos o metodologías de trabajo aceptados como correctos.

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al SISOMA del proyecto y/o al responsable del SGSST.
2. Se prestan los primeros auxilios, dependiendo el evento con ayuda de la Brigada.
3. El SISOMA debe hacer el reporte a ARL si es personal vinculado, si es de contratista llamar al mismo para que realice el reporte.
4. Llenar el formato de reporte interno de accidente e incidentes de trabajo tanto para personal vinculado como contratista.
5. Realizar la posterior investigación del evento.

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren y antes de que usted salga de la obra, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomara como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Powered by CamScanner

¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?



¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
Son todos aquellos accesorios que sirven para que el trabajador se proteja de los diferentes Factores de Riesgo a los que esta expuesto, por el trabajo que desempeña
Se capacita sobre el uso correcto de los EPP y para que sirven

LOS ELEMENTOS DE PROTECCION SON NECESARIOS. EN CASA HAY PERSONAS ESPERANDO POR TI!

NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS

- Está prohibido el uso de radios a altos volúmenes y audífonos dentro de la obra
- Está prohibido el uso de relojes, anillos, cadenas, aretes, pulseras y todo tipo de accesorios
- Es de carácter obligatorio el uso del casco en la obra
- Evite utilizar gorras debajo del casco de seguridad
- Use el equipo de protección personal de acuerdo a la labor a realizar
- Ubíquese en sitios donde no corra peligro por caída de objetos
- Si va a realizar un procedimiento y lo desconoce o no lo conoce claramente, solicite instrucciones a su jefe inmediato.
- Concéntrese en su trabajo, los juegos y las charlas en el momento de realizar su labor son peligrosos, evítelos.
- No realice reparaciones a máquinas o equipos sin autorización
- Respete los avisos y señales de prevención, no accione mecanismos sin saber para qué sirven
- Use sólo los caminos de circulación, puertas y entradas designados para el ingreso o salida
- Deben observarse y cumplirse las señales de seguridad instaladas en la obra
- Está prohibido el uso de instalaciones eléctricas en mal estado.
- Está prohibido consumir sustancias alucinógenas dentro la obra evítese el retiro inmediato de las instalaciones.
- Esta prohibido ingresar cualquier tipo de armas a la obra.
- Evite realizar labores para lo cual no fue autorizado.
- Notifique inmediatamente todo evento o suceso a su jefe inmediato.
- Toda condición insegura, infórmela de inmediato al SISOMA o Brigadista.
- Las camisas de manga larga siempre deberán estar abrochadas en el puño, porque sueltas pueden ser atrapadas por las máquinas.
- Mantenga siempre despejados los pasillos, puertas, equipos de extinción, primeros auxilios y vías de evacuación de ello puede depender la caída de una persona, así se mejora el desplazamiento del personal y se evitan posibles caídas.
- Mantenga las herramientas en buen estado, utilice el estuche adecuado.
- Evite fumar, en sitios donde está incomodando a otras personas o cerca de líquido inflamables, utilice el área asignada por la obra.
- Mantenga el orden y aseo en su puesto de trabajo.

Powered by CamScanner

- La higiene personal nos hace más agradables frente a las personas.
- Los residuos deben depostarse en el lugar adecuado para ello (en las canecas destinadas por la obra).
- Al realizar trabajos que requieran madera, poron u otros elementos recójalos al finalizar la tarea.
- El orden y el aseo en la zona de visteres, comedor y servicios santarios es responsabilidad de todos. Manténgalos siempre en orden y limpios.
- Recuerde que siempre antes de comenzar a laborar, se deben realizar los ejercicios de calentamiento pausas activas organizadas por la obra
- El uso del teléfono celular durante la actividad laboral está prohibido, es sólo para utilización en su bempo libre

NOTA: A la salida de la obra el Vigilante podra realizar una inspeccion de rigor a sus elementos personales, proceso en el cual le solicitamos colaboración.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID

Lavado de manos

En qué momentos debes realizar lavado de manos:

- ✓ *Antes y después de ir al baño*
- ✓ *Antes y después de comer*
- ✓ *Al salir e ingresar de la empresa*
- ✓ *Después de toser, estornudar o manipular pañuelos*
- ✓ *Después de entrar en contacto con superficies contaminadas o utilizadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)*
- ✓ *Antes y después de utilizar el tapabocas y demás elementos de protección personal*
- ✓ *Cuando usas implementos comunes como microondas, neveras*
- ✓ *Antes de tocarse la cara*
- ✓ *Después de manipular dinero*
- ✓ *Al cambiar de actividad*
- ✓ *Después de atender usuarios*
- ✓ *Después de manipular sobres y paquetes*
- ✓ *Después de realizar las pausas activas*
- ✓ *Cada 3 horas*
- ✓ *Cuando estén visiblemente sucias*

Tenga en cuenta:

Protocolo de lavado de manos



Protocolo de desinfección de mano



Uso de tapabocas.

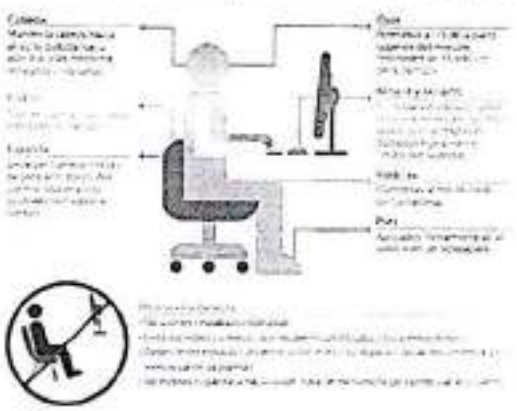
Powered by CamScanner

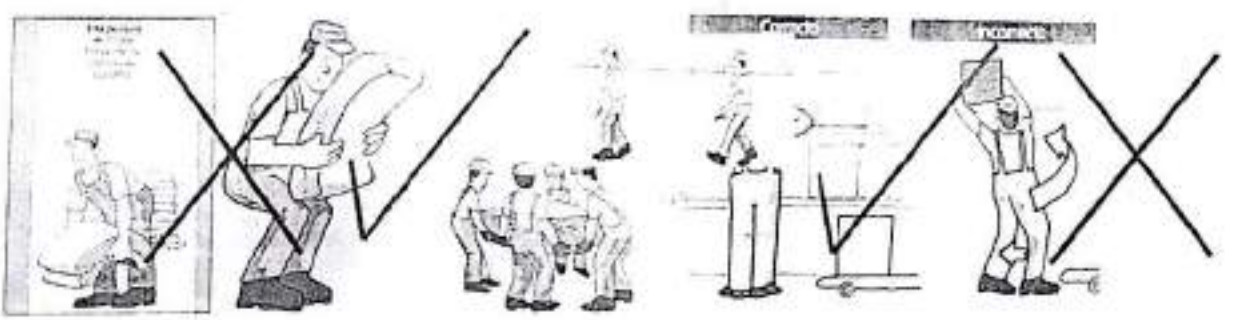
Cuando utilizar el tapaboca:

- Cuando este en un sitio cerrado o con poca ventilación natural con otras personas
- En el sistema de transporte público (buses, taxis, metro), privado y áreas donde haya afluencia masiva de personas.
- Pertenecer a un grupo de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).
- Presentar sintomatología respiratoria, cuadros gripales.

Higiene postural:

Salud laboral. Tu postura en la oficina.





FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA

Trabajo en alturas:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal contra caídas al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en alturas antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Tenga en cuenta durante la labor: la hora de cierre del permiso, estar siempre usando los elementos de protección personal contra caídas, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Powered by CamScanner

Trabajos en caliente:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en caliente antes de iniciar la labor de (soldadura, oxicorte y otras soldaduras, cortes con pulidora, tronzadora u otros materiales que generen chispa) allí se revisarán todas que las condiciones para el trabajo sean seguras
- Tenga en cuenta durante la labor estar siempre usando los elementos de protección personal descritos en el permiso según el trabajo, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en espacios confinados:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal requerido para la actividad al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en espacios confinados antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos con sustancias químicas:

- Rotule los productos químicos
- Identifique los riesgos allí descritos
- Consulte la hoja de seguridad antes de usarlo
- Use los elementos de protección personal según el riesgo del producto

Equipo eléctrico:

- Utiliza conexiones macho-hembra adecuadas. No meta los hilos pelados en los enchufes
- Siempre utilice tomas y enchufes, no empate cables, no manipule alambres pelados. A no ser que esté autorizado o sea eléctrico no repare instalaciones defectuosas.
- Presta atención a los calentamientos anormales en motores, cables, cuadros entre otros.
- Si notas cosquilleo al utilizar un aparato, no operes más, desconéctalo
- No dejes las maquinas portátiles conectadas o abandonadas
- Antes de realizar alguna operación, reparación o mantenimiento desconecta la máquina
- Utiliza las herramientas solo para sus fines específicos
- Está prohibido el uso de cable duplex, solo se puede cable encauchetado
- Solo está permitido hacer uso de los tableros eléctricos definidos por la obra

Vacíos:

- No retires las protecciones si no estás autorizado
- Informe de manera inmediata si observa cualquier vacío o borde de losa desprotegido
- No pises sobre materiales frágiles susceptibles de originar caídas

Orden y aseo:

- Mantenga su puesto de trabajo en orden y aseo.
- No arroje basuras, escombros, maderas con clavos
- No arroje objetos ni escombros desde sitios altos.
- Acopla los materiales correctamente.
- Recoge la madera del desencofrado. Elimina los clavos.
- No obstruyas las vías de circulación

GESTION AMBIENTAL

IMPACTO AMBIENTAL: es toda modificación o alteración de las condiciones iniciales en las que se encuentra un espacio, que está próximo a ser intervenido, por ejemplo:

Alteraciones de las características del suelo (derrame de sustancias químicas, vertimientos de lechadas o concreto), contaminación de cuerpos de agua por vertimiento (sustancias, residuos, vertimientos de estos materiales a las redes de acueducto y alcantarillado), alteración de la flora y la fauna (podas, trasplantes, talas), emisión de partículas dañinas para los seres vivos y para el medio ambiente (gases de la maquinaria y vehículos, polvos, etc.)

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en obra, tenemos:

Powered by CamScanner

¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?



¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
Son todos aquellos accesorios que sirven para que el trabajador se proteja, de los diferentes Factores de Riesgo a los que está expuesto, por el trabajo que desempeña.
Se capacita sobre el uso correcto de los EPP y para qué sirven

LOS ELEMENTOS DE PROTECCION SON NECESARIOS. EN CASA HAY PERSONAS ESPERANDO POR TI!

NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS

- Está prohibido el uso de radios a altos volúmenes y audífonos dentro de la obra
- Está prohibido el uso de relojes, anillos, cadenas, aretes, pulseras y todo tipo de accesorios
- Es de carácter obligatorio el uso del casco en la obra
- Evite utilizar gorras debajo del casco de seguridad
- Use el equipo de protección personal de acuerdo a la labor a realizar
- Ubíquese en sitios donde no corra peligro por caída de objetos
- Si va a realizar un procedimiento y lo desconoce o no lo conoce claramente, solicite instrucciones a su jefe inmediato
- Concéntrese en su trabajo, los juegos y las charlas en el momento de realizar su labor son peligrosos, evítelos
- No realice reparaciones a máquinas o equipos sin autorización.
- Respete los avisos y señales de prevención, no accione mecanismos sin saber para qué sirven
- Use sólo los caminos de circulación, puertas y entradas designados para el ingreso o salida
- Deben observarse y cumplirse las señales de seguridad instaladas en la obra
- Está prohibido el uso de instalaciones eléctricas en mal estado
- Está prohibido consumir sustancias alucinógenas dentro la obra evítese el retiro inmediato de las instalaciones
- Está prohibido ingresar cualquier tipo de armas a la obra
- Evite realizar labores para lo cual no fue autorizado
- Notifique inmediatamente todo evento o suceso a su jefe inmediato.
- Toda condición insegura, infórmela de inmediato al SISOMA o Brigadista.
- Las camisas de manga larga siempre deberán estar abrochadas en el puño, porque sueltas pueden ser atrapadas por las máquinas.
- Mantenga siempre despejados los pasillos, puertas, equipos de extinción, primeros auxilios y vías de evacuación de ello puede depender la caída de una persona, así se mejora el desplazamiento del personal y se evitan posibles caídas.
- Mantenga las herramientas en buen estado, utilice el estuche adecuado.
- Evite fumar, en sitios donde está incomodando a otras personas o cerca de líquido inflamables, utilice el área asignada por la obra
- Mantenga el orden y aseo en su puesto de trabajo.

Powered by CamScanner

- La higiene personal nos hace más agradables frente a las personas.
- Los residuos deben depositarse en el lugar adecuado para ello (en las canecas destinadas por la obra).
- Al realizar trabajos que requieran madera, poron u otros elementos recójalos al finalizar la tarea.
- El orden y el aseo en la zona de vistieres, comedor y servicios sanitarios es responsabilidad de todos. Mantengalos siempre en orden y limpios.
- Recuerde que siempre antes de comenzar a laborar, se deben realizar los ejercicios de calentamiento pausas activas organizadas por la obra
- El uso del teléfono celular durante la actividad laboral está prohibido, es solo para utilización en su tiempo libre.

NOTA: A la salida de la obra el Vigilante podrá realizar una inspección de rigor a sus elementos personales, proceso en el cual le solicitamos colaboración.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID

Lavado de manos

En qué momentos debes realizar lavado de manos:

- ✓ *Antes y después de ir al baño*
- ✓ *Antes y después de comer*
- ✓ *Al salir e ingresar de la empresa*
- ✓ *Después de toser, estornudar o manipular pañuelos*
- ✓ *Después de entrar en contacto con superficies contaminadas o utilizadas por otra persona (manijas, pasamanos, corraduras, transporte)*
- ✓ *Antes y después de utilizar el tapabocas y demás elementos de protección personal*
- ✓ *Cuando usas implementos comunes como microondas, neveras*
- ✓ *Antes de tocarse la cara*
- ✓ *Después de manipular dinero*
- ✓ *Al cambiar de actividad*
- ✓ *Después de atender usuarios*
- ✓ *Después de manipular sobres y paquetes*
- ✓ *Después de realizar las pausas activas*
- ✓ *Cada 3 horas*
- ✓ *Cuando estén visiblemente sucias*

Tenga en cuenta:

Protocolo de lavado de manos



Protocolo de desinfección de mano



Uso de tapabocas.

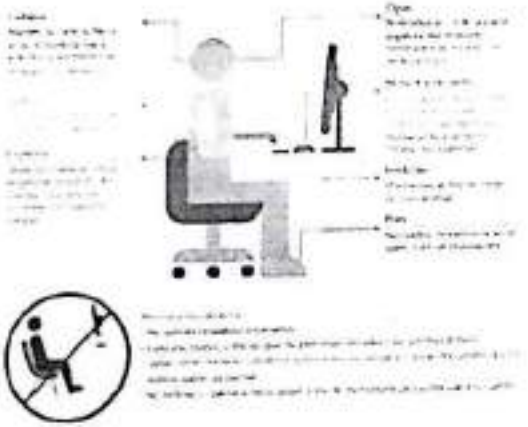
Powered by CamScanner

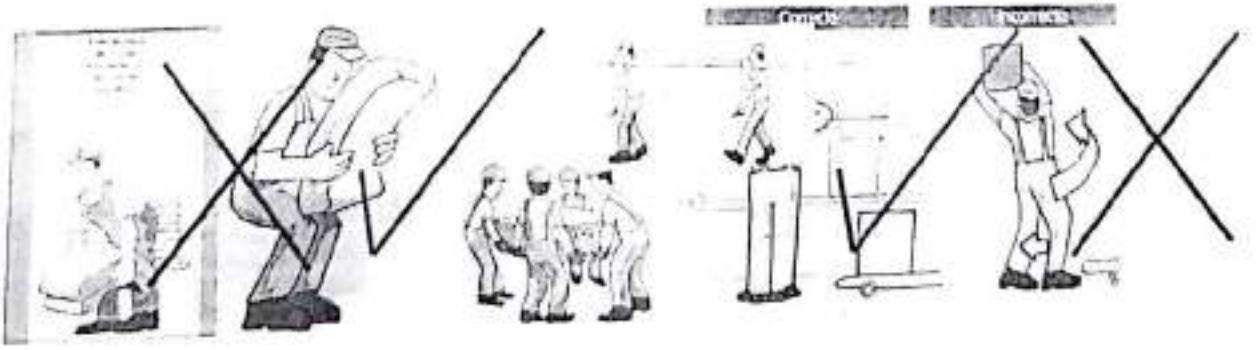
Cuando utilizar el tapabocas

- Cuando este en un sitio cerrado o con poca ventilación natural con otras personas
- En el sistema de transporte público (buses, taxis, metro), privado y áreas donde haya afluencia masiva de personas
- Pertenecer a un grupo de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas)
- Presentar sintomatología respiratoria, cuadros gripales

Higiene postural:

Salud laboral. Tu postura en la oficina.





FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA

Trabajo en alturas:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal contra caídas al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en alturas antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Tenga en cuenta durante la labor, la hora de cierre del permiso, estar siempre usando los elementos de protección personal contra caídas, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Powered by CamScanner

Trabajos en caliente:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en caliente antes de iniciar la labor de (soldadura, oxicorte y otras soldaduras, cortes con pulidora, tronzadora u otros materiales que generen chispa) allí se revisarán todas que las condiciones para el trabajo sean seguras
- Tenga en cuenta durante la labor estar siempre usando los elementos de protección personal descritos en el permiso según el trabajo, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en espacios confinados:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal requerido para la actividad al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en espacios confinados antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos con sustancias químicas:

- Rotule los productos químicos
- Identifique los riesgos allí descritos
- Consulte la hoja de seguridad antes de usarlo
- Use los elementos de protección personal según el riesgo del producto

Equipo eléctrico:

- Utiliza conexiones macho-hembra adecuadas. No meta los hilos pelados en los enchufes
- Siempre utilice tomas y enchufes, no empate cables, no manipule alambres pelados. A no ser que esté autorizado o sea eléctrico no repare instalaciones defectuosas
- Preste atención a los calentamientos anormales en motores, cables, cuadros entre otros
- Si notas cosquilleo al utilizar un aparato, no operes más, desconéctalo
- No dejes las maquinas portátiles conectadas o abandonadas
- Antes de realizar alguna operación, reparación o mantenimiento desconecta la máquina
- Utiliza las herramientas solo para sus fines específicos
- Está prohibido el uso de cable dúplex, solo se puede cable encauchetado
- Solo está permitido hacer uso de los tableros eléctricos definidos por la obra

Vacíos:

- No retires las protecciones si no estás autorizado
- Informe de manera inmediata si observa cualquier vacío o borde de losa desprotegido
- No pises sobre materiales frágiles susceptibles de originar caídas

Orden y aseo:

- Mantenga su puesto de trabajo en orden y aseo
- No arroje basuras, escombros, maderas con clavos
- No arroje objetos ni escombros desde sitios altos
- Acopla los materiales correctamente
- Recoge la madera del desencofrado. Elimina los clavos.
- No obstruyas las vías de circulación

GESTION AMBIENTAL

IMPACTO AMBIENTAL: es toda modificación o alteración de las condiciones iniciales en las que se encuentra un espacio, que está próximo a ser intervenido, por ejemplo

Alteraciones de las características del suelo (derrame de sustancias químicas, vertimientos de lechadas o concreto), contaminación de cuerpos de agua por vertimiento (sustancias, residuos, vertimientos de estos materiales a las redes de acueducto y alcantarillado), alteración de la flora y la fauna (podas, trasplantes, talas), emisión de partículas dañinas para los seres vivos y para el medio ambiente (gases de la maquinaria y vehículos, polvos, etc.)

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en obra, tenemos:

Powered by CamScanner

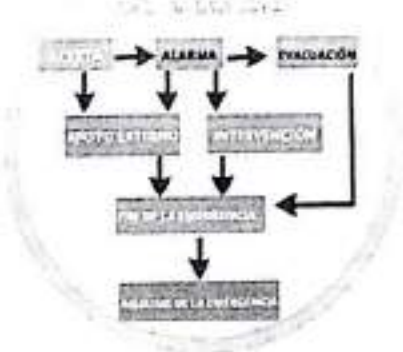
RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminadas con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias
RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios, bolsas de cemento.
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.
RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS
Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES **AMBIENTALES**

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos)
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

EMERGENCIAS
BRIGADA DE EMERGENCIAS: Es un EQUIPO DE ACCION capacitado en temas de atención en primero auxilios, entrenamiento en contraincendios y evacuación y rescate, cuya finalidad es minimizar las lesiones y perdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios y otro tipo de emergencias relacionadas en la empresa.



ALERTA Y ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de la obra para dar la ALERTA (indicación que algo sucede) un pito o megáfono
ALERTA: Sonido continuo
ALARMA: Sonido intermitente

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación
a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
c. Transite siempre por su derecha.
d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.

Powered by CamScanner

g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro

PUNTO DE ENCUENIRO



Es el sitio de un lugar que se determina para que [illegible]

h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones

REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD

El Reglamento de Higiene y seguridad industrial que busca garantizar ambientes sanos, prevenir y reducir los riesgos de accidentes de trabajo en enfermedades laborales.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

PELIGRO	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICO	Microorganismos: virus y bacterias, picaduras, COVID- 19, fluidos o excrementos, mordeduras
FÍSICO	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia). Radiaciones no ionizantes, exposición a rayos UV trabajos a cielo abierto. Ruido Vibraciones
BIOMECÁNICO:	Postura (prolongada mantenida, forzada) Manipulación manual de cargas Esfuerzo Movimiento repetitivo
PSICOSOCIAL:	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico: Contacto con elementos o manipulación de herramientas y equipos, proyección de partículas Locativo: sistemas y medios de almacenamiento, caída de objetos, tránsito por superficies de trabajo irregulares con diferencias de nivel, escaleras, pisos húmedos y condiciones de orden y aseo. Accidentes de tránsito Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.) Eléctrico: Alta y baja tensión Tecnológico: Incendios, explosiones, fuga, derrame. Trabajos en alturas Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES	Sismos, derrumbe, inundación
QUIMICO	Material particulado, gases y vapores, humos metálicos y no metálicos

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

Powered by CamScanner

- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Es un organismo creado con el propósito de obtener en la empresa una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (Resoluciones 652 y 1356 de 2012). La empresa cuenta con el Comité de convivencia laboral al cual usted puede acceder si considera que es victima de acoso laboral.

Que es acoso laboral?
Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo". Ley 1010 de 2006, Art 2.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST): La empresa cuenta con un COPASST el cual está en función de mejorar las condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo, tenga en cuenta que puede acceder a cualquiera de sus integrantes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: En VG2 CONSTRUCTORA S.A.S se cuenta con los siguientes mecanismos para que se entere de nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo:

- COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Infórmese para su seguridad: Carteles para informar los accidentes e incidentes con mayor relevancia
- Lecciones aprendidas: realizadas con las experiencias de sus compañeros
- Cartelera de SST
- Tablero contador de días: cuando días llevamos sin accidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Capacitaciones mensuales

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en la obra, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal y de la obra que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreara la expulsión inmediata de la obra y por ende la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO
Yo Carlos Andres Alvarez con cedula de ciudadanía # 1066723147 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en los proyectos de la empresa, con el fin de disminuir la Probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Carlos Andres Alvarez B.
CEDULA: 1066723147
FIRMA: Carlos Alvarez
FECHA: 7-9-23
EMPLEADOR: Acabados y mamposteria
Nota: SI el trabajador sabe leer y escribir debe diligenciar él mismo el dato nombre del trabajador y firma.
RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN:

Powered by CamScanner

PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Lugar: Escuelas Macco

Vigente del día 18 al mes 09 del año 23 hasta el año 23

Actividad: Resanes

DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Hora de inicio (I) / Hora de finalización (F)	7:00 - 5:00	7:00 - 5:00	7:00 - 5:00	7:00 - 5:00	7:00 - 5:00	7:30 - 12:00	— —
Ubicación del sitio							
Tipo de trabajo	Desplazamiento / Posición	Desplazamiento / Posición	Desplazamiento / Posición	Desplazamiento / Posición	Desplazamiento / Posición	Desplazamiento / Posición	Desplazamiento / Posición
Descripción de la tarea	Realizar mejoras y resanes	Realizar mejoras y resanes	Realizar mejoras y resanes	Realizar mejoras Resanes	Realizar mejoras Resanes	Realizar mejoras Resanes.	
ATS: Peligros	Caída de alturas, caída de objetos, golpes, atrapamientos	Caída de alturas, caída de objetos, golpes, atrapamientos	Caída de alturas, caída de objetos, golpes, atrapamientos	Caída de alturas, caída de objetos, golpes, atrapamientos	Caída de alturas, caída de objetos, golpes, atrapamientos	Caída de alturas, caída de objetos, golpes, atrapamientos	Caída de alturas, caída de objetos, golpes, atrapamientos
ATS: Consecuencias	Fracturas, golpes, muerte, atrapamientos, cortes	Fracturas, golpes, muerte, atrapamientos, cortes	Fracturas, golpes, muerte, atrapamientos, cortes	Fracturas, golpes, muerte, atrapamientos, cortes	Fracturas, golpes, muerte, atrapamientos, cortes	Fracturas, golpes, muerte, atrapamientos, cortes	Fracturas, golpes, muerte, atrapamientos, cortes
ATS: Controles	Uso de EPP, equipos de altura, orden, autocuidado, cautela	Uso de EPP, equipos de altura, orden, autocuidado, cautela	Uso de EPP, equipos de altura, orden, autocuidado, cautela	Uso de EPP, equipos de altura, orden, autocuidado, cautela	Uso de EPP, equipos de altura, orden, autocuidado, cautela	Uso de EPP, equipos de altura, orden, autocuidado, cautela	Uso de EPP, equipos de altura, orden, autocuidado, cautela
Trabajadores autorizados para trabajo en alturas	Jaime Cortes - Julio	Jaime Cortes - Julio	Jaime Cortes - Julio	Jaime Cortes - Julio	Jaime Cortes - Julio	Jaime Cortes - Julio	
Herramientas a utilizar	martillo palustre	martillo palustre	martillo palustre	martillo palustre	martillo palustre	martillo palustre	
Altura aprox. mayor							
Medidas de prevención	Señalización, Delimitación, Protección de fosos, Ayud de seguridad	Señalización, Delimitación, Protección de fosos, Ayud de seguridad	Señalización, Delimitación, Protección de fosos, Ayud de seguridad	Señalización, Delimitación, Protección de fosos, Ayud de seguridad	Señalización, Delimitación, Protección de fosos, Ayud de seguridad	Señalización, Delimitación, Protección de fosos, Ayud de seguridad	Señalización, Delimitación, Protección de fosos, Ayud de seguridad
Sistemas de acceso	Escalera sencilla, Escalera de tijera, Escalera extensión, Andamios multidireccionales	Escalera sencilla, Escalera de tijera, Escalera extensión, Andamios multidireccionales	Escalera sencilla, Escalera de tijera, Escalera extensión, Andamios multidireccionales	Escalera sencilla, Escalera de tijera, Escalera extensión, Andamios multidireccionales	Escalera sencilla, Escalera de tijera, Escalera extensión, Andamios multidireccionales	Escalera sencilla, Escalera de tijera, Escalera extensión, Andamios multidireccionales	Escalera sencilla, Escalera de tijera, Escalera extensión, Andamios multidireccionales
Sistemas restricción de caídas	Arnés, Eslinga doble, Freno, Línea de vida, Mosquetón	Arnés, Eslinga doble, Freno, Línea de vida, Mosquetón	Arnés, Eslinga doble, Freno, Línea de vida, Mosquetón	Arnés, Eslinga doble, Freno, Línea de vida, Mosquetón	Arnés, Eslinga doble, Freno, Línea de vida, Mosquetón	Arnés, Eslinga doble, Freno, Línea de vida, Mosquetón	Arnés, Eslinga doble, Freno, Línea de vida, Mosquetón

REQUISITOS GENERALES	LUNES SI	LUNES NO	LUNES NA	MARTES SI	MARTES NO	MARTES NA	MIERCOLES SI	MIERCOLES NO	MIERCOLES NA	JUEVES SI	JUEVES NO	JUEVES NA	VIERNES SI	VIERNES NO	VIERNES NA	SABADO SI	SABADO NO	SABADO NA	DOMINGO SI	DOMINGO NO	DOMINGO NA
1 Las condiciones ambientales (viento, lluvia, granizo, etc.) no afectan la seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
2 El personal que realizará el trabajo se encuentra capacitado para la actividad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
3 El plan de seguridad vocal se encuentra vigente	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
4 Los trabajadores han realizado el reporte de condiciones inseguras con anterioridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
5 Se verifica que los riesgos encontrados en el sitio de trabajo han sido controlados	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
6 Se verifica que el área de trabajo se encuentra señalizada	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
7 El equipo cuenta con el punto de anclaje con el cual cumple con una resistencia mínima de 5000 libras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
8 El trabajador mantiene buena condición física y mental para realizar labores	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
9 Los trabajadores están capacitados en técnicas de rescate en caso de emergencia	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
10 Se verifica que no se encuentran cables energizados cerca	✓			✓			✓			✓			✓			✓					✓
11 El equipo de rescate está disponible en caso de ser requerido																					

SISTEMAS DE ACCESO																					
1 Se realizó inspección del andamio antes de su uso y se encuentra en buen estado			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓
2 Se realizó inspección del escalera de tijera antes de su uso y se encuentra en buen estado			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓
4 La escalera de acceso no presenta daños en su estructura			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓
5 En caso de uso de andamio, se verifica que se encuentra anclado y en buenas condiciones			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓
6 En caso de uso de andamio, se verifica que tiene barandas			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓
7 En caso de uso de andamio, el mismo se encuentra anclado y funcionando correctamente			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓

Powered by CamScanner

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CONTRA CAIDAS

| | | |

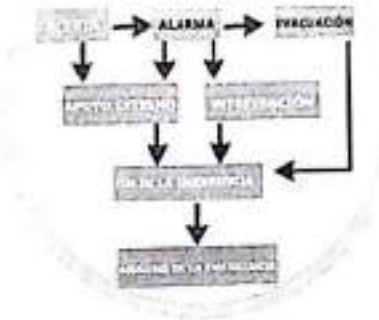
RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminadas con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias.
RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios, bolsas de cemento.
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.
RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS
Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra.
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo.
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

EMERGENCIAS
BRIGADA DE EMERGENCIAS: Es un EQUIPO DE ACCION capacitado en temas de atención en primero auxilios, entrenamiento en contraincendios y evacuación y rescate, cuya finalidad es minimizar las lesiones y perdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios y otro tipo de emergencias relacionadas en la empresa.



ALERTA Y ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de la obra para dar la ALERTA (indicación que algo sucede) un pito o megáfono.
ALERTA: Sonido continuo
ALARMA: Sonido intermitente

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación
a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
c. Transite siempre por su derecha,
d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.

Powered by CamScanner

g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.

PUNTO DE ENCUENTRO



h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD

El Reglamento de Higiene y seguridad industrial que busca garantizar ambientes sanos, prevenir y reducir los riesgos de accidentes de trabajo en enfermedades laborales.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

PELIGRO	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICO	Microorganismos: virus y bacterias, picaduras, COVID- 19, fluidos o excrementos, mordeduras
FÍSICO	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia). Radiaciones no ionizantes, exposición a rayos UV trabajos a cielo abierto. Ruido Vibraciones
BIOMECÁNICO:	Postura (prolongada mantenida, forzada) Manipulación manual de cargas Esfuerzo Movimiento repetitivo
PSICOSOCIAL:	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico: Contacto con elementos o manipulación de herramientas y equipos, proyección de partículas Locativo: sistemas y medios de almacenamiento, caída de objetos, tránsito por superficies de trabajo irregulares con diferencias de nivel, escaleras, pasos húmedos y condiciones de orden y aseo. Accidentes de tránsito Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.) Eléctrico: Alta y baja tensión Tecnológico: Incendios, explosiones, fuga, derrame. Trabajos en alturas Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES	Sismos, derrumbe, inundación
QUIMICO	Material particulado, gases y vapores, humos metálicos y no metálicos

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

Powered by CamScanner

- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Es un organismo creado con el propósito de obtener en la empresa una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (Resoluciones 652 y 1356 de 2012). La empresa cuenta con el Comité de convivencia laboral al cual usted puede acceder si considera que es víctima de acoso laboral.

Que es acoso laboral?
Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo". Ley 1010 de 2006, Art 2.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST): La empresa cuenta con un COPASST el cual está en función de mejorar las condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo, tenga en cuenta que puede acceder a cualquiera de sus integrantes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: En VG2 CONSTRUCTORA S.A.S se cuenta con los siguientes mecanismos para que se entere de nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo:

- COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Infórmese para su seguridad: Carteles para informar los accidentes e incidentes con mayor relevancia
- Lecciones aprendidas: realizadas con las experiencias de sus compañeros
- Cartelera de SST
- Tablero contador de días: cuando días llevamos sin accidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Capacitaciones mensuales

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en la obra, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal y de la obra que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreara la expulsión inmediata de la obra y por ende la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo Cristian Valencia con cedula de ciudadanía # 1002151577 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en los proyectos de la empresa, con el fin de disminuir la Probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Cristian Valencia

CEDULA: 1002 15 15 77

FIRMA: cristian valencia.

FECHA: 04-09-23

EMPLEADOR: Acabados y mamposteria

Nota: Si el trabajador sabe leer y escribir debe diligenciar él mismo el dato nombre del trabajador y firma.

RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN:

Powered by CamScanner

VG2 CONSTRUCTORA S.A.S.	**INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

Empleador: Acabados y mamposteria		**NIT** 901701402	
Obra: Escuelas maceo		**Fecha de ingreso:** 04-09-23	
Nombre del trabajador: Jose tomes.		**c.c.** 1070808996.	
Cargo para el cual fue contratado: Ay.			
Inducción	X	Reinducción	
Observaciones:			

Seguridad y Salud en el Trabajo es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.
Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL

VG2 CONSTRUCTORA S.A.S, empresa dedicada a la construcción de obras civiles, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común, mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumplir con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa
- Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión integral

Nuestra labor cuenta con un grupo humano competente que busca el mejoramiento del sistema de gestión
Para lo cual destina y asignara los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación

OBJETIVOS DEL SGSST

ESTRUCTURA

- Lograr el cumplimiento de la normatividad legal vigente, mediante la definición de recursos, designación de responsabilidades para el desarrollo e implementación del SGSST, garantizando la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, política, plan de trabajo anual, cronograma de capacitación, el funcionamiento del COPASST.
- Documentar plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de acuerdo con la normatividad legal vigente
- Documentar el protocolo de bioseguridad y adherirse a los planes de continuidad de los proyectos de acuerdo con la normatividad legal vigente

PROCESO

- Verificar el cumplimiento de la resolución 0312 del 2019
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización
- Intervenir los peligros críticos en un 10% y disminuir su impacto para el año 2023
- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo durante la realización del mismo
- Verificar el cumplimiento del plan de capacitación durante la realización del mismo

RESULTADO

- Disminuir la accidentalidad en un 10% con respecto al año anterior
- Disminuir el ausentismo por accidente laboral en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de accidentes mortales para el año 2023
- Disminuir el ausentismo por enfermedad laboral y común en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de enfermedad diagnosticada o calificada como origen laboral
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito por actividades en misión
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de COVID-19 para el año 2023
- Prevenir los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 para el año 2023

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad laboral

Powered by CamScanner

/G2 CONSTRUCTORA	INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El Sistema de Seguridad Social Integral es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley 100 de 1993. Las entidades que hacen parte de este sistema son las siguientes.

ARL: Administradora de riesgos laborales. Son las entidades encargadas de la afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales, entre sus funciones podemos encontrar:

- Recaudar los aportes que realizan las empresas por sus trabajadores
- Brindar asesoramiento en la ejecución de los programas de prevención que se realizarán en la empresa
- Prestar atención médica y de rehabilitación a los trabajadores que sufran accidentes o se enfermen por causas propias de su trabajo, realizar el pago correspondiente de las prestaciones económicas como incapacidades, pensiones por invalidez y de sobrevivientes que se puedan generar producto de accidentes o enfermedades laborales.

La ARL a la que estas afiliado es SURA.

EPS: Entidad promotora de salud. Son las entidades encargadas de prestar los servicios de salud a la población afiliada. Pueden ser de carácter público o privado y funcionan bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Su función esencial consiste en garantizar a sus afiliados la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios mencionados, ya sea directamente o a través de terceros.

AFP: Administradora del fondo de pensiones. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, conocidas por sus siglas como AFP, son entidades especializadas y autorizadas legalmente para realizar la función de administrar los ahorros para pensiones de los trabajadores y gestionar el pago de las prestaciones y beneficios que la Ley establece.

CCF: Caja de compensación familiar. Son entidades de carácter privado, sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria. Entre los beneficios que entregan las cajas de compensación se pueden encontrar: salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito. También subsidios monetarios para los hijos o padres mayores de 65 años.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.
Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/0 perdida en los procesos también es el que es ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve.
Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

CONDICION INSEGURA: En una circunstancia física peligrosa que permite que se produzca un accidente.

ACTOS INSEGUROS: En una actuación personal indebida, que se desvía de los procedimientos o metodologías de trabajo aceptados como correctos.

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al SISOMA del proyecto y/o al responsable del SGSST
2. Se prestan los primeros auxilios, dependiendo el evento con ayuda de la Brigada
3. El SISOMA debe hacer el reporte a ARL si es personal vinculado, si es de contratista llamar al mismo para que realice el reporte.
4. Llenar el formato de reporte interno de accidente e incidentes de trabajo tanto para personal vinculado como contratista
5. Realizar la posterior investigación del evento

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren y antes de que usted salga de la obra, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomará como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Powered by CamScanner

¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?



¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
Son todos aquellos accesorios que sirven para que el trabajador se proteja de los diferentes Factores de Riesgo a los que esta expuesto, por el trabajo que desempeña
Se capacita sobre el uso correcto de los EPP y para qué sirven

LOS ELEMENTOS DE PROTECCION SON NECESARIOS. EN CASA HAY PERSONAS ESPERANDO POR TI!

NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS

- Está prohibido el uso de radios a altos volúmenes y audífonos dentro de la obra
- Está prohibido el uso de relojes, anillos, cadenas, aretes, pulseras y todo tipo de accesorios
- Es de carácter obligatorio el uso del casco en la obra
- Evite utilizar gorras debajo del casco de seguridad
- Use el equipo de protección personal de acuerdo a la labor a realizar
- Ubíquese en sitios donde no corra peligro por caída de objetos
- Si va a realizar un procedimiento y lo desconoce o no lo conoce claramente, solicite instrucciones a su jefe inmediato
- Concéntrese en su trabajo, los juegos y las charlas en el momento de realizar su labor son peligrosos, evítelos
- No realice reparaciones a máquinas o equipos sin autorización
- Respete los avisos y señales de prevención, no accione mecanismos sin saber para qué sirven
- Use solo los caminos de circulación, puertas y entradas designados para el ingreso o salida
- Deben observarse y cumplirse las señales de seguridad instaladas en la obra
- Está prohibido el uso de instalaciones eléctricas en mal estado
- Está prohibido consumir sustancias alucinógenas dentro la obra evítese el retiro inmediato de las instalaciones
- Está prohibido ingresar cualquier tipo de armas a la obra
- Evite realizar labores para lo cual no fue autorizado
- Notifique inmediatamente todo evento o suceso a su jefe inmediato
- Toda condición insegura, infórmela de inmediato al SISOMA o Brigadista
- Las camisas de manga larga siempre deberán estar abrochadas en el puño, porque sueltas pueden ser atrapadas por las máquinas
- Mantenga siempre despejados los pasillos, puertas, equipos de extinción, primeros auxilios y vías de evacuación de ello puede depender la caída de una persona, así se mejora el desplazamiento del personal y se evitan posibles caídas.
- Mantenga las herramientas en buen estado, utilice el estuche adecuado.
- Evite fumar, en sitios donde está incomodando a otras personas o cerca de líquido inflamables, utilice el área asignada por la obra
- Mantenga el orden y aseo en su puesto de trabajo

Powered by CamScanner

- La higiene personal nos hace más agradables frente a las personas.
- Los residuos deben depositarse en el lugar adecuado para ello (en las canecas destinadas por la obra).
- Al realizar trabajos que requieran madera, poron u otros elementos recójalos al finalizar la tarea.
- El orden y el aseo en la zona de vistieres, comedor y servicios santarios es responsabilidad de todos. Manténgalos siempre en orden y limpios.
- Recuerde que siempre antes de comenzar a laborar, se deben realizar los ejercicios de calentamiento pausas activas organizadas por la obra
- El uso del teléfono celular durante la actividad laboral está prohibido, es solo para utilización en su tiempo libre.

NOTA: A la salida de la obra el Vigilante podrá realizar una inspección de rigor a sus elementos personales, proceso en el cual le solicitamos colaboracion.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID

Lavado de manos

En qué momentos debes realizar lavado de manos:

- ✓ *Antes y después de ir al baño*
- ✓ *Antes y después de comer*
- ✓ *Al salir e ingresar de la empresa*
- ✓ *Después de toser, estornudar o manipular pañuelos*
- ✓ *Después de entrar en contacto con superficies contaminadas o utilizadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)*
- ✓ *Antes y después de utilizar el tapabocas y demás elementos de protección personal*
- ✓ *Cuando usas implementos comunes como microondas, neveras*
- ✓ *Antes de tocarse la cara*
- ✓ *Después de manipular dinero*
- ✓ *Al cambiar de actividad*
- ✓ *Después de atender usuarios*
- ✓ *Después de manipular sobres y paquetes*
- ✓ *Después de realizar las pausas activas*
- ✓ *Cada 3 horas*
- ✓ *Cuando estén visiblemente sucias*

Tenga en cuenta:

Protocolo de lavado de manos



Protocolo de desinfección de mano



Uso de tapabecas.

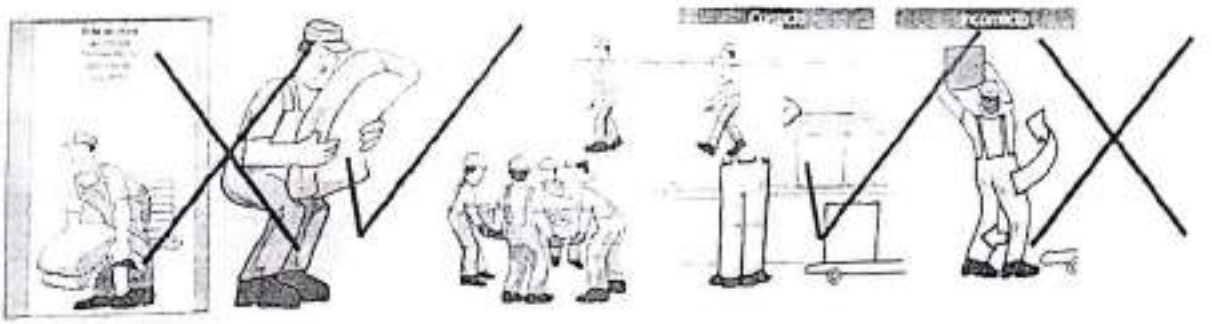
Powered by CamScanner

Cuando utilizar el tapaboca:

- Cuando este en un sitio cerrado o con poca ventilación natural con otras personas
- En el sistema de transporte público (buses, taxis, metro), privado y áreas donde haya afluencia masiva de personas.
- Pertenecer a un grupo de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).
- Presentar sintomatología respiratoria, cuadros gripales.

Higiene postural:





FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA

Trabajo en alturas:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal contra caídas al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en alturas antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Tenga en cuenta durante la labor: la hora de cierre del permiso, estar siempre usando los elementos de protección personal contra caídas, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Powered by CamScanner

Trabajos en caliente:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en caliente antes de iniciar la labor de (soldadura, oxicorte y otras soldaduras, cortes con pulidora, tronzadora u otros materiales que generen chispa) allí se revisarán todas que las condiciones para el trabajo sean seguras
- Tenga en cuenta durante la labor estar siempre usando los elementos de protección personal descritos en el permiso según el trabajo, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en espacios confinados:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal requerido para la actividad al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en espacios confinados antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos con sustancias químicas:

- Rotule los productos químicos
- Identifique los riesgos allí descritos
- Consulte la hoja de seguridad antes de usarlo
- Use los elementos de protección personal según el riesgo del producto

Equipo eléctrico:

- Utiliza conexiones macho-hembra adecuadas. No meta los hilos pelados en los enchufes
- Siempre utilice tomas y enchufes, no empate cables, no manipule alambres pelados. A no ser que este autorizado o sea eléctrico no repare instalaciones defectuosas
- Presta atención a los calentamientos anormales en motores, cables, cuadros entre otros.
- Si notas cosquilleo al utilizar un aparato, no operes más; desconéctalo.
- No dejes las maquinas portátiles conectadas o abandonadas
- Antes de realizar alguna operación, reparación o mantenimiento desconecta la máquina
- Utiliza las herramientas solo para sus fines específicos
- Está prohibido el uso de cable duplex, solo se puede cable encauchetado
- Solo esta permitido hacer uso de los tableros eléctricos definidos por la obra

Vacíos:

- No retires las protecciones si no estás autorizado
- Informe de manera inmediata si observa cualquier vacío o borde de losa desprotegido
- No pises sobre materiales frágiles susceptibles de originar caídas

Orden y aseo:

- Mantenga su puesto de trabajo en orden y aseo
- No arroje basuras, escombros, maderas con clavos
- No arroje objetos ni escombros desde sitios altos
- Acopia los materiales correctamente
- Recoge la madera del desencofrado. Elimina los clavos
- No obstruyas las vías de circulación

GESTION AMBIENTAL

IMPACTO AMBIENTAL: es toda modificación o alteración de las condiciones iniciales en las que se encuentra un espacio, que está próximo a ser intervenido, por ejemplo:

Alteraciones de las características del suelo (derrame de sustancias químicas, vertimientos de lechadas o concreto), contaminación de cuerpos de agua por vertimiento (sustancias, residuos, vertimientos de estos materiales a las redes de acueducto y alcantarillado), alteración de la flora y la fauna (podas, trasplantes, talas), emisión de partículas dañinas para los seres vivos y para el medio ambiente (gases de la maquinaria y vehículos, polvos, etc.)

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en obra, tenemos:

Powered by CamScanner

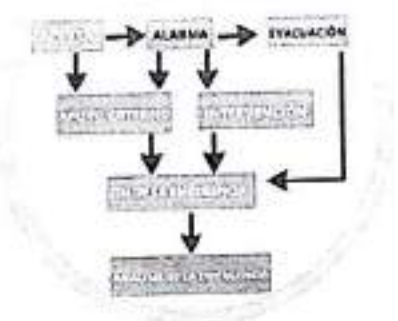
RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminadas con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucios
RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios, bolsas de cemento
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.
RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS
Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

EMERGENCIAS
BRIGADA DE EMERGENCIAS: Es un EQUIPO DE ACCION capacitado en temas de atención en primero auxilios, entrenamiento en contraincendios y evacuación y rescate, cuya finalidad es minimizar las lesiones y perdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios y otro tipo de emergencias relacionadas en la empresa.



ALERTA Y ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de la obra para dar la ALERTA (indicación que algo sucede) un pito o megáfono.
ALERTA: Sonido continuo
ALARMA: Sonido intermitente

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación
a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
c. Transite siempre por su derecha,
d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.

Powered by CamScanner

g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro

PUNTO DE ENCUENTRO



h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones

REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD

El Reglamento de Higiene y seguridad industrial que busca garantizar ambientes sanos, prevenir y reducir los riesgos de accidentes de trabajo en enfermedades laborales.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

PELIGRO	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICO	Microorganismos: virus y bacterias, picaduras, COVID- 19, fluidos o excrementos, mordeduras
FÍSICO	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia). Radiaciones no ionizantes, exposición a rayos UV trabajos a cielo abierto. Ruido Vibraciones
BIOMECÁNICO:	Postura (prolongada mantenida, forzada) Manipulación manual de cargas Esfuerzo Movimiento repetitivo
PSICOSOCIAL:	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cuantitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico: Contacto con elementos o manipulación de herramientas y equipos, proyección de partículas Locativo: sistemas y medios de almacenamiento, caída de objetos, tránsito por superficies de trabajo irregulares con diferencias de nivel, escaleras, pisos húmedos y condiciones de orden y aseo. Accidentes de tránsito Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.) Eléctrico: Alta y baja tensión Tecnológico: Incendios, explosiones, fuga, derrame. Trabajos en alturas Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES	Sismos, derrumbe, inundación
QUIMICO	Material particulado, gases y vapores, humos metálicos y no metálicos

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

Powered by CamScanner

VG2 CONSTRUCTORES	INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Es un organismo creado con el propósito de obtener en la empresa una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (Resoluciones 652 y 1356 de 2012). La empresa cuenta con el Comité de convivencia laboral al cual usted puede acceder si considera que es víctima de acoso laboral.

Que es acoso laboral?
Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo". Ley 1010 de 2006, Art 2.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST): La empresa cuenta con un COPASST el cual está en función de mejorar las condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo, tenga en cuenta que puede acceder a cualquiera de sus integrantes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: En VGZ CONSTRUCTORA S.A.S se cuenta con los siguientes mecanismos para que se entere de nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo:

- COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Infórmese para su seguridad: Carteles para informar los accidentes e incidentes con mayor relevancia
- Lecciones aprendidas: realizadas con las experiencias de sus compañeros
- Cartelera de SST
- Tablero contador de días: cuando días llevamos sin accidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Capacitaciones mensuales

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en la obra, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal y de la obra que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreara la expulsión inmediata de la obra y por ende la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo JOSE TORRES con cedula de ciudadanía # 1090808996. dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en los proyectos de la empresa, con el fin de disminuir la Probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Torres

CEDULA: 1090808996

FIRMA: JOSE TORRES.

FECHA: 20-09-23.

EMPLEADOR: Acabados y mampostería SAS.

Nota: Si el trabajador sabe leer y escribir debe diligenciar él mismo el dato nombre del trabajador y firma.

RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN:

Powered by CamScanner

VG2 CONSTRUCTORA	**INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

Empleador: acabados y mamposteria		NIT 901401402	
Obra: Escuelas maceo		Fecha de Ingreso: 04-09-23	
Nombre del trabajador: Carlos Andres Alcaraz		cc. 1066723147	
Cargo para el cual fue contratado: AY.			
Inducción	X	Reinducción	
Observaciones:			

Seguridad y Salud en el Trabajo es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma
Contamos con su compromiso para dar cumplimento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

VG2 CONSTRUCTORA S.A.S, empresa dedicada a la construccion de obras civiles, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común, mediante la identificación de los peligros, evaluacion y valoracion de los riesgos estableciendo los respectivos controles
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminacion, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa

Nuestra labor esta soportada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral
Para lo cual definira y asignara los recursos financieros, tecnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestion en todos sus puntos de operacion.

OBJETIVOS DEL SGSST

ESTRUCTURA

- Lograr el cumplimiento de la normatividad legal vigente, mediante la definición de recursos, designación de responsabilidades para el desarrollo e implementación del SGSST, garantizando la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, política, plan de trabajo anual, cronograma de capacitación, el funcionamiento del COPASST.
- Documentar plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de acuerdo con la normatividad legal vigente
- Documentar el protocolo de bioseguridad y adherirse a los planes de continuidad de los proyectos de acuerdo con la normatividad legal vigente

PROCESO

- Verificar el cumplimiento de la resolución 0312 del 2019
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización
- Intervenir los peligros críticos en un 10% y disminuir su impacto para el año 2023
- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo durante la realización del mismo
- Verificar el cumplimiento del plan de capacitación durante la realización del mismo

RESULTADO

- Disminuir la accidentalidad en un 10% con respecto al año anterior
- Disminuir el ausentismo por accidente laboral en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de accidentes mortales para el año 2023
- Disminuir el ausentismo por enfermedad laboral y común en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de enfermedad diagnosticada o calificada como origen laboral
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito por actividades en misión
- Prevenir los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 para el año 2023

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?
Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad laboral

Powered by CamScanner

IG2 CONSTRUCTORA	**INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El Sistema de Seguridad Social Integral es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley 100 de 1993. Las entidades que hacen parte de este sistema son las siguientes.

ARL: Administradora de riesgos laborales. Son las entidades encargadas de la afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales, entre sus funciones podemos encontrar:

- Recaudar los aportes que realizan las empresas por sus trabajadores
- Brindar asesoramiento en la ejecución de los programas de prevención que se realizarán en la empresa
- Prestar atención médica y de rehabilitación a los trabajadores que sufran accidentes o se enfermen por causas propias de su trabajo, realizar el pago correspondiente de las prestaciones económicas como incapacidades, pensiones por invalidez y de sobrevivientes que se puedan generar producto de accidentes o enfermedades laborales.

La ARL a la que estas afiliado es SURA

EPS: Entidad promotora de salud. Son las entidades encargadas de prestar los servicios de salud a la población afiliada. Pueden ser de carácter público o privado y funcionan bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Su función esencial consiste en garantizar a sus afiliados la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios mencionados, ya sea directamente o a través de terceros.

AFP: Administradora del fondo de pensiones. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, conocidas por sus siglas como AFP, son entidades especializadas y autorizadas legalmente para realizar la función de administrar los ahorros para pensiones de los trabajadores y gestionar el pago de las prestaciones y beneficios que la Ley establece.

CCF: Caja de compensación familiar. Son entidades de carácter privado, sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria. Entre los beneficios que entregan las cajas de compensación se pueden encontrar: salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito. También subsidios monetarios para los hijos o padres mayores de 65 años.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?
Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de ordenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/0 perdda en los procesos también es el que es ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesion o esta fue aparentemente leve.
Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo

CONDICION INSEGURA: En una circunstancia física peligrosa que permite que se produzca un accidente

ACTOSINSEGUROS: En una actuación personal indebida, que se desvía de los procedmientos o metodologías de trabajo aceptados como correctos

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al SISOMA del proyecto y/o al responsable del SGSST
2. Se prestan los primeros auxilios, dependiendo el evento con ayuda de la Brigada
3. El SISOMA debe hacer el reporte a ARL si es personal vinculado, si es de contratista llamar al mismo para que realice el reporte.
4. Llenar el formato de reporte interno de accidente e incidentes de trabajo tanto para personal vinculado como contratista
5. Realizar la posterior investigación del evento

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren y antes de que usted salga de la obra, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomara como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?
Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Powered by CamScanner

	PREOPERACIONAL E INSPECCION DE ANDAMIOS	CODIGO: VERSION: 01 VIGENCIA: 29/06/2023

FECHA del 25 al 29-09-23 RESPONSABLE: JOHANA CASARRUBIA

HORA INICIO 7:00 HORA FIN 5:00 pm AREA DE TRABAJO: Escuelas maceo

ITEM	CONDICIONES A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Las plataformas son resistentes, antideslizantes y están en buen estado (No lisas, ni rotas)	✓		
2	Plataforma de trabajo bien asegurados	✓		
3	Puertas de las plataformas bien aseguradas	N/A		
4	Las plataformas del área de trabajo están libres de desperdicios y materiales	✓		
5	La base del andamio está ubicada sobre una superficie adecuada y firme	✓		
6	El andamio está instalado sobre bases sólidas, tablones, platinas, no se aceptan ladrillos	✓		
7	El andamio fue armado por una persona certificada o competente	✓		
8	Los componentes están libres de oxidaciones graves que puedan mermar su resistencia	✓		
9	Todas las piezas son compatibles y están certificadas	✓		
10	Esta firmemente asegurado a estructura fija contra movimiento	✓		
11	La estructura cumple con la ley de auto estabilidad o en caso contrario se encuentra bien anclado	✓		
12	Las diagonales se encuentran en buen estado	✓		
13	Pasadores sin puntas o filos sobresaliendo	✓		
14	Cuenta con acceso interno o externo	✓		
15	La distancia entre escalones es de 40cm	✓		
16	Existen barandas de seguridad en los accesos y en el área de trabajo a 50cm y a 1 mt	✓		
17	Cuenta con rodapiés	✓		
18	Algún componente presenta golpes o abolladuras		✓	
19	Se dispone de arnés de seguridad para trabajos sobre andamios	✓		
20	Las personas que laboran sobre el andamio han recibido inducción para realiza labores sobre el andamio	✓		
21	El andamio se encuentra separado de redes eléctricas	✓		
22	Esta señalizada la zona donde está ubicado el andamio	✓		

Cualquier modificación del andamio, después de diligenciada esta lista, requiere de nueva aprobación.

INSPECCIONADO POR:
Nombre
Firma

VERIFICADO - APROBADO POR
Nombre
Firma

	PREOPERACIONAL E INSPECCION DE ANDAMIOS	CODIGO:
		VERSION: 01
		VIGENCIA: 29/06/2023

FECHA del 18 al 22-09-23 RESPONSABLE: JOHANA CASARRUBIA

HORA INICIO 7:30 HORA FIN 5:00 pm AREA DE TRABAJO: Escuelas maceo

ITEM	CONDICIONES A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Las plataformas son resistentes, antideslizantes y están en buen estado (No lisas, ni rotas)	✓		
2	Plataforma de trabajo bien asegurados	✓		
3	Puertas de las plataformas bien aseguradas	NA		
4	Las plataformas del área de trabajo están libres de desperdicios y materiales	✓		
5	La base del andamio está ubicada sobre una superficie adecuada y firme	✓		
6	El andamio está instalado sobre bases sólidas, tablones, platinas, no se aceptan ladrillos	✓		
7	El andamio fue armado por una persona certificada o competente	✓		
8	Los componentes están libres de oxidaciones graves que puedan mermar su resistencia	✓		
9	Todas las piezas son compatibles y están certificadas	✓		
10	Esta firmemente asegurado a estructura fija contra movimiento	✓		
11	La estructura cumple con la ley de auto estabilidad o en caso contrario se encuentra bien anclado	✓		
12	Las diagonales se encuentran en buen estado	✓		
13	Pasadores sin puntas o filos sobresaliendo	✓		
14	Cuenta con acceso interno o externo	✓		
15	La distancia entre escalones es de 40cm	✓		
16	Existen barandas de seguridad en los accesos y en el área de trabajo a 50cm y a 1 mt.	✓		
17	Cuenta con rodapiés	✓		
18	Algún componente presenta golpes o abolladuras		✓	
19	Se dispone de arnés de seguridad para trabajos sobre andamios	✓		
20	Las personas que laboran sobre el andamio han recibido inducción para realiza labores sobre el andamio	✓		
21	El andamio se encuentra separado de redes eléctricas	✓		
22	Esta señalizada la zona donde está ubicado el andamio	✓		

Cualquier modificación del andamio, después de diligenciada esta lista, requiere de nueva aprobación.

INSPECCIONADO POR:
Nombre Johana C
Firma

VERIFICADO - APROBADO POR
Nombre
Firma

	PREOPERACIONAL E INSPECCION DE ANDAMIOS	CODIGO: VERSION: 01 VIGENCIA: 29/06/2023

FECHA 04-09-23 RESPONSABLE: JOHANA CASARRUBIA

HORA INICIO 7:30 HORA FIN 5:30 pm AREA DE TRABAJO: colegio maced.

ITEM	CONDICIONES A VERIFICAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Las plataformas son resistentes, antideslizantes y están en buen estado (No lisas, ni rotas)	✓		
2	Plataforma de trabajo bien asegurados	✓		
3	Puertas de las plataformas bien aseguradas	NA		
4	Las plataformas del área de trabajo están libres de desperdicios y materiales	✓		
5	La base del andamio está ubicada sobre una superficie adecuada y firme	✓		
6	El andamio está instalado sobre bases sólidas, tablones, platinas, no se aceptan ladrillos	✓		
7	El andamio fue armado por una persona certificada o competente	✓		
8	Los componentes están libres de oxidaciones graves que puedan mermar su resistencia	✓		
9	Todas las piezas son compatibles y están certificadas	✓		
10	Está firmemente asegurado a estructura fija contra movimiento	✓		
11	La estructura cumple con la ley de auto estabilidad o en caso contrario se encuentra bien anclado	✓		
12	Las diagonales se encuentran en buen estado	✓		
13	Pasadores sin puntas o filos sobresaliendo	✓		
14	Cuenta con acceso interno o externo	✓		
15	La distancia entre escalones es de 40cm	✓		
16	Existen barandas de seguridad en los accesos y en el área de trabajo a 50cm y a 1 mt	✓		
17	Cuenta con rodapiés	✓		
18	Algún componente presenta golpes o abolladuras		✓	
19	Se dispone de arnés de seguridad para trabajos sobre andamios	✓		
20	Las personas que laboran sobre el andamio han recibido inducción para realiza labores sobre el andamio	✓		
21	El andamio se encuentra separado de redes eléctricas	✓		
22	Esta señalizada la zona donde está ubicado el andamio	✓		

Cualquier modificación del andamio, después de diligenciada esta lista, requiere de nueva aprobación.

INSPECCIONADO POR:
Nombre Johana C
Firma

VERIFICADO - APROBADO POR
Nombre
Firma

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AGOSTO

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA.

Contrato de contratista

N° 041 de 2023

Contratista:

VG2 CONSTRUCTORA

VG2	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO-ANTIOQUIA.
	INFORME MENSUAL SST

Contenido

ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA 2

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CAPACITACION 2

EXAMENES OCUPACIONALES 3

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SST 3

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN GENERAL 3

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 4

TRABAJO DE ALTO RIESGO 5

TRABAJOS EN ALTURAS 5

CARACTERIZACIÓN DE AUSENTISMO 6

INFORME MENSUAL DE SST

ASPECTOS GENERALES DE LA OBRA

Periodo	: Desde (2023/08/14) Hasta: (2023/08/30)
Porcentaje de ejecución de obra	0%
N° Contrato	041 del 25 de julio de 2023
Contratista	VG2 Constructora
Profesional SST en obra	Ely Johana Casarrubia Rojas
Fecha de inicio	14 de agosto del 2023
Nombre de la obra	Mantenimiento y adecuación de instituciones educativas en la zona rural del municipio de Maceo-Antioquia.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CAPACITACION
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Para la ejecución de las actividades, la empresa utiliza mano de obra contratada y propia dependiendo de las actividades a ejecutar. El personal que se anexa en el siguiente cuadro fueron las personas que ingresaron en el transcurso desde el inicio del contrato hasta la fecha.

- **ACABADOS Y MAMPOSTERIA JYM S.A.S**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
JULIO ALBERTO PANTOJA GOMEZ	1143395105
CARLOS MARIO SANCHEZ ARAQUE	98567445
SAMIR ENRIQUE MIRANDA HERNANDEZ	1101384483

- **INDEPENDIENTE**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS	32244251

Anexo 1. Seguridad social

EXAMENES OCUPACIONALES

Dando cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 la empresa **VG2 COSNTRUCTORA** realiza los exámenes ocupacionales al (Ingreso y egreso) de cada empleado que realiza actividades en la obra del contrato de obra pública No 041-2023 en el municipio de la Maceo–Antioquia

Anexo 2. Exámenes ocupacionales

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SST

Durante la ejecución del periodo de dicho informe en la obra pública del contrato No 041.2023 se realizaron las siguientes capacitaciones:

FECHA	TEMAS	No EMPLEADOS	RESPONSABLE
14-08-2023	Inducción al personal nuevo	4	SST
14-08-2023	Capacitación en uso de EPP	4	SST

Anexo 3. Capacitaciones

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN GENERAL

La inducción laboral es uno de los procesos más importantes para la empresa y para los trabajadores que van a ingresar al mundo laboral ya sea por primera vez, por cambio de actividades o de un cargo, ya que, a través de esta, se les proporciona toda la información de la empresa para que puedan realizar un buen desempeño laboral

Nuestro proceso de inducción cuenta con tres etapas básicas las cuales son:

- **Inducción general:** Cuenta con 6 ítems los cuales son
- Reseña historia de la empresa
- Derechos y deberes de los trabajadores
- Obligaciones de los trabajadores
- Prohibiciones
- Reglamento interno de trabajo
- Sistema de seguridad social

Se les da información clara y veraz de cada de los ítems anteriores

- **Seguridad y salud en el trabajo:** En este punto de la inducción cuenta con o ítems y damos la información de todo el tema de seguridad y salud en el trabajo que tenemos implementado en la empresa

- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Funciones COPASST
- Definiciones en seguridad y salud en el trabajo
- Política en seguridad y salud en el trabajo
- Roles y responsabilidades SST. Según el cargo
- Notificación de peligros, riesgos y accidentes
- Acoso laboral
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
- Procedimiento de trabajo seguro

  Y se termina con una evaluación sobre la inducción de seguridad y salud en el trabajo para saber que conocimientos adquirió el empleado mediante la inducción y retroalimentar la información al empleado

Anexo 4. Inducciones

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el periodo del presente informe se entregaron los siguientes elementos de protección personal:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	CANTIDAD
1	Casco de seguridad	4
2	Guantes tipo vaqueta	0
3	Guantes caucho	3
4	Guantes con recubrimiento de nitrilo	3
5	Careta de protección facial	0
6	Protección auditiva	3

7	Protección visual	3
8	Botas	4
TOTAL, ELEMENTOS ENTREGADOS		20

Anexo 5. Entrega de EPP

TRABAJO DE ALTO RIESGO

TRABAJOS EN ALTURAS

En el contrato No 041.2023 se están realizando actividades donde tenemos alturas de 2 metros por lo cual la empresa cumple con requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo trabajo en alturas según la resolución 4272 de 2021.

Se anexa personal que se encuentra autorizado para realizar los trabajos en alturas que son los siguientes

- **TRABAJADORES AUTORIZADOS**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA
JULIO ALBERTO PANTOJA GOMEZ	1143395105	ACABADOS Y MAMPOSTERIA JYM S.A.S
CARLOS MARIO SANCHEZ ARAQUE	98567445	ACABADOS Y MAMPOSTERIA JYM S.A.S
SAMIR ENRIQUE MIRANDA HERNANDEZ	1101384483	ACABADOS Y MAMPOSTERIA JYM S.A.S

- **COORDINADORES DE ALTURA**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA
ELY JOHANA CASARRUBIA	32244251	INDEPENDIENTE

Por lo tanto, la empresa anexa la siguiente documentación:

- Certificados de capacitación y entrenamientos verificados en la página del ministerio de trabajo
- Permisos de alturas

Anexo 6. Trabajos en alturas

CARACTERIZACIÓN DE AUSENTISMO

En la obra se cuenta con los indicadores de accidentalidad en el que se registran los incidentes y accidentes ocurridos durante la ejecución del contrato a la fecha no se tienen registrado accidentes laborales de parte propios o de contratistas.

Tabla 8:

ITEM	Contratista	
	N°	Días Inca
Enfermedad General	0	
Incidente de Trabajo	0	
Accidente de Trabajo	0	
Permiso no remunerado	0	
Enfermedad Laboral	0	
Totales	0	

Elaboró Informe



ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS

Cargo: COORDINADORA EN SST
Email: asesoriasst047@gmail.com
Celular: 3122472450

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-04, 11:39:16 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 1057119261

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 02/09/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ACABADOS Y MAMPOSTERIA J Y M SAS	**Nombre Sucursal**	APARTAMENTOS MACEO	**Código Sucursal**	02
Documento	NI901701402	**Dirección**	CL 94B #55 - 146		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5178475		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	LOPEZ SALGADO MANUEL ANTONIO	**Identificación**	CC 10943616		
Total Afiliados	16	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días ARP	Días EPS	Días ADRES	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MEN	Total
CC 1035...	JORGE LUIS ALVAREZ BELTRAN	01	00	X	X									0	11	11	11	(23001) PREVISORA	$ 425.334	$ 46.142	(ESS047) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 425.334	$ 17.100		$ 425.334	$ 25.700	(CCF04) COMFAMA	$ 425.334	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.042
CC 1094123947	CARLOS ANDRES ALVAREZ BUELVAS	01	00	X										0	30	30	30	(23001) PORVENIR	$ 878.667	$ 95.283	(ESS024) EPS-S COOSALUD	$ 878.667	$ 35.400		$ 878.667	$ 43.100	(CCF04) COMFAMA	$ 878.667	$ 35.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.983
CC 921...	WILLIAM DAVID SANCLETO CASTILLO	01	00	X										0	30	30	30	(23001) PORVENIR	$ 878.667	$ 95.283	(EPS010) EPS SURA	$ 878.667	$ 34.800		$ 878.667	$ 43.100	(CCF04) COMFAMA	$ 878.667	$ 34.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.983
CC 1035...	JONATAN ESTRADA PEMBLE	01	00											0	30	30	30	(23001) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 125.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 1014...	ANDRES FELIPE GIL ORTIZ	01	00		X									0	2	2	2	(23001) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.480	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 77.334	$ 3.100		$ 77.334	$ 3.800	(CCF04) COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.080
CC 1035...	JOSE LUIS VALDERRAMA RAMOS	01	00	X	X									0	11	11	11	(23130) COLFONDOS	$ 807.334	$ 100.200	(EPS010) EPS SURA	$ 807.334	$ 32.300		$ 807.334	$ 39.600	(CCF04) COMFAMA	$ 807.334	$ 32.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.400
CC 1...	JUAN DAVID MENDEZ HERNANDEZ	01	00	X										0	30	30	30	(23007) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 1...	WINYER MORENO MENDEZ	01	00		X									0	2	2	2	(23007) PROTECCION	$ 77.334	$ 12.480	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 77.334	$ 3.100		$ 77.334	$ 3.800	(CCF04) COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.080
CC 1...	CRISTIAN ANTONIO ENCALADA HERNANDEZ	01	00											0	30	30	30	(23007) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 1...	JULIO ALBERTO PANESSO GOMEZ	01	00											0	30	30	30	(23001) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 130.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 1078...	EMILIO RAMOS SUAREZ	01	00											0	30	30	30	(23001) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 130.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 7...	ARLEN DIOSDEC RODRIGUEZ BARRIOS	01	00											0	30	30	30	(23007) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 1...	JOSE JOAQUIN TORRES PEREZ	01	00											0	30	30	30	(23032) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 130.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 1042...	CRISTIAN ARDILA VALENCIA VARGAS	01	00											0	30	30	30	(23001) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 1078...	EDWARDS ESPARRAGO VARGAS PEREZ	01	00											0	30	30	30	(23) FALCOLOMBIANOS	$ 1.160.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400		$ 1.160.000	$ 56.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.700
CC 7...	CARLOS ANDRES VARGAS	01	00		X									0	3	3	3	(23001) PORVENIR	$ 193.334	$ 21.200	EPS040 ALIANSA MEDICOS ANTIOQUIA EPS SAS	$ 193.334	$ 7.800		$ 193.334	$ 13.600	(CCF04) COMFAMA	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146663 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6345444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 571 571 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CASARRUBIA ROJAS ELY JOHANA		
Sector Económico:	INDEPENDIENTE	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS	N. de hijos:	2
Documento:	CC - 32244251	Edad:	39
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	FEMENINO
Ocupación:	ASESORA SST	Teléfono:	3122472450
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	SAN ANTONIO DE PRADO	AFP:	COLPENSIONES
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometria: Normal.

- Audiometria: Normal.

- Espirometria Computarizada: No realizada

EXAMENES DE LABORATORIO

Glicemia	16/06/2023	Normal
Colesterol Total	16/06/2023	Normal
Triglicéridos	16/06/2023	Normal

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual ☐ Auditivo ☐ Biomecánico ☐ Psicosocial ☐ Cardiovascular ☐ R. Biológico ☐ Respiratorio ☐ Químico ☐ Voz ☐ Físico ☐

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS con documento de identificación No. 32244251 se considera APTA PARA EL CARGO Y PARA TRABAJAR EN ALTURAS para desempeñar la ocupación de ASESORA SST del sector económico INDEPENDIENTE.
Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular y de columna vertebral, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un r[illegible]o aumentado para su salud y seguridad, por lo tanto, se puede concluir con los elementos existentes al momento de la c[illegible]ulta como NO CASO. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.

RECOMENDACIONES GENERALES

SIN RESTRICCIONES.
IPS: Realizar Citologia.
Disminuir de Peso.
Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular y de columna vertebral, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad, por lo tanto, se puede concluir con los elementos existentes al momento de la consulta como NO CASO. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.
Se considera que en caso de requerirse, CUENTA CON EL PERFIL PSICO-FISICO NECESARIO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS, previa capacitación, entrega de la dotación de seguridad requerida, entrenamiento



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CASARRUBIA ROJAS ELY JOHANA		
Sector Económico:	INDEPENDIENTE	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS	N. de hijos:	2
Documento:	CC - 32244251	Edad:	39
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	FEMENINO
Ocupación:	ASESORA SST	Teléfono:	3122472450
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	SAN ANTONIO DE PRADO	AFP:	COLPENSIONES
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

uado y la implementación de listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad y de salud, acorde con lo
olecido en las Resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2009 y 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo.

1. Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
2. Uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
3. Realizar el seguimiento definido en el programa de Conservación Auditiva.
4. Utilizar protección auditiva tipo silicona en ambientes ruidosos tanto laborales como por fuera del trabajo.
5. Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de los protectores auditivos.
6. Seleccionar la protección respiratoria adecuada teniendo en cuenta nivel de exposición, condiciones del trabajador y tipo de trabajo.
7. Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de la protección respiratoria.
8. Uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
9. Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la movilización de cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
10. Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
11. Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 12.5 Kg ó 20 Kg sobre hombros o espalda.
12. Capacitación y entrenamiento adecuado previo a la realización de trabajos en alturas.
13. Verificar de manera continua en el desarrollo de su trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas de la trabajadora.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO **Remisión EPS :** SI

OSVALDO VELASQUEZ
Registro Médico : 5-0697-95 Licencia S.O. 2022060085667
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS
CC - 32244251

IG2	CONTROL ASISTENCIA			Codificación: F-SST-17
				Fecha: 18/01/2023
				Versión: 01
Empresa o Contratista	Acabados y mamposteria		Fecha	14-agosto 23
Obra	Escuelas Maceo.		Duración	1 hora
Tema		Expositor o Instructor		Área o Proceso
Capacitacion en uso de los EPP.				SST.

N°	Nombre y Apellido	Cédula	Cargo	Empresa	Firma
1	Jamir E. Miranda	# 1101364403	OP	J+M	
2	Carlos Mario Sancho		98321		
3	Julio A Pantoja	1149399	OF	J+M	JULIO
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones:

IG2	CONTROL ASISTENCIA			Codificación: F-SST-17
				Fecha: 18/01/2023
				Versión: 01
Empresa o Contratista	Arquitectos y Maniobristas J&J		Fecha	14 - AGOSTO 23
Obra	Escuela Morceo		Duración	1 HORA
Tema		Expositor o Instructor		Área o Proceso
Inducción en SST. Políticas y Roles.				SST

N°	Nombre y Apellido	Cédula	Cargo	Empresa	Firma
1	Carlos Mauricio Agudelo	1152674475	OP	J&M	Carlos Ag.
2	Jamir Fernando Miranda	1013844193	OP	J&M	Jamir M.
3	Julio A Portilla	1143195105	OP	J&M	JULIO
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones:

VG2 CONSTRUCTORA	**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO**	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

La empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. consciente de la importancia de establecer una política para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA), asume una posición de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la generación de hábitos de vida saludables, cuyo principal objetivo es promover el bienestar laboral de los colaboradores, dicha política será dada a conocer a todo el personal que tenga que ver con la empresa para que sea cumplida. Las medidas establecidas para cumplir con este objetivo son:

- Se prohibe que los colaboradores se presenten al sitio de trabajo o laboren en estado de embriaguez o bajo efectos del consumo de cualquier sustancia psicoactiva y el consumo de cigarrillo en las áreas no autorizadas.

- Los colaboradores que estén tomando cualquier medicamento que pueda interferir en sus habilidades para realizar sus normales labores de trabajo en forma segura y eficiente deberán reportarlo en forma anticipada a su jefe inmediato.

- La posesión, consumo, distribución y venta de drogas ilegales o alcohol por parte del personal vinculado, directa o indirectamente, en cualquiera de sus frentes de trabajo y en el desarrollo de las actividades laborales, está estrictamente prohibido.

- Ningún colaborador podrá operar vehículos o cualquier medio de transporte durante su jornada laboral bajo los efectos del alcohol, drogas y/o alguna sustancia psicoactiva o medicamento que pudiera afectar su capacidad para trabajar de manera segura.

- Todo colaborador vinculado a la organización deberá participar en las diferentes actividades de promoción y prevención que se programen sobre el NO consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva.

- La prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción forma parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo que su divulgación se realizará en la inducción de los colaboradores de la organización.

- Se abstiene de recibir a laborar trabajadores propios y/o personal vinculado a través de contratistas, subcontratistas, proveedores y/o prestadores de servicios que se encuentren bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.

- La violación de cualquiera de los numerales de la presente política, constituye falta grave, por consiguiente, dará lugar a la terminación del contrato de trabajo y sin derecho a indemnización alguna.

VG2 CONSTRUCTORA	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO	Codificación: F-SST-3 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

Asi las cosas, yo Julio A Pantoja, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1143395105 de _____, manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria que comprendo y acepto la política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco de la empresa, por lo tanto, consciente del riesgo que presenta laborar bajo los efectos del alcohol y/o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, AUTORIZO a la empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. para que en los casos en que lo considere necesario me realice pruebas de alcoholemia y/o drogadicción durante los horarios de trabajo así como también las consecuencias de no cumplir con la política.

FECHA: 15 agosto 23

NOMBRE DEL EMPLEADO: Julio A Pantoja

FIRMA EMPLEADO: Julio A

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1143395105

VG2 CONSTRUCTORA	**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO**	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

La empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. consciente de la importancia de establecer una política para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA), asume una posición de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la generación de hábitos de vida saludables, cuyo principal objetivo es promover el bienestar laboral de los colaboradores, dicha política será dada a conocer a todo el personal que tenga que ver con la empresa para que sea cumplida. Las medidas establecidas para cumplir con este objetivo son:

- Se prohibe que los colaboradores se presenten al sitio de trabajo o laboren en estado de embriaguez o bajo efectos del consumo de cualquier sustancia psicoactiva y el consumo de cigarrillo en las áreas no autorizadas.

- Los colaboradores que estén tomando cualquier medicamento que pueda interferir en sus habilidades para realizar sus normales labores de trabajo en forma segura y eficiente deberán reportarlo en forma anticipada a su jefe inmediato.

- La posesión, consumo, distribución y venta de drogas ilegales o alcohol por parte del personal vinculado, directa o indirectamente, en cualquiera de sus frentes de trabajo y en el desarrollo de las actividades laborales, está estrictamente prohibido

- Ningún colaborador podrá operar vehiculos o cualquier medio de transporte durante su jornada laboral bajo los efectos del alcohol, drogas y/o alguna sustancia psicoactiva o medicamento que pudiera afectar su capacidad para trabajar de manera segura.

- Todo colaborador vinculado a la organización deberá participar en las diferentes actividades de promoción y prevención que se programen sobre el NO consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva.

- La prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción forma parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo que su divulgación se realizará en la inducción de los colaboradores de la organización.

- Se abstiene de recibir a laborar trabajadores propios y/o personal vinculado a través de contratistas, subcontratistas, proveedores y/o prestadores de servicios que se encuentren bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.

- La violación de cualquiera de los numerales de la presente política, constituye falta grave, por consiguiente, dará lugar a la terminación del contrato de trabajo y sin derecho a indemnización alguna.

VG2 CONSTRUCTORA	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

Asi las cosas, yo Carlos Mario Zamora, identificado con la cédula de ciudadania N°. 9853445 de _____, manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria que comprendo y acepto la política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco de la empresa, por lo tanto, consciente del riesgo que presenta laborar bajo los efectos del alcohol y/o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, AUTORIZO a la empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. para que en los casos en que lo considere necesario me realice pruebas de alcoholemia y/o drogadicción durante los horarios de trabajo así como también las consecuencias de no cumplir con la política.

FECHA: 15 agosto 23

NOMBRE DEL EMPLEADO: Carlos Mario Zamora

FIRMA EMPLEADO: Carlos Z.

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 98 567 445

VG2 CONSTRUCTORA	**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO**	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

La empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. consciente de la importancia de establecer una política para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (SPA), asume una posición de prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la generación de hábitos de vida saludables, cuyo principal objetivo es promover el bienestar laboral de los colaboradores, dicha política será dada a conocer a todo el personal que tenga que ver con la empresa para que sea cumplida. Las medidas establecidas para cumplir con este objetivo son:

- Se prohíbe que los colaboradores se presenten al sitio de trabajo o laboren en estado de embriaguez o bajo efectos del consumo de cualquier sustancia psicoactiva y el consumo de cigarrillo en las áreas no autorizadas.

- Los colaboradores que estén tomando cualquier medicamento que pueda interferir en sus habilidades para realizar sus normales labores de trabajo en forma segura y eficiente deberán reportarlo en forma anticipada a su jefe inmediato.

- La posesión, consumo, distribución y venta de drogas ilegales o alcohol por parte del personal vinculado, directa o indirectamente, en cualquiera de sus frentes de trabajo y en el desarrollo de las actividades laborales, está estrictamente prohibido

- Ningún colaborador podrá operar vehículos o cualquier medio de transporte durante su jornada laboral bajo los efectos del alcohol, drogas y/o alguna sustancia psicoactiva o medicamento que pudiera afectar su capacidad para trabajar de manera segura.

- Todo colaborador vinculado a la organización deberá participar en las diferentes actividades de promoción y prevención que se programen sobre el NO consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva.

- La prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción forma parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por lo que su divulgación se realizará en la inducción de los colaboradores de la organización.

- Se abstiene de recibir a laborar trabajadores propios y/o personal vinculado a través de contratistas, subcontratistas, proveedores y/o prestadores de servicios que se encuentren bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.

- La violación de cualquiera de los numerales de la presente política, constituye falta grave, por consiguiente, dará lugar a la terminación del contrato de trabajo y sin derecho a indemnización alguna.

VG2 CONSTRUCTORA	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO	Codificación: F-SST-38 Fecha: 12/10/2020 Versión: 01

Asi las cosas, yo Samir E Miranda, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1101364483 de _____, manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria que comprendo y acepto la politica de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco de la empresa, por lo tanto, consciente del riesgo que presenta laborar bajo los efectos del alcohol y/o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, AUTORIZO a la empresa VG2 CONSTRUCTORA S.A.S, para que en los casos en que lo considere necesario me realice pruebas de alcoholemia y/o drogadicción durante los horarios de trabajo así como también las consecuencias de no cumplir con la política.

FECHA: 15 de agosto 2023

NOMBRE DEL EMPLEADO: Samir E Miranda M

FIRMA EMPLEADO:

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1101364483

IG2 CONSTRUCTORA	ENTREGA DE EPP	Codificacion: F-SST- 27 Fecha: 03/ 11/ 2020 Version: 01

CONTRATISTA	Acabados y mamposteria J&M		
OBRA	Escuelas Maceo.		
NOMBRE	Samir E Miranda H.	**CÉDULA**	1101384483

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sicológico y social. Asimismo declaro que recibí información sobre cómo usarlos. Al usar los elementos de protección y la dotación, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador, definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST.

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																		FIRMA
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PÉRDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS OSRAS	TAPA BOCA ANTIFLUIDO	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CUERO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO Y FILTRO	
X			15	06	23	X	X				X			X		X				X			Samir
	X		30	09	23						X			X						X			Samir

IG2 CONSTRUCTORA	ENTREGA DE EPP	Codificacion: F-SST- 27 Fecha: 03/ 11/ 2020 Version: 01

CONTRATISTA	Acabados y mamposteria JHM		
OBRA	Escuelas maceo.		
NOMBRE	Julio A Pantoja	**CÉDULA**	1143951105

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sociológico y social. Asimismo declaro que recibí información sobre cómo usarlos. Al usar los elementos de protección y la dotación, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador, definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																	FIRMA
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PÉRDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS OSRAS	TAPA BOCA ANTIFLUIDO	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CUERO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO Y FILTRO.	
X			20	08	23	X	X				X		X	X		X				X			Julio A P
	X		20	08	23						X												Julio A P

IG2 CONSTRUCTORA

ENTREGA DE EPP

Codificacion: F-SST- 27
Fecha: 03/ 11/ 2020
Version: 01

CONTRATISTA Acabados y mamposteria J&M.

OBRA Escuelas maceo.

NOMBRE Carlos Haro. Sanchez **CÉDULA** 98567463.

COMPROMISO: Manifiesto que he recibido los elementos descritos y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a cuidarlos, dando cumplimiento a las normas de SST que promueven mi bienestar físico, sicológico y social. Asimismo declaro que recibí información sobre cómo usarlos. Al usar los elementos de protección y la dotación, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador, definidos en el Código sustantivo del trabajo y demás normatividad vigente en SST.

MOTIVO ENTREGA			FECHA			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																	FIRMA
ENTREGA INICIAL	DESGASTE	PERDIDA	D	M	A	CASCO	BARBUQUEJO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	GAFAS OSRAS	TAPA BOCA ANTIFLUIDO	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECTOR AUDITIVO COPA	BOTAS CUERO	BOTAS CAUCHO	CHALECO REFLECTIVO	CAPA IMPERMEABLE	GAFAS TRANSPARENT	CARETA PARA ESMERILAR	RESPIRADOR CON FILTRO Y FILTRO	
X			15	08	23	X	X				X		X	X			X			X			Carlos Sanchez

Observaciones:

Powered by CamScan

Powered by CamScanner

PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Lugar: Escuelas maceo · Fecha de inicio: día 21 mes 06 año 2023

Actividad: Resanes en juntas

DÍA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Hora de ingreso / Hora de finalización (F)	NA / NA	NA / NA	0700 / 500	0700 / 500	7.00 / 500	7.00 / 1200m	NA / NA
Ubicación del lote	—	—	Escuelas maceo	Escuelas maceo	Escuelas maceo	Escuelas maceo	—
Tipo de trabajo	X Mantenimiento	— Construcción	X Mantenimiento	X Mantenimiento	X Mantenimiento	X Mantenimiento	— Mantenimiento
Descripción de la tarea	—	—	palustre · Resane ·	Palustre Resanes	palustre Resanes	palustre Resanes	—
ATS — Peligro	Caída de altura, caída de objetos, golpes, lesiones osteomusculares	Caída de altura, caída de objetos, golpes, lesiones osteomusculares	Caída de altura, caída de objetos, golpes, lesiones osteomusculares	Caída de altura, caída de objetos, golpes, lesiones osteomusculares	Caída de altura, caída de objetos, golpes, lesiones osteomusculares	Caída de altura, caída de objetos, golpes, lesiones osteomusculares	Caída de altura, caída de objetos, golpes, lesiones osteomusculares
ATS — Consecuencias	Fracturas, golpes, muerte, amputaciones, lesiones	Fracturas, golpes, muerte, amputaciones, lesiones	Fracturas, golpes, muerte, amputaciones, lesiones	Fracturas, golpes, muerte, amputaciones, lesiones	Fracturas, golpes, muerte, amputaciones, lesiones	Fracturas, golpes, muerte, amputaciones, lesiones	Fracturas, golpes, muerte, amputaciones, lesiones
ATS — Controles	Uso de epp, equipos de altura, arnés con actividad reciente	Uso de epp, equipos de altura, arnés con actividad reciente	Uso de epp, equipos de altura, arnés con actividad reciente	Uso de epp, equipos de altura, arnés con actividad reciente	Uso de epp, equipos de altura, arnés con actividad reciente	Uso de epp, equipos de altura, arnés con actividad reciente	Uso de epp, equipos de altura, arnés con actividad reciente
Firma ATS							
Herramientas a utilizar			palustre	palustre	palustre	palustre	
Altura aproximada			3 mt	3 mt	3 mt	3 mt ·	
Medidas de prevención	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sistemas de acceso	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sistemas restricción de caídas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

REQUISITOS GENERALES

		LUNES SI	LUNES NO	LUNES NA	MARTES SI	MARTES NO	MARTES NA	MIERCOLES SI	MIERCOLES NO	MIERCOLES NA	JUEVES SI	JUEVES NO	JUEVES NA	VIERNES SI	VIERNES NO	VIERNES NA	SABADO SI	SABADO NO	SABADO NA	DOMINGO SI	DOMINGO NO	DOMINGO NA
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						

SISTEMAS DE ACCESO

1																						
2																						
3																						
4																						

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSO... ...UNTRA CAIDAS

1
2
3
4
5

AUTORIZACIÓN PARA LA(S) ...

LUNES				MARTES			
Nombre	T.I	No de identificación	Firma	Nombre	T.I	No de identificación	Firma

MIERCOLES				JUEVES			
Nombre	T.I	No de identificación	Firma	Nombre	T.I	No de identificación	Firma
Sonia Miranda	CC	1101384483	Sonia	Sonia Miranda.		1101384483	Sonia
Carlos Sanchez	CC	98567443	Carlos S.	Carlos Sanchez		98567443	Carlos
Julio Pantoja	CC	1143375105	JULIO	Julio Pantoja.		1143375105	JULIO

VIERNES				SABADO			
Nombre	T.I	No de identificación	Firma	Nombre	T.I	No de identificación	Firma
Sonia Miranda		1101384483	Sonia	Sonia Miranda		1101384483	Sonia
Carlos Sanchez		98567443	Carlos	Carlos Sanchez		98567443	Carlos
Julio Pantoja		1143375105	JULIO	Julio Pantoja.		1143375105	JULIO

Nombre	No de identificación	Firma	Día
			Lun
			Mar
Johana C.	32244251	Johana	Mié

Nombre	No de identificación	Firma	Día
Johana C	32244251	Johana	Jue
Johana C	32244251	Johana	Vie
Johana C	32244251	Johana	Sab

Entrada valida para...

PERSONA QUE ACTIVA EL PLAN DE EMERGENCIAS

Nombre	No de identificación	Firma
Johana C	32244251	Johana

PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO

Nombre	No de identificación	Firma
Johana C	32244251	Johana

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

Realizar reseñas en juntas de fechas.

ANALISIS DE PELIGRO POR ACTIVIDAD

	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
			✓			✓	✓			✓			✓			✓					✓
			✓			✓	✓			✓			✓			✓					✓
			✓			✓	✓			✓			✓			✓					✓
			✓			✓	✓			✓			✓			✓					✓
			✓			✓	✓			✓			✓			✓					✓

Powered by CamScanner

SIA COLOMBIA SG- SST SAS

Nit 900902680-4

CERTIFICA LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE:

ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS

CC. 32244251

Cumplió satisfactoriamente los requisitos según Resolución 4272 de 2021

OBTENIENDO EL CERTIFICADO EN ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una Intensidad de 20 Horas

Ministerio de Trabajo - Radicado No 08SE2018220000000021487
Organismo Certificador: Bureau Veritas – CO21.01646.

ONAC: ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

EMPRESA: OBRAS Y PROYECTOS MJ S.A.S NIT 900604696
REPRESENTANTE LEGAL: MARIANA VERGARA SOTO
ARL: COLMENA

FECHA DE CAPACITACIÓN:
28 DE ENERO 2023 - 29 DE ENERO 2023

Lonmay Josefina Moreno Sandrea

Entrenador Lic. N.°: 2022060006371

Mónica Colombia Fernández S.
Representante Legal

CODIGO: 71579

Fecha de Expedición
ITAGUI, 29 DE ENERO 2023

Celular: 312 795 21 84, PBX: 448 01 89, Carrera 42 # 54 A 71 Bodega 103 Espacio Sur - Itagui - Colombia

SIA COLOMBIA SG- SST SAS

NIT 900.902.680-4

ELY JOHANA CASARRUBIA ROJAS
CC. 32244251
ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Certificado: 71579
ITAGUI, 29 DE ENERO 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., octubre 20 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SAMIR ENRIQUE MIRANDA HERNANDEZ , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1101384483, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: SEGURIDAD ALTURAS SAS
ENTRENADOR: JUAN CARLOS MISAS AGUIAR
SEDE DONDE SE FORMÓ: SEGURIDAD ALTURAS SAS
EMPLEADOR: JAVIER RAMIREZ CONSTRUCCIONES S.A.S
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLMENA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 18/03/2023 a 18/03/2023
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el dia octubre 20 de 2023

Bogotá D.C., octubre 18 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JULIO ALBERTO PANTOJA GOMEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1143395105, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: S3 SOLUCIONES SAS
ENTRENADOR: ESTEFANIA RODRIGUEZ ROMERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO S3 SOLUCIONES S.A.S.
EMPLEADOR: INFRAESTRUCTURA ALM SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLMENA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 18/01/2023 a 18/01/2023
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el dia octubre 18 de 2023

Bogotá D.C., octubre 19 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CARLOS MARIO SANCHEZ ARAQUE, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 98567445, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: COOAPPYME COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO A LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA
ENTRENADOR: JUAN DAVID RIOS ORTEGA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE CAPACITACIO
EMPLEADOR: CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JIREH SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 15/04/2023 a 18/04/2023
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 19 de 2023

VG2 CONSTRUCTORA	INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

Empleador: Acabados y mamposterias			NIT 901701402.	
Obra: Escuela Maceo.			Fecha de Ingreso: 15. agosto 23	
Nombre del trabajador: Carlos Mario Sanchez			c.c. 98567443.	
Cargo para el cual fue contratado: Oficial.				
Inducción	X	Reinducción		
Observaciones:				

Seguridad y Salud en el Trabajo es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.
Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

VG2 CONSTRUCTORA S.A.S, empresa dedicada a la construcción de obras civiles, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común, mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral
Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

OBJETIVOS DEL SGSST

ESTRUCTURA

- Lograr el cumplimiento de la normatividad legal vigente, mediante la definición de recursos, designación de responsabilidades para el desarrollo e implementación del SGSST, garantizando la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, política, plan de trabajo anual, cronograma de capacitación, el funcionamiento del COPASST.
- Documentar plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de acuerdo con la normatividad legal vigente
- Documentar el protocolo de bioseguridad y adherirse a los planes de continuidad de los proyectos de acuerdo con la normatividad legal vigente

PROCESO

- Verificar el cumplimiento de la resolución 0312 del 2019
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización
- Intervenir los peligros críticos en un 10% y disminuir su impacto para el año 2023
- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo durante la realización del mismo
- Verificar el cumplimiento del plan de capacitación durante la realización del mismo

RESULTADO

- Disminuir la accidentalidad en un 10% con respecto al año anterior
- Disminuir el ausentismo por accidente laboral en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de accidentes mortales para el año 2023
- Disminuir el ausentismo por enfermedad laboral y común en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de enfermedad diagnosticada o calificada como origen laboral
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito por actividades en misión
- Prevenir los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 para el año 2023

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad laboral.

VG2 CONSTRUCTORA	**INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El Sistema de Seguridad Social Integral es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley 100 de 1993. Las entidades que hacen parte de este sistema son las siguientes.

ARL: Administradora de riesgos laborales. Son las entidades encargadas de la afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales, entre sus funciones podemos encontrar:

- Recaudar los aportes que realizan las empresas por sus trabajadores
- Brindar asesoramiento en la ejecución de los programas de prevención que se realizarán en la empresa
- Prestar atención médica y de rehabilitación a los trabajadores que sufran accidentes o se enfermen por causas propias de su trabajo, realizar el pago correspondiente de las prestaciones económicas como incapacidades, pensiones por invalidez y de sobrevivientes que se puedan generar producto de accidentes o enfermedades laborales.

La ARL a la que estas afiliado es Sura.

EPS: Entidad promotora de salud. Son las entidades encargadas de prestar los servicios de salud a la población afiliada. Pueden ser de carácter público o privado y funcionan bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Su función esencial consiste en garantizar a sus afiliados la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios mencionados, ya sea directamente o a través de terceros.

AFP: Administradora del fondo de pensiones. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, conocidas por sus siglas como AFP, son entidades especializadas y autorizadas legalmente para realizar la función de administrar los ahorros para pensiones de los trabajadores y gestionar el pago de las prestaciones y beneficios que la Ley establece.

CCF: Caja de compensación familiar. Son entidades de carácter privado, sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria. Entre los beneficios que entregan las cajas de compensación se pueden encontrar: salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito. También subsidios monetarios para los hijos o padres mayores de 55 años.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas ilucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/0 perdida en los procesos también es el que es ocasionado por un ...o o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve.
Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

CONDICION INSEGURA: En una circunstancia física peligrosa que permite que se produzca un accidente.

ACTOSINSEGUROS: En una actuación personal indebida, que se desvía de los procedimientos o metodologías de trabajo aceptados como correctos.

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al SISOMA del proyecto y/o al responsable del SGSST
2. Se prestan los primeros auxilios, dependiendo el evento con ayuda de la Brigada
3. El SISOMA debe hacer el reporte a ARL si es personal vinculado, si es de contratista llamar al mismo para que realice el reporte.
4. Llenar el formato de reporte interno de accidente e incidentes de trabajo tanto para personal vinculado como contratista.
5. Realizar la posterior investigación del evento

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren y antes de que usted salga de la obra, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomara como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes

¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?



¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
Son todos aquellos accesorios que sirven para que el trabajador se proteja, de los diferentes Factores de Riesgo a los que esta expuesto, por el trabajo que desempeña.
Se capacita sobre el uso correcto de los EPP y para qué sirven.

LOS ELEMENTOS DE PROTECCION SON NECESARIOS. EN CASA HAY PERSONAS ESPERANDO POR TI!

NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS

- Está prohibido el uso de radios a altos volúmenes y audífonos dentro de la obra.
- Está prohibido el uso de relojes, anillos, cadenas, aretes, pulseras y todo tipo de accesorios.
- Es de carácter obligatorio el uso del casco en la obra.
- Evite utilizar gorras debajo del casco de seguridad
- Use el equipo de protección personal de acuerdo a la labor a realizar
- Ubíquese en sitios donde no corra peligro por caída de objetos
- Si va a realizar un procedimiento y lo desconoce o no lo conoce claramente, solicite instrucciones a su jefe inmediato
- Concéntrese en su trabajo, los juegos y las charlas en el momento de realizar su labor son peligrosos, evítelos.
- No realice reparaciones a máquinas o equipos sin autorización.
- Respete los avisos y señales de prevención, no accione mecanismos sin saber para qué sirven.
- Use sólo los caminos de circulación, puertas y entradas designados para el ingreso o salida
- Deben observarse y cumplirse las señales de seguridad instaladas en la obra
- Está prohibido el uso de instalaciones eléctricas en mal estado.
- Está prohibido consumir sustancias alucinógenas dentro la obra evítese el retiro inmediato de las instalaciones.
- Está prohibido ingresar cualquier tipo de armas a la obra.
- Evite realizar labores para lo cual no fue autorizado.
- Notifique inmediatamente todo evento o suceso a su jefe inmediato.
- Toda condición insegura, infórmela de inmediato al SISOMA o Brigadista.
- Las camisas de manga larga siempre deberán estar abrochadas en el puño, porque sueltas pueden ser atrapadas por las máquinas.
- Mantenga siempre despejados los pasillos, puertas, equipos de extinción, primeros auxilios y vías de evacuación de ello puede depender la caída de una persona, así se mejora el desplazamiento del personal y se evitan posibles caídas.
- Mantenga las herramientas en buen estado, utilice el estuche adecuado.
- Evite fumar, en sitios donde está incomodando a otras personas o cerca de líquido inflamables, utilice el área asignada por la obra.
- Mantenga el orden y aseo en su puesto de trabajo.

- La higiene personal nos hace más agradables frente a las personas.
- Los residuos deben depositarse en el lugar adecuado para ello (en las canecas destinadas por la obra)
- Al realizar trabajos que requieran madera, poron u otros elementos recójalos al finalizar la tarea.
- El orden y el aseo en la zona de vistieres, comedor y servicios sanitarios es responsabilidad de todos. Manténgalos siempre en orden y limpios.
- Recuerde que siempre antes de comenzar a laborar, se deben realizar los ejercicios de calentamiento pausas activas organizadas por la obra
- El uso del teléfono celular durante la actividad laboral está prohibido, es solo para utilización en su tiempo libre

NOTA: A la salida de la obra el Vigilante podrá realizar una inspección de rigor a sus elementos personales, proceso en el cual le solicitamos colaboración.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID

Lavado de manos

En qué momentos debes realizar lavado de manos:

- ✓ *Antes y después de ir al baño*
- ✓ *Antes y después de comer*
- ✓ *Al salir e ingresar de la empresa*
- ✓ *Después de toser, estornudar o manipular pañuelos*
- ✓ *Después de entrar en contacto con superficies contaminadas o utilizadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)*
- ✓ *Antes y después de utilizar el tapabocas y demás elementos de protección personal*
- ✓ *Cuando usas implementos comunes como microondas, neveras*
- ✓ *Antes de tocarse la cara*
- ✓ *Después de manipular dinero*
- ✓ *Al cambiar de actividad*
- ✓ *Después de atender usuarios*
- ✓ *Después de manipular sobres y paquetes*
- ✓ *Después de realizar las pausas activas*
- ✓ *Cada 3 horas*
- ✓ *Cuando estén visiblemente sucias*

Tenga en cuenta:

Protocolo de lavado de manos



Protocolo de desinfección de mano



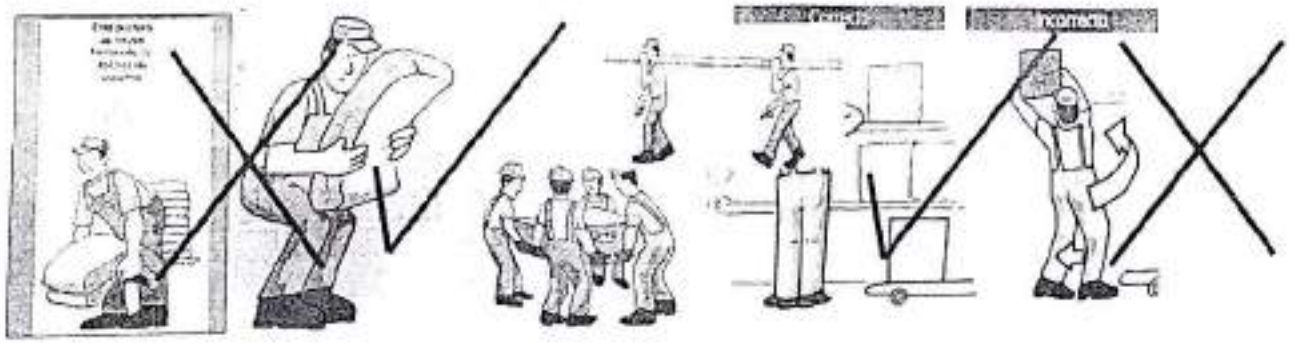
Uso de tapabocas.

Cuando utilizar el tapaboca:

- Cuando este en un sitio cerrado o con poca ventilación natural con otras personas
- En el sistema de transporte público (buses, taxis, metro), privado y áreas donde haya afluencia masiva de personas.
- Pertenecer a un grupo de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).
- Presentar sintomatología respiratoria, cuadros gripales.

Higiene postural:





FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA

Trabajo en alturas:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal contra caídas al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en alturas antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Tenga en cuenta durante la labor: la hora de cierre del permiso, estar siempre usando los elementos de protección personal contra caídas, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en caliente:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en caliente antes de iniciar la labor de (soldadura, oxicorte y otras soldaduras, cortes con pulidora, tronzadora u otros materiales que generen chispa) allí se revisarán todas que las condiciones para el trabajo sean seguras
- Tenga en cuenta durante la labor estar siempre usando los elementos de protección personal descritos en el permiso según el trabajo, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en espacios confinados:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal requerido para la actividad al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en espacios confinados antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos con sustancias químicas:

- Rotule los productos químicos
- Identifique los riesgos allí descritos
- Consulte la hoja de seguridad antes de usarlo
- Use los elementos de protección personal según el riesgo del producto

Equipo eléctrico:

- Utiliza conexiones macho-hembra adecuadas. No meta los hilos pelados en los enchufes
- Siempre utilice tomas y enchufes, no empate cables, no manipule alambres pelados. A no ser que esté autorizado o sea eléctrico no repare instalaciones defectuosas.
- Presta atención a los calentamientos anormales en motores, cables, cuadros entre otros.
- Si notas cosquilleo al utilizar un aparato, no operes más; desconéctalo.
- No dejes las maquinas portátiles conectadas o abandonadas.
- Antes de realizar alguna operación, reparación o mantenimiento desconecta la máquina.
- Utiliza las herramientas solo para sus fines específicos.
- Está prohibido el uso de cable dúplex, solo se puede cable encauchetado
- Solo está permitido hacer uso de los tableros eléctricos definidos por la obra

Vacios:

- No retires las protecciones si no estás autorizado
- Informe de manera inmediata si observa cualquier vacío o borde de losa desprotegido
- No pises sobre materiales frágiles susceptibles de originar caídas.

Orden y aseo:

- Mantenga su puesto de trabajo en orden y aseo.
- No arroje basuras, escombros, maderas con clavos
- No arroje objetos ni escombros desde sitios altos.
- Acopia los materiales correctamente
- Recoge la madera del desencofrado. Elimina los clavos.
- No obstruyas las vías de circulación

GESTION AMBIENTAL

IMPACTO AMBIENTAL: es toda modificación o alteración de las condiciones iniciales en las que se encuentra un espacio, que está próximo a ser intervenido, por ejemplo:

Alteraciones de las características del suelo (derrame de sustancias químicas, vertimientos de lechadas o concreto), contaminación de cuerpos de agua por vertimiento (sustancias, residuos, vertimientos de estos materiales a las redes de acueducto y alcantarillado), alteración de la flora y la fauna (podas, trasplantes, talas), emisión de partículas dañinas para los seres vivos y para el medio ambiente (gases de la maquinaria y vehículos, polvos, etc.)

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en obra, tenemos:

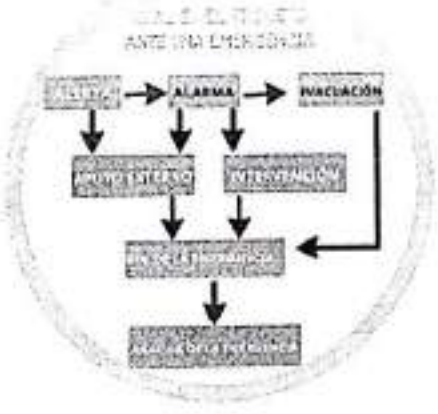
RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminadas con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias
RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios, bolsas de cemento.
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.
RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS
Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

EMERGENCIAS
BRIGADA DE EMERGENCIAS: Es un EQUIPO DE ACCION capacitado en temas de atención en primero auxilios, entrenamiento en contraincendios y evacuación y rescate, cuya finalidad es minimizar las lesiones y perdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios y otro tipo de emergencias relacionadas en la empresa.



ALERTA Y ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de la obra para dar la ALERTA (indicación que algo sucede) un pito o megáfono.
ALERTA: Sonido continuo
ALARMA: Sonido intermitente

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación
a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
c. Transite siempre por su derecha,
d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.

- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Es un organismo creado con el propósito de obtener en la empresa una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (Resoluciones 652 y 1356 de 2012). La empresa cuenta con el Comité de convivencia laboral al cual usted puede acceder si considera que es victima de acoso laboral.

Que es acoso laboral?
Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo". Ley 1010 de 2006, Art 2.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST): La empresa cuenta con un COPASST el cual está en función de mejorar las condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo, tenga en cuenta que puede acceder a cualquiera de sus integrantes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: En VG2 CONSTRUCTORA S.A.S se cuenta con los siguientes mecanismos para que se entere de nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo:

- COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Infórmese para su seguridad: Carteles para informar los accidentes e incidentes con mayor relevancia
- Lecciones aprendidas: realizadas con las experiencias de sus compañeros
- Cartelera de SST
- Tablero contador de días: cuando días llevamos sin accidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Capacitaciones mensuales

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en la obra, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal y de la obra que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreara la expulsión inmediata de la obra y por ende la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo Carlos M. Sanchez con cedula de ciudadanía # 98.567443 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en los proyectos de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Carlos Mario Sanchez

CEDULA: 98567443

FIRMA: Carlos Sanchez

FECHA: 15 agosto

EMPLEADOR: Acabados Arquitectonicos

Nota: Si el trabajador sabe leer y escribir debe diligenciar él mismo el dato nombre del trabajador y firma.

RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN:

VG2 CONSTRUCTORA	INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

Empleador: Acabados y mamposteria		NIT 901701462	
Obra: Escuelas maceo		Fecha de Ingreso: 15 agosto 23	
Nombre del trabajador: Julio A Pantoja		C.C 1143395105	
Cargo para el cual fue contratado: Oficial.			
Inducción	X	Reinducción	
Observaciones:			

Seguridad y Salud en el Trabajo es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.
Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. empresa dedicada a la construcción de obras civiles, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente.
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones.
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral
Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

OBJETIVOS DEL SGSST

ESTRUCTURA

- Lograr el cumplimiento de la normatividad legal vigente, mediante la definición de recursos, designación de responsabilidades para el desarrollo e implementación del SGSST, garantizando la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, política, plan de trabajo anual, cronograma de capacitación, el funcionamiento del COPASST.
- Documentar plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de acuerdo con la normatividad legal vigente
- Documentar el protocolo de bioseguridad y adherirse a los planes de continuidad de los proyectos de acuerdo con la normatividad legal vigente

ROCESO

- Verificar el cumplimiento de la resolución 0312 del 2019
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización
- Intervenir los peligros críticos en un 10% y disminuir su impacto para el año 2023
- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo durante la realización del mismo
- Verificar el cumplimiento del plan de capacitación durante la realización del mismo

RESULTADO

- Disminuir la accidentalidad en un 10% con respecto al año anterior
- Disminuir el ausentismo por accidente laboral en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de accidentes mortales para el año 2023
- Disminuir el ausentismo por enfermedad laboral y común en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de enfermedad diagnosticada o calificada como origen laboral
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito por actividades en misión
- Prevenir los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 para el año 2023

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad laboral.

IG2 CONSTRUCTORA	**INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El Sistema de Seguridad Social Integral es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley 100 de 1993. Las entidades que hacen parte de este sistema son las siguientes.

ARL: Administradora de riesgos laborales. Son las entidades encargadas de la afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales, entre sus funciones podemos encontrar:

- Recaudar los aportes que realizan las empresas por sus trabajadores
- Brindar asesoramiento en la ejecución de los programas de prevención que se realizarán en la empresa
- Prestar atención médica y de rehabilitación a los trabajadores que sufran accidentes o se enfermen por causas propias de su trabajo, realizar el pago correspondiente de las prestaciones económicas como incapacidades, pensiones por invalidez y de sobrevivientes que se puedan generar producto de accidentes o enfermedades laborales.

La ARL a la que estas afiliado es SURA.

EPS: Entidad promotora de salud. Son las entidades encargadas de prestar los servicios de salud a la población afiliada. Pueden ser de carácter público o privado y funcionan bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Su función esencial consiste en garantizar a sus afiliados la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios mencionados, ya sea directamente o a través de terceros.

AFP: Administradora del fondo de pensiones. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, conocidas por sus siglas como AFP, son entidades especializadas y autorizadas legalmente para realizar la función de administrar los ahorros para pensiones de los trabajadores y gestionar el pago de las prestaciones y beneficios que la Ley establece.

CCF: Caja de compensación familiar. Son entidades de carácter privado, sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria. Entre los beneficios que entregan las cajas de compensación se pueden encontrar: salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito. También subsidios monetarios para los hijos o padres mayores de 65 años.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/0 perdida en los procesos también es el que es ocasionado por un acto o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve.
Ej. Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

CONDICION INSEGURA: En una circunstancia física peligrosa que permite que se produzca un accidente.

ACTOSINSEGUROS: En una actuación personal indebida, que se desvía de los procedimientos o metodologías de trabajo aceptados como correctos.

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al SISOMA del proyecto y/o al responsable del SGSST
2. Se prestan los primeros auxilios, dependiendo el evento con ayuda de la Brigada
3. El SISOMA debe hacer el reporte a ARL si es personal vinculado, si es de contratista llamar al mismo para que realice el reporte.
4. Llenar el formato de reporte interno de accidente e incidentes de trabajo tanto para personal vinculado como contratista.
5. Realizar la posterior investigación del evento

RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren y antes de que usted salga de la obra, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomara como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes

¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?



¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
Son todos aquellos accesorios que sirven para que el trabajador se proteja, de los diferentes Factores de Riesgo a los que esta expuesto, por el trabajo que desempeña.
Se capacita sobre el uso correcto de los EPP y para qué sirven.

LOS ELEMENTOS DE PROTECCION SON NECESARIOS, EN CASA HAY PERSONAS ESPERANDO POR TI!

NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS

- Está prohibido el uso de radios a altos volúmenes y audífonos dentro de la obra.
- Está prohibido el uso de relojes, anillos, cadenas, aretes, pulseras y todo tipo de accesorios.
- Es de carácter obligatorio el uso del casco en la obra.
- Evite utilizar gorras debajo del casco de seguridad
- Use el equipo de protección personal de acuerdo a la labor a realizar
- Ubíquese en sitios donde no corra peligro por caída de objetos
- Si va a realizar un procedimiento y lo desconoce o no lo conoce claramente, solicite instrucciones a su jefe inmediato.
- Concéntrese en su trabajo, los juegos y las charlas en el momento de realizar su labor son peligrosos, evítelos.
- No realice reparaciones a máquinas o equipos sin autorización.
- Respete los avisos y señales de prevención, no accione mecanismos sin saber para qué sirven.
- Use sólo los caminos de circulación, puertas y entradas designados para el ingreso o salida
- Deben observarse y cumplirse las señales de seguridad instaladas en la obra
- Está prohibido el uso de instalaciones eléctricas en mal estado.
- Está prohibido consumir sustancias alucinógenas dentro la obra evítese el retiro inmediato de las instalaciones.
- Está prohibido ingresar cualquier tipo de armas a la obra
- Evite realizar labores para lo cual no fue autorizado.
- Notifique inmediatamente todo evento o suceso a su jefe inmediato.
- Toda condición insegura, infórmela de inmediato al SISOMA o Brigadista.
- Las camisas de manga larga siempre deberán estar abrochadas en el puño, porque sueltas pueden ser atrapadas por las máquinas.
- Mantenga siempre despejados los pasillos, puertas, equipos de extinción, primeros auxilios y vías de evacuación de ello puede depender la caída de una persona, así se mejora el desplazamiento del personal y se evitan posibles caídas.
- Mantenga las herramientas en buen estado, utilice el estuche adecuado.
- Evite fumar, en sitios donde está incomodando a otras personas o cerca de líquido inflamables, utilice el área asignada por la obra.
- Mantenga el orden y aseo en su puesto de trabajo.

- La higiene personal nos hace más agradables frente a las personas.
- Los residuos deben depositarse en el lugar adecuado para ello (en las canecas destinadas por la obra).
- Al realizar trabajos que requieran madera, poron u otros elementos recójalos al finalizar la tarea.
- El orden y el aseo en la zona de vistieres, comedor y servicios sanitarios es responsabilidad de todos. Manténgalos siempre en orden y limpios.
- Recuerde que siempre antes de comenzar a laborar, se deben realizar los ejercicios de calentamiento pausas activas organizadas por la obra
- El uso del teléfono celular durante la actividad laboral está prohibido, es solo para utilización en su tiempo libre.

NOTA: A la salida de la obra el Vigilante podrá realizar una inspección de rigor a sus elementos personales, proceso en el cual le solicitamos colaboración.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID

avado de manos

En qué momentos debes realizar lavado de manos:

- ✓ *Antes y después de ir al baño*
- ✓ *Antes y después de comer*
- ✓ *Al salir e ingresar de la empresa*
- ✓ *Después de toser, estornudar o manipular pañuelos*
- ✓ *Después de entrar en contacto con superficies contaminadas o utilizadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)*
- ✓ *Antes y después de utilizar el tapabocas y demás elementos de protección personal*
- ✓ *Cuando usas implementos comunes como microondas, neveras*
- ✓ *Antes de tocarse la cara*
- ✓ *Después de manipular dinero*
- ✓ *Al cambiar de actividad*
- ✓ *Después de atender usuarios*
- ✓ *Después de manipular sobres y paquetes*
- ✓ *Después de realizar las pausas activas*
- ✓ *Cada 3 horas*
- ✓ *Cuando estén visiblemente sucias*

Tenga en cuenta:

Protocolo de lavado de manos



Protocolo de desinfección de mano



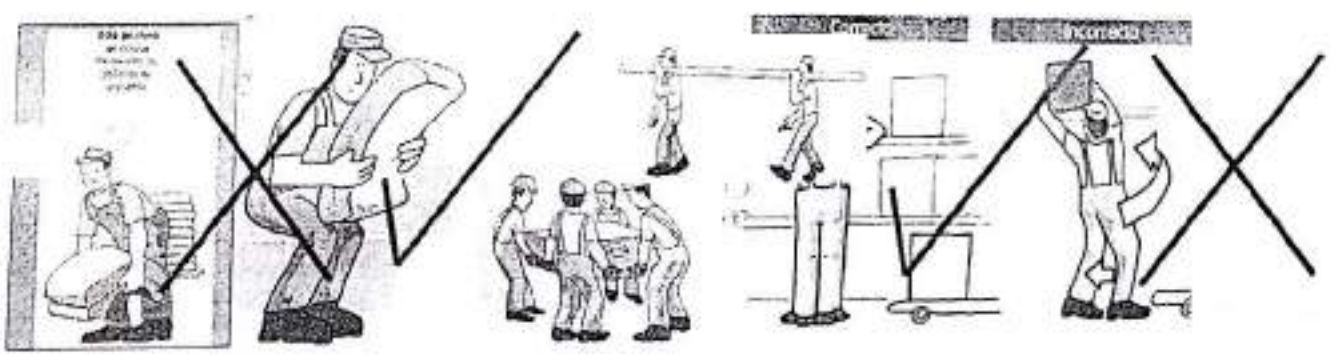
Uso de tapabocas.

Cuando utilizar el tapaboca:

- Cuando este en un sitio cerrado o con poca ventilación natural con otras personas
- En el sistema de transporte público (buses, taxis, metro), privado y áreas donde haya afluencia masiva de personas
- Pertenecer a un grupo de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).
- Presentar sintomatología respiratoria, cuadros gripales.

Higiene postural:





FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA

Trabajo en alturas:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal contra caídas al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en alturas antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Tenga en cuenta durante la labor: la hora de cierre del permiso, estar siempre usando los elementos de protección personal contra caídas, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en caliente:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en caliente antes de iniciar la labor de (soldadura, oxicorte y otras soldaduras, cortes con pulidora, tronzadora u otros materiales que generen chispa) allí se revisarán todas que las condiciones para el trabajo sean seguras
- Tenga en cuenta durante la labor estar siempre usando los elementos de protección personal descritos en el permiso según el trabajo, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en espacios confinados:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal requerido para la actividad al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en espacios confinados antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos con sustancias químicas:

- Rotule los productos químicos
- Identifique los riesgos allí descritos
- Consulte la hoja de seguridad antes de usarlo
- Use los elementos de protección personal según el riesgo del producto

Equipo eléctrico:

- Utiliza conexiones macho-hembra adecuadas. No meta los hilos pelados en los enchufes
- Siempre utilice tomas y enchufes, no empate cables, no manipule alambres pelados. A no ser que esté autorizado o sea eléctrico no repare instalaciones defectuosas.
- Presta atención a los calentamientos anormales en motores, cables, cuadros entre otros.
- Si notas cosquilleo al utilizar un aparato, no operes más; desconéctalo.
- No dejes las maquinas portátiles conectadas o abandonadas.
- Antes de realizar alguna operación, reparación o mantenimiento desconecta la máquina.
- Utiliza las herramientas solo para sus fines específicos.
- Está prohibido el uso de cable dúplex, solo se puede cable encauchetado
- Solo está permitido hacer uso de los tableros eléctricos definidos por la obra

Vacios:

- No retires las protecciones si no estás autorizado
- Informe de manera inmediata si observa cualquier vacío o borde de losa desprotegido
- No pises sobre materiales frágiles susceptibles de originar caídas.

Orden y aseo:

- Mantenga su puesto de trabajo en orden y aseo.
- No arroje basuras, escombros, maderas con clavos
- No arroje objetos ni escombros desde sitios altos.
- Acopla los materiales correctamente.
- Recoge la madera del desencofrado. Elimina los clavos.
- No obstruyas las vías de circulación

GESTION AMBIENTAL

IMPACTO AMBIENTAL: es toda modificación o alteración de las condiciones iniciales en las que se encuentra un espacio, que está próximo a ser intervenido, por ejemplo:

Alteraciones de las características del suelo (derrame de sustancias químicas, vertimientos de lechadas o concreto), contaminación de cuerpos de agua por vertimiento (sustancias, residuos, vertimientos de estos materiales a las redes de acueducto y alcantarillado), alteración de la flora y la fauna (podas, trasplantes, talas), emisión de partículas dañinas para los seres vivos y para el medio ambiente (gases de la maquinaria y vehículos, polvos, etc.)

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en obra, tenemos:

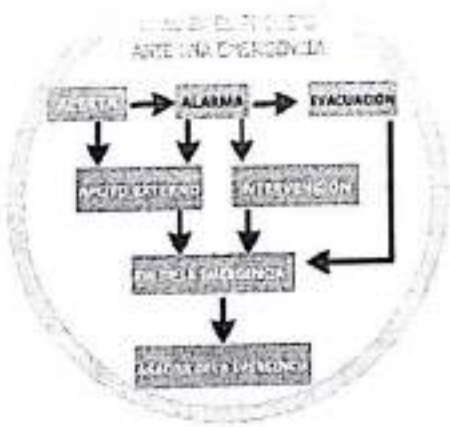
RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminadas con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias
RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios, bolsas de cemento.
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.
RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS
Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

EMERGENCIAS
BRIGADA DE EMERGENCIAS: Es un EQUIPO DE ACCION capacitado en temas de atención en primero auxilios, entrenamiento en contraincendios y evacuación y rescate, cuya finalidad es minimizar las lesiones y perdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios y otro tipo de emergencias relacionadas en la empresa.



ALERTA Y ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de la obra para dar la ALERTA (indicación que algo sucede) un pito o megáfono.
ALERTA: Sonido continuo
ALARMA: Sonido intermitente

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación
a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
c. Transite siempre por su derecha,
d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.

g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.

PUNTO DE ENCUENTRO



Se trata de un lugar que se define para que [illegible] en caso de [illegible] se dirija el personal y [illegible]

h. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones.

REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD

El Reglamento de Higiene y seguridad industrial que busca garantizar ambientes sanos, prevenir y reducir los riesgos de accidentes de trabajo en enfermedades laborales.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

PELIGRO	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICO	Microorganismos: virus y bacterias, picaduras, COVID- 19, fluidos o excrementos, mordeduras
FÍSICO	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia). Radiaciones no ionizantes, exposición a rayos UV trabajos a cielo abierto. Ruido Vibraciones
BIOMECÁNICO:	Postura (prolongada mantenida, forzada) Manipulación manual de cargas Esfuerzo Movimiento repetitivo
PSICOSOCIAL:	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico: Contacto con elementos o manipulación de herramientas y equipos, proyección de partículas Locativo: sistemas y medios de almacenamiento, caída de objetos, tránsito por superficies de trabajo irregulares con diferencias de nivel, escaleras, pisos húmedos y condiciones de orden y aseo. Accidentes de tránsito Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.) Eléctrico: Alta y baja tensión Tecnológico: Incendios, explosiones, fuga, derrame. Trabajos en alturas Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES	Sismos, derrumbe, inundación
QUIMICO	Material particulado, gases y vapores, humos metálicos y no metálicos

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Es un organismo creado con el propósito de obtener en la empresa una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (Resoluciones 652 y 1356 de 2012). La empresa cuenta con el Comité de convivencia laboral al cual usted puede acceder si considera que es victima de acoso laboral.

Que es acoso laboral?
Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo". Ley 1010 de 2006, Art 2.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST): La empresa cuenta con un COPASST el cual está en función de mejorar las condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo, tenga en cuenta que puede acceder a cualquiera de sus integrantes.

EDIOS DE COMUNICACIÓN: En VG2 CONSTRUCTORA S.A.S se cuenta con los siguientes mecanismos para que se entere de nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo:

- COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Infórmese para su seguridad: Carteles para informar los accidentes e incidentes con mayor relevancia
- Lecciones aprendidas: realizadas con las experiencias de sus compañeros
- Cartelera de SST
- Tablero contador de días: cuando días llevamos sin accidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Capacitaciones mensuales

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en la obra, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal y de la obra que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreara la expulsión inmediata de la obra y por ende la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo Julio A Pantoja con cedula de ciudadanía # 1143395105 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en los proyectos de la empresa, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Julio A Pantoja

CEDULA: 1143395105

FIRMA: Julio A P.

FECHA: 15 agosto 23

EMPLEADOR: Acabados y mampostería

Nota: Si el trabajador sabe leer y escribir debe diligenciar él mismo el dato nombre del trabajador y firma.

RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN:

VG2 CONSTRUCTORA	INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

Empleador: Acabados y mamposteria NIT 901701402			
Obra: Escuelas Maceo.		Fecha de Ingreso: 15. agosto 23	
Nombre del trabajador: Samir E. Miranda H.		c.c 1013844403.	
Cargo para el cual fue contratado: Oficial.			
Inducción	X	Reinducción	
Observaciones:			

Seguridad y Salud en el Trabajo es el área que se encarga del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; velando así por la salud de cada uno de los empleados de la empresa dentro de las instalaciones de la misma.
Contamos con su compromiso para dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y así contribuir con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

OLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

VG2 CONSTRUCTORA S.A.S. empresa dedicada a la construcción de obras civiles, comprometida con implementar el sistema de gestión integral basados en:

- Garantizar la calidad de los procesos cumpliendo con los requerimientos del cliente
- Proteger la integridad de sus empleados, contratistas, visitantes, proveedores, clientes y demás partes interesadas, propiciando su bienestar y contribuyendo en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral y común; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger el medio ambiente, ofreciendo lugares de trabajo libres de contaminación, por medio de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales producidos en los procesos e instalaciones
- Cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables vigentes y los establecidos por la empresa.

Nuestra labor está apoyada en un grupo humano competente, que busca el mejoramiento del sistema de gestión integral
Para lo cual definirá y asignará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión en todos sus puntos de operación.

OBJETIVOS DEL SGSST

ESTRUCTURA

- Lograr el cumplimiento de la normatividad legal vigente, mediante la definición de recursos, designación de responsabilidades para el desarrollo e implementación del SGSST, garantizando la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, política, plan de trabajo anual, cronograma de capacitación, el funcionamiento del COPASST.
- Documentar plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de acuerdo con la normatividad legal vigente
- Documentar el protocolo de bioseguridad y adherirse a los planes de continuidad de los proyectos de acuerdo con la normatividad legal vigente

PROCESO

- Verificar el cumplimiento de la resolución 0312 del 2019
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización
- Intervenir los peligros críticos en un 10% y disminuir su impacto para el año 2023
- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo durante la realización del mismo
- Verificar el cumplimiento del plan de capacitación durante la realización del mismo

RESULTADO

- Disminuir la accidentalidad en un 10% con respecto al año anterior
- Disminuir el ausentismo por accidente laboral en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de accidentes mortales para el año 2023
- Disminuir el ausentismo por enfermedad laboral y común en un 10% con respecto al año anterior
- Prevenir la ocurrencia de enfermedad diagnosticada o calificada como origen laboral
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito por actividades en misión
- Prevenir los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 para el año 2023

¿QUÉ SON LOS RIESGOS LABORALES?

Son los efectos en la salud del trabajador originados por una situación adversa en el trabajo. Pueden ocasionar un accidente de trabajo y/o una enfermedad laboral.

VG2 CONSTRUCTORA	**INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El Sistema de Seguridad Social Integral es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley 100 de 1993. Las entidades que hacen parte de este sistema son las siguientes.

ARL: Administradora de riesgos laborales. Son las entidades encargadas de la afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales, entre sus funciones podemos encontrar:

- Recaudar los aportes que realizan las empresas por sus trabajadores
- Brindar asesoramiento en la ejecución de los programas de prevención que se realizarán en la empresa
- Prestar atención médica y de rehabilitación a los trabajadores que sufran accidentes o se enfermen por causas propias de su trabajo, realizar el pago correspondiente de las prestaciones económicas como incapacidades, pensiones por invalidez y de sobrevivientes que se puedan generar producto de accidentes o enfermedades laborales.

La ARL a la que estas afiliado es Sura.

PS: Entidad promotora de salud. Son las entidades encargadas de prestar los servicios de salud a la población afiliada. Pueden ser de carácter público o privado y funcionan bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. Su función esencial consiste en garantizar a sus afiliados la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios mencionados, ya sea directamente o a través de terceros.

AFP: Administradora del fondo de pensiones. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, conocidas por sus siglas como AFP, son entidades especializadas y autorizadas legalmente para realizar la función de administrar los ahorros para pensiones de los trabajadores y gestionar el pago de las prestaciones y beneficios que la Ley establece.

CCF: Caja de compensación familiar. Son entidades de carácter privado, sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria. Entre los beneficios que entregan las cajas de compensación se pueden encontrar: salud, educación, recreación, cultura, turismo, deporte, vivienda, crédito y microcrédito. También subsidios monetarios para los hijos o padres mayores de 65 años.

¿QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO?

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE TRABAJO?

Es todo suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas ulcradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/0 perdida en los procesos también es el que es ocasionado por un o o condición insegura que no produjo en el trabajador una lesión o esta fue aparentemente leve.
↳ Jorgito iba caminando por el almacén y cayo una caja que no lo golpeo.

CONDICION INSEGURA: En una circunstancia física peligrosa que permite que se produzca un accidente.

ACTOSINSEGUROS: En una actuación personal indebida, que se desvía de los procedimientos o metodologías de trabajo aceptados como correctos.

¿QUE HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO?

1. Reportar el accidente de trabajo al SISOMA del proyecto y/o al responsable del SGSST
2. Se prestan los primeros auxilios, dependiendo el evento con ayuda de la Brigada
3. El SISOMA debe hacer el reporte a ARL si es personal vinculado, si es de contratista llamar al mismo para que realice el reporte.
4. Llenar el formato de reporte interno de accidente e incidentes de trabajo tanto para personal vinculado como contratista.
5. Realizar la posterior investigación del evento

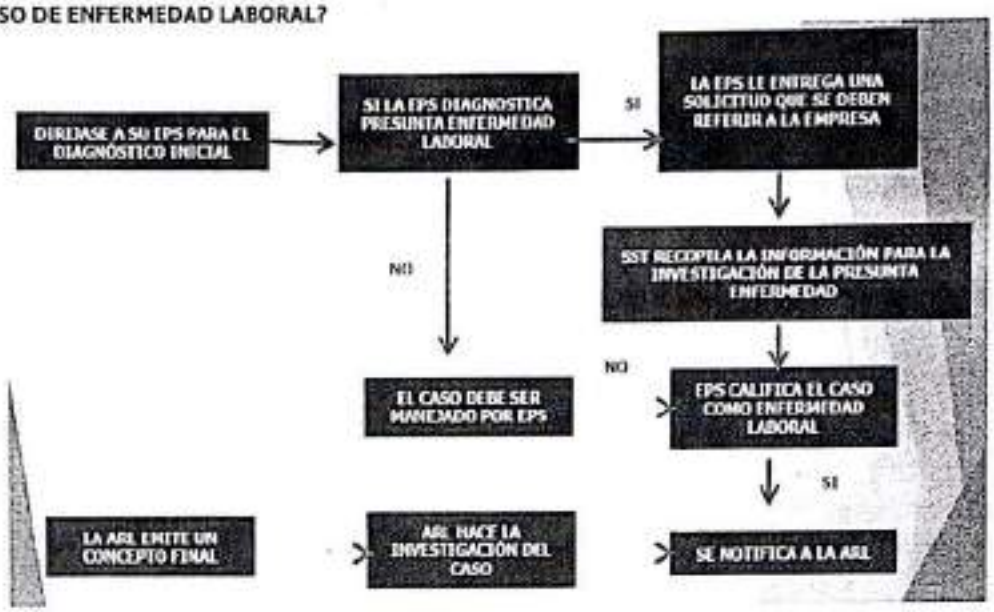
RECUERDA: los accidentes de trabajo se deben reportar el mismo día en que ocurren y antes de que usted salga de la obra, ya que al día siguiente si no lo reportó y no había nadie presente en el presunto evento NO se tomara como Accidente Laboral y deberá consultar por la EPS.

¿QUE ES ENFERMEDAD LABORAL?

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes

/G2 CONSTRUCTORA	INDUCCION Y REINDUCCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codificación: F-SST-19 Fecha: 12/11/2020 Versión: 01

¿QUE HACER EN CASO DE ENFERMEDAD LABORAL?



¿QUÉ SON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?
Son todos aquellos accesorios que sirven para que el trabajador se proteja, de los diferentes Factores de Riesgo a los que esta expuesto, por el trabajo que desempeña.
Se capacita sobre el uso correcto de los EPP y para que sirven.

LOS ELEMENTOS DE PROTECCION SON NECESARIOS. EN CASA HAY PERSONAS ESPERANDO POR TI!

NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DENTRO DE LOS PROYECTOS

- Está prohibido el uso de radios a altos volúmenes y audífonos dentro de la obra.
- Está prohibido el uso de relojes, anillos, cadenas, aretes, pulseras y todo tipo de accesorios.
- Es de carácter obligatorio el uso del casco en la obra.
- Evite utilizar gorras debajo del casco de seguridad.
- Use el equipo de protección personal de acuerdo a la labor a realizar.
- Ubíquese en sitios donde no corra peligro por caída de objetos.
- Si va a realizar un procedimiento y lo desconoce o no lo conoce claramente, solicite instrucciones a su jefe inmediato.
- Concéntrese en su trabajo, los juegos y las charlas en el momento de realizar su labor son peligrosos, evítelos.
- No realice reparaciones a máquinas o equipos sin autorización.
- Respete los avisos y señales de prevención, no accione mecanismos sin saber para qué sirven.
- Use sólo los caminos de circulación, puertas y entradas designados para el ingreso o salida.
- Deben observarse y cumplirse las señales de seguridad instaladas en la obra.
- Está prohibido el uso de instalaciones eléctricas en mal estado.
- Está prohibido consumir sustancias alucinógenas dentro la obra evítese el retiro inmediato de las instalaciones.
- Está prohibido ingresar cualquier tipo de armas a la obra.
- Evite realizar labores para lo cual no fue autorizado.
- Notifique inmediatamente todo evento o suceso a su jefe inmediato.
- Toda condición insegura, infórmela de inmediato al SISOMA o Brigadista.
- Las camisas de manga larga siempre deberán estar abrochadas en el puño, porque sueltas pueden ser atrapadas por las máquinas.
- Mantenga siempre despejados los pasillos, puertas, equipos de extinción, primeros auxilios y vías de evacuación de ello puede depender la caída de una persona, así se mejora el desplazamiento del personal y se evitan posibles caídas.
- Mantenga las herramientas en buen estado, utilice el estuche adecuado.
- Evite fumar, en sitios donde está incomodando a otras personas o cerca de líquido inflamables, utilice el área asignada por la obra.
- Mantenga el orden y aseo en su puesto de trabajo.

- La higiene personal nos hace más agradables frente a las personas.
- Los residuos deben depositarse en el lugar adecuado para ello (en las canecas destinadas por la obra).
- Al realizar trabajos que requieran madera, poron u otros elementos recójalos al finalizar la tarea.
- El orden y el aseo en la zona de vistieres, comedor y servicios sanitarios es responsabilidad de todos. Manténgalos siempre en orden y limpios.
- Recuerde que siempre antes de comenzar a laborar, se deben realizar los ejercicios de calentamiento pausas activas organizadas por la obra
- El uso del teléfono celular durante la actividad laboral está prohibido, es solo para utilización en su tiempo libre.

NOTA: A la salida de la obra el Vigilante podrá realizar una inspección de rigor a sus elementos personales, proceso en el cual le solicitamos colaboración.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID

Lavado de manos

En qué momentos debes realizar lavado de manos:

- ✓ ***Antes y después de ir al baño***
- ✓ ***Antes y después de comer***
- ✓ ***Al salir e ingresar de la empresa***
- ✓ ***Después de toser, estornudar o manipular pañuelos***
- ✓ ***Después de entrar en contacto con superficies contaminadas o utilizadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte)***
- ✓ ***Antes y después de utilizar el tapabocas y demás elementos de protección personal***
- ✓ ***Cuando usas implementos comunes como microondas, neveras***
- ✓ ***Antes de tocarse la cara***
- ✓ ***Después de manipular dinero***
- ✓ ***Al cambiar de actividad***
- ✓ ***Después de atender usuarios***
- ✓ ***Después de manipular sobres y paquetes***
- ✓ ***Después de realizar las pausas activas***
- ✓ ***Cada 3 horas***
- ✓ ***Cuando estén visiblemente sucias***

Tenga en cuenta:

Protocolo de lavado de manos



Protocolo de desinfección de mano



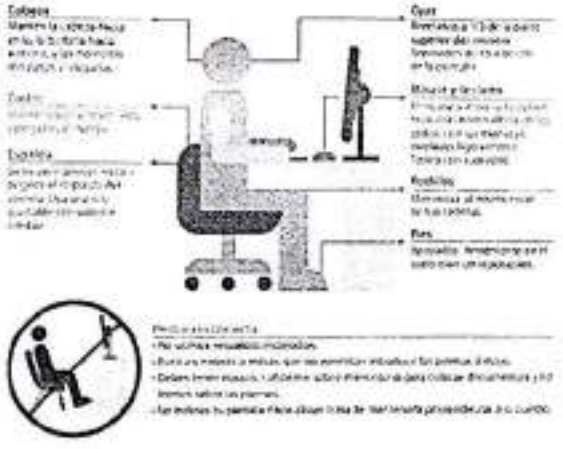
Uso de tapabocas.

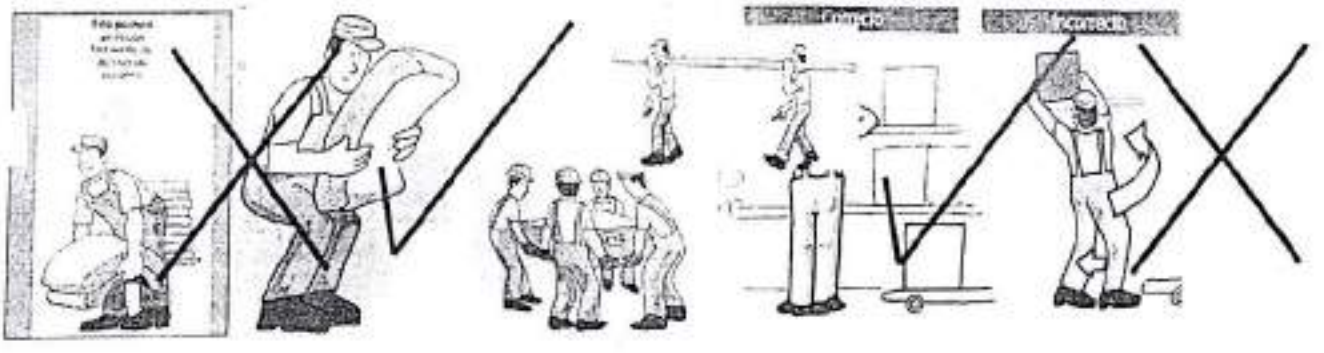
Cuando utilizar el tapaboca:

- Cuando este en un sitio cerrado o con poca ventilación natural con otras personas
- En el sistema de transporte público (buses, taxis, metro), privado y áreas donde haya afluencia masiva de personas.
- Pertenecer a un grupo de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).
- Presentar sintomatología respiratoria, cuadros gripales.

Higiene postural:

Salud laboral. Tu postura en la oficina.





FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO EN LA EJECUCION DE LA LABOR CONTRATADA

Trabajo en alturas:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal contra caídas al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en alturas antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Tenga en cuenta durante la labor: la hora de cierre del permiso, estar siempre usando los elementos de protección personal contra caídas, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en caliente:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en caliente antes de iniciar la labor de (soldadura, oxicorte y otras soldaduras, cortes con pulidora, tronzadora u otros materiales que generen chispa) allí se revisarán todas que las condiciones para el trabajo sean seguras
- Tenga en cuenta durante la labor estar siempre usando los elementos de protección personal descritos en el permiso según el trabajo, si hay alguna condición externa que lo ponga en riesgo durante la actividad infórmelo al SISOMA de la obra.
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos en espacios confinados:

- Recuerde reportar cualquier condición física que le impida hacer la labor
- Solicite el equipo de protección personal requerido para la actividad al SISOMA si es mano de obra, si es todo costo solicítelo al contratista, revíselo antes de usarlo y verifique que tenga todos los elementos necesarios para la labor.
- Recuerde solicitar el permiso de trabajo en espacios confinados antes de iniciar la labor allí se revisarán todas las condiciones para el trabajo sea seguras
- Posterior a la labor deje todo muy ordenado, que nada quede con riesgo de caída

Trabajos con sustancias químicas:

- Rotule los productos químicos
- Identifique los riesgos allí descritos
- Consulte la hoja de seguridad antes de usarlo
- Use los elementos de protección personal según el riesgo del producto

Equipo eléctrico:

- Utiliza conexiones macho-hembra adecuadas. No meta los hilos pelados en los enchufes
- Siempre utilice tomas y enchufes, no empate cables, no manipule alambres pelados. A no ser que esté autorizado o sea eléctrico no repare instalaciones defectuosas.
- Presta atención a los calentamientos anormales en motores, cables, cuadros entre otros.
- Si notas cosquilleo al utilizar un aparato, no operes más; desconéctalo.
- No dejes las maquinas portátiles conectadas o abandonadas.
- Antes de realizar alguna operación, reparación o mantenimiento desconecta la máquina.
- Utiliza las herramientas solo para sus fines específicos.
- Está prohibido el uso de cable dúplex, solo se puede cable encauchetado
- Solo está permitido hacer uso de los tableros eléctricos definidos por la obra

Vacíos:

- No retires las protecciones si no estás autorizado
- Informe de manera inmediata si observa cualquier vacío o borde de losa desprotegido
- No pises sobre materiales frágiles susceptibles de originar caídas.

Orden y aseo:

- Mantenga su puesto de trabajo en orden y aseo.
- No arroje basuras, escombros, maderas con clavos
- No arroje objetos ni escombros desde sitios altos.
- Acopla los materiales correctamente.
- Recoge la madera del desencofrado. Elimina los clavos.
- No obstruyas las vías de circulación

GESTION AMBIENTAL

IMPACTO AMBIENTAL: es toda modificación o alteración de las condiciones iniciales en las que se encuentra un espacio, que está próximo a ser intervenido, por ejemplo:

Alteraciones de las características del suelo (derrame de sustancias químicas, vertimientos de lechadas o concreto), contaminación de cuerpos de agua por vertimiento (sustancias, residuos, vertimientos de estos materiales a las redes de acueducto y alcantarillado), alteración de la flora y la fauna (podas, trasplantes, talas), emisión de partículas dañinas para los seres vivos y para el medio ambiente (gases de la maquinaria y vehículos, polvos, etc.)

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN OBRA

Dentro de los diferentes tipos de residuos generados en obra, tenemos:

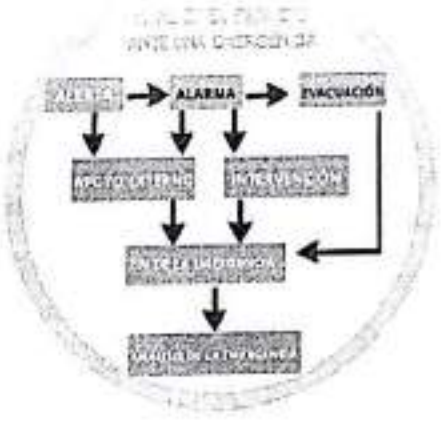
RESIDUOS PELIGROSOS: Estopas y guantes contaminadas con aceites o combustibles, recipientes de pinturas o sustancias químicas, residuos contaminados con fluidos corporales, tarros y canecas sucias
RESIDUOS NO APROVECHABLES (recipiente negro): Empaques de alimentos, basura común, cartón, plásticos o papeles sucios, bolsas de cemento.
RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLE (recipiente verde): Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.
RESIDUOS RECICLABLES (recipiente blanco): Papel, cartón, revistas, empaques tetra pack, plástico y vidrio.

MANEJO DE AGUAS
Se debe realizar adecuado manejo del recurso hídrico, tratando de reutilizar las aguas resultantes de las actividades como el lavado de herramientas.

PROHIBICIONES AMBIENTALES

- Realizar actividades que afecten directa o indirectamente la calidad del medio ambiente.
- Almacenar los residuos peligrosos que se generan de su actividad en sitios no adecuados, ni autorizados por la obra.
- Modificar los sitios de almacenamiento de los residuos sin previa autorización de la obra
- Arrojar desechos sólidos a los alcantarillados.
- Realizar mezclas de concretos o cualquier material que incluya agua, directamente sobre el suelo
- Almacenar materiales como hierro, directamente sobre el suelo.
- Disponer residuos en la vía, espacio público o afectando ecosistemas.
- Aprovechar cualquier recurso natural sin previo permiso de la Autoridad Ambiental competente y previo aviso al Inspector SISOMA de la obra (tala, poda, captación de fuentes agua o vertimientos).
- Captar agua de los hidrantes, predios, y/o fuentes de agua para actividades relacionadas con la obra.

EMERGENCIAS
BRIGADA DE EMERGENCIAS: Es un EQUIPO DE ACCION capacitado en temas de atención en primero auxilios, entrenamiento en contraincendios y evacuación y rescate, cuya finalidad es minimizar las lesiones y perdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios y otro tipo de emergencias relacionadas en la empresa.



ALERTA Y ALARMA: El sistema que se utilizara en las instalaciones de la obra para dar la ALERTA (indicación que algo sucede) un pito o megáfono.
ALERTA: Sonido continuo
ALARMA: Sonido intermitente

En caso de evacuación siga las siguientes recomendaciones:

Siga las indicaciones de los coordinadores de evacuación
a. Salga calmado, pero rápidamente por la ruta establecida.
b. Si tiene algún visitante llévelo con Usted.
c. Transite siempre por su derecha,
d. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
e. En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.
f. Si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área y solicite ayuda.

g. Vaya sin demora hasta el punto de encuentro.

PUNTO DE ENCUENTRO



Se trata de un lugar que se determina para que sirva de referencia en caso de evacuación, hacia donde se dirige al personal y a los clientes en la evacuación

. Cuando se encuentre en el punto de encuentro espere instrucciones

REGLAMENTO HIGIENE Y SEGURIDAD

El Reglamento de Higiene y seguridad industrial que busca garantizar ambientes sanos, prevenir y reducir los riesgos de accidentes de trabajo en enfermedades laborales.

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS USTED ESTARA EXPUESTO A LOS SIGUIENTES RIEGOS:

PELIGRO	DESCRIPCIÓN
BIOLÓGICO	Microorganismos: virus y bacterias, picaduras, COVID- 19, fluidos o excrementos, mordeduras
FÍSICO	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia). Radiaciones no ionizantes, exposición a rayos UV trabajos a cielo abierto. Ruido Vibraciones
BIOMECÁNICO:	Postura (prolongada mantenida, forzada) Manipulación manual de cargas Esfuerzo Movimiento repetitivo
PSICOSOCIAL:	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor). Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.) Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización). Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecánico: Contacto con elementos o manipulación de herramientas y equipos, proyección de partículas Locativo: sistemas y medios de almacenamiento, caída de objetos, tránsito por superficies de trabajo irregulares con diferencias de nivel, escaleras, pisos húmedos y condiciones de orden y aseo. Accidentes de tránsito Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.) Eléctrico: Alta y baja tensión Tecnológico: Incendios, explosiones, fuga, derrame. Trabajos en alturas Espacios confinados
FENOMENOS NATURALES	Sismos, derrumbe, inundación
QUIMICO	Material particulado, gases y vapores, humos metálicos y no metálicos

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

- Partidpar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Partidpar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: Es un organismo creado con el propósito de obtener en la empresa una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (Resoluciones 652 y 1356 de 2012). La empresa cuenta con el Comité de convivencia laboral al cual usted puede acceder si considera que es víctima de acoso laboral.

Que es acoso laboral?
Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo". Ley 1010 de 2006, Art 2.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST): La empresa cuenta con un COPASST el cual está en función de mejorar las condiciones de salud y seguridad en los lugares de trabajo, tenga en cuenta que puede acceder a cualquiera de sus integrantes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: En VG2 CONSTRUCTORA S.A.S se cuenta con los siguientes mecanismos para que se entere de nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo:

- COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Infórmese para su seguridad: Carteles para informar los accidentes e incidentes con mayor relevancia
- Lecciones aprendidas: realizadas con las experiencias de sus compañeros
- Cartelera de SST
- Tablero contador de días: cuando días llevamos sin accidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Capacitaciones mensuales

Declaro que he recibido la inducción de seguridad para trabajar en la obra, conozco el oficio para el cual he sido contratado y me comprometo a utilizar todos los implementos de seguridad personal y de la obra que se me entregan, el incumplimiento de una o varias normas de seguridad e higiene causara un llamado de atención y su reincidencia acarreara la expulsión inmediata de la obra y por ende la terminación de contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Yo Samir Miranda con cedula de ciudadanía # 1101384483 dejo constancia que recibí la inducción en Seguridad y Salud en el trabajo y normas de seguridad. Me comprometo a cumplir todas las normas de seguridad antes citadas y será mi compromiso dar aviso sobre las condiciones y comportamientos inseguros observados en los proyectos de la empresa, con el fin de disminuir la Probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Samir E. Miranda Hernandez

CEDULA: 1101384483

FIRMA: [signature]

FECHA: 14 agosto 2023.

EMPLEADOR: Acabados y mamposteria.

Nota: Si el trabajador sabe leer y escribir debe diligenciar él mismo el dato nombre del trabajador y firma.

RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN: [signature]